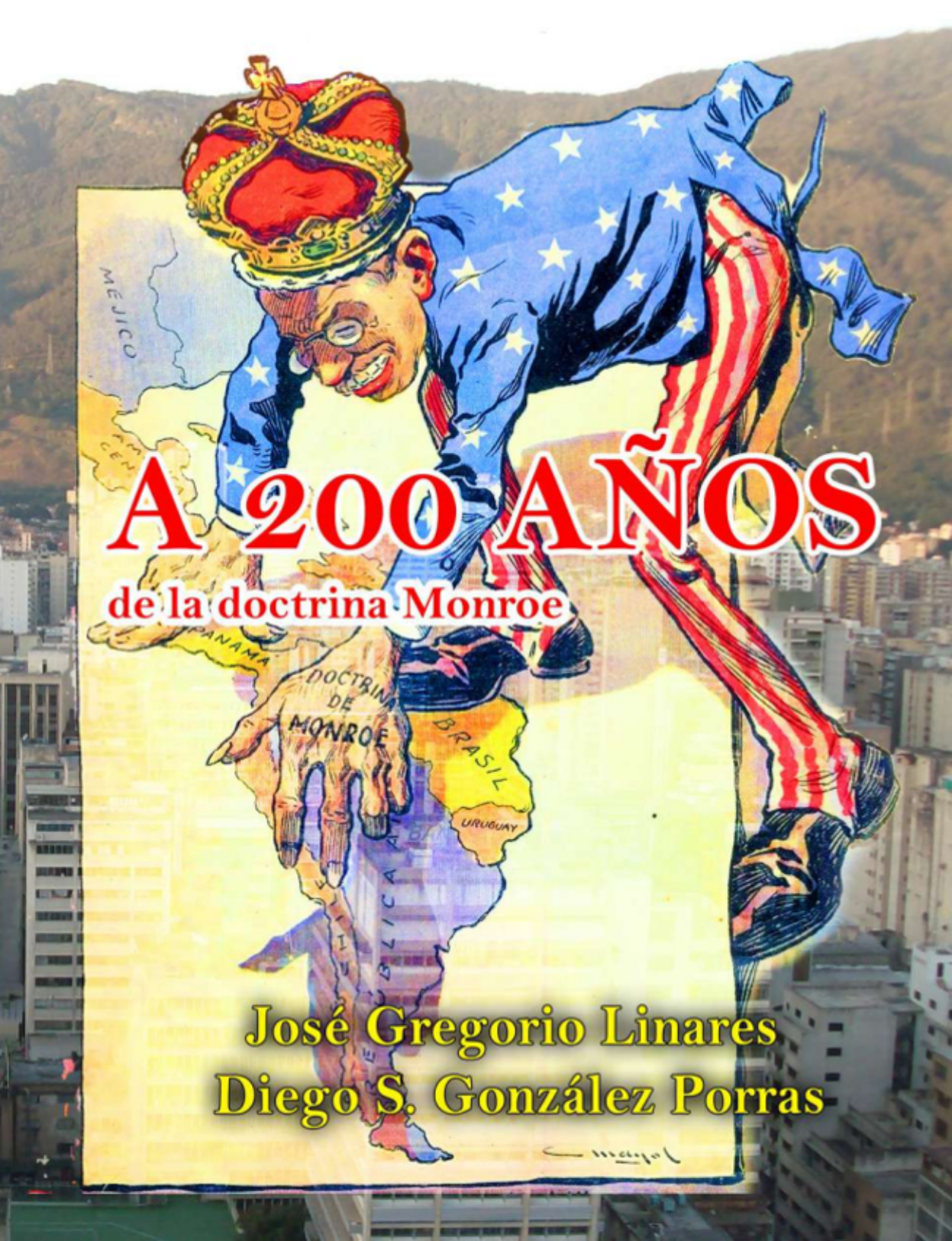




A 200 AÑOS

de la doctrina Monroe

José Gregorio Linares
Diego S. González Porras

Se permite la copia de este libro, en cualquier formato, mecánico o digital, siempre y cuando no se modifique el contenido del texto, se respete su autoría y esta nota se mantenga.

1era edición Centro Internacional de Estudios para la Descolonización
“Luis Antonio Bigott”, 2023

© Diego S. González Porras

© José Gregorio Linares

© Centro Internacional de Estudios para la Descolonización “Luis
Antonio Bigott”, 2023

Edición: Diego S. González Porras

Diseño de Portada: Juan Carlos Linares

ISBN: 978-980-7998-04-8

Depósito Legal: DC2023001803

Índice

Presentación	
Un bicentenario que no se celebra pero que hay que recordar.....	9
Una Doctrina con más de 200 años	
<i>Diego S. González Porras</i>	17
La Doctrina Monroe contra la Colombia Bolivariana	
<i>José Gregorio Linares</i>	45
Anexión	
<i>John L. O’Sullivan</i>	129
Cronología	
<i>Diego S. González Porras</i>	145

Presentación

Un bicentenario que no se celebra pero que hay que recordar

En diciembre de 1823, el quinto presidente de Estados Unidos, el señor James Monroe, pronunció un discurso ante el Congreso de su país, donde establecía como principio de su política exterior el rechazo a cualquier incursión europea en este lado del mundo, la cual sería vista como agravio o amenaza a los intereses del país del norte. El discurso en que se establecía la doctrina Monroe, resumida después como: "América para los americanos", era lo suficientemente melifluido y resbaloso como para que se prestara a variadas interpretaciones. Declaraba el amor de aquel país para con los nuestros, ofrecía respeto a nuestras independencias...

No faltó quien vio con buenos ojos desde Nuestra América esta proclama. Después de todo, muchos de los dirigentes que habían emprendido la independencia en el sur se habían inspirado y se sentían identificados con los Estados Unidos y esperaban su apoyo, pues se trataba de un país americano que había logrado su liberación de una potencia europea. Si eran esclavistas, los de aquí también; si despreciaban y pretendían eliminar y expropiar a los pueblos originarios, los de aquí también; si allá no había mestizos, aquí podían aceptarse aquellos que aconsejara la conveniencia. Sin embargo, Estados Unidos había permanecido "neutral" en la Guerra de Independencia, siempre más cerca de España que de los americanos del sur. A cada reclamo de solidaridad y apoyo, fuera de Miranda o de la delegación enviada después del 19 de abril, le

tocó la indiferencia. Los esfuerzos de Bolívar y los patriotas por conseguir apoyo en el norte se estrellaron contra esa pretendida neutralidad.

Bolívar había advertido, ante algunas carantoñas hechas con anterioridad desde el norte, que no se podía confiar en aquel país. El 25 de mayo de 1820, escribe a José Rafael Revenga, ministro de Relaciones Exteriores: "El presidente Monroe debe reírse al ver la sencillez" de nuestro agente en aquel país.

Jamás conducta ha sido más infame que la de los americanos [de los estadounidenses, se entiende] con nosotros: ya ven decidida la suerte de las cosas y con protestas y ofertas, quién sabe si falsas, nos quieren lisonjear para intimidar a los españoles y hacerles entrar en sus intereses.

Aunque escrita tres años antes, la carta se aplicaba letra por letra a este caso. Ya era Monroe presidente. Y como se demostró reiteradamente, las "lisonjas" de esta ocasión ocultaban la clara intención de poseer toda la América. Si no lo intentaron antes fue porque no contaban con la fuerza para imponerse. Hay que recordar que, durante todo el siglo XIX, la potencia mundial dominante fue la Gran Bretaña y que los Estados Unidos no competían en capacidad militar con Francia o España.

Puede establecerse un claro paralelismo entre la actitud de los Estados Unidos hacia nuestra guerra de independencia y la sostenida (y declarada) ante Cuba. En abril de 1823, John Quincy

Adams, entonces secretario de Estado de Monroe, escribía sobre Cuba, haciendo una curiosa y torcida analogía:

... hay leyes de gravitación política, como leyes de gravitación física, y Cuba, separada de España, tiene que gravitar hacia la Unión [Estados Unidos], y la Unión, en virtud de la propia ley, no iba a dejar de admitirla en su propio seno. No hay territorio extranjero que pueda compararse para los Estados Unidos con la Isla de Cuba. Esas islas de Cuba y Puerto Rico, por su posición local, son apéndices del Continente Americano, y una de ellas, Cuba, casi a la vista de nuestras costas, ha venido a ser de trascendental importancia para los intereses políticos y comerciales de nuestra Unión.

La política exterior hacia Cuba fue, entonces, impedir su liberación de España hasta que los Estados Unidos estuviera en condiciones de tomarla para sí. La llaman la "política de la fruta madura".

Así mismo, con toda la América del Sur y del Centro, lejos de apoyar la independencia, intentaron favorecer la dominación española, hasta que Estados Unidos estuviera en condiciones de establecer su dominación sobre todo el hemisferio. Solo nuestro empeño en lograr la conformación de las repúblicas del sur pudo espantar el designio.

Tomemos uno de los fragmentos centrales del discurso en el que se define la tesis expuesta por Monroe:

Se ha juzgado la ocasión propicia para afirmar, como un principio que afecta a los derechos e intereses de los Estados Unidos, que los continentes americanos, por la

condición de libres e independientes que han adquirido y mantienen, no deben en lo adelante ser considerados como objetos de una colonización futura por ninguna potencia europea... Con las colonias o dependencias existentes de potencias europeas no hemos interferido y no interferiremos.

Detengámonos en las palabras, que como se sabe, en los discursos de los presidentes de Estados Unidos, fueron cuidadosamente escogidas y revisadas por varios asesores antes de pronunciarse. En primer lugar, la declaración no deja dudas de su motivación, se trata de defender lo que afecta “los derechos e intereses de los Estados Unidos”; no se tienen en cuenta entonces ni los intereses de otros ni principios generales como la justicia, la libertad, la solidaridad o la razón, ni tampoco se reivindica ningún lazo especial con los demás países de América. Esto debe apuntarse en primer lugar, para espantar cualquier prurito interpretativo, el punto de vista es claro y preciso.

Sobre esta base, la declaración solamente cubre a aquellas naciones que “han adquirido y mantienen” su independencia, que para la fecha serían México, las Provincias del Río de la Plata, Chile, Perú, Centroamérica y Colombia. En esos casos y sólo en esos casos se condena que sean objeto de colonización, pero se especifica “por ninguna potencia europea”, es decir, se reserva la posibilidad de que pudieran ser recolonizados por potencias no-europeas, y la única que pudiera tener tales aspiraciones era precisamente Estados Unidos.

La política de los “amigos del Norte” durante las guerras de Independencia había sido la de una neutralidad culpable. Ni una sola buena señal para ayudar a los patriotas, en cambio la mejor disposición para abastecer a los españoles. Como escribía Bolívar, tres años antes del discurso, esa frase premonitoria que habíamos transcrito más arriba: *Jamás conducta ha sido más infame que la de los americanos para con nosotros: ya ven decidida la suerte de las cosas y con protestas y ofertas, quien sabe si falsas, nos quieren lisonjear para intimidar a los españoles y hacerles entrar en sus intereses.*

En este libro reunimos un conjunto de trabajos que permiten una visión panorámica de la Doctrina Monroe y su corolario en la idea del Destino Manifiesto, como elementos del pensamiento imperialista que ha acompañado la política estadounidense en su relación de dominación sobre Nuestra América.

En primer lugar, presentamos el artículo de Diego González Porras que ubica a la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto como una tradición del pensamiento de las élites estadounidenses. En este sentido nos plantea un recorrido que inicia desde la época en que las trece colonias estaban bajo dominio británico, prosigue después de la independencia y se extiende incorporando territorios a su país y planteando el dominio sobre el conjunto de América Latina y el Caribe.

Seguidamente, incorporamos el trabajo de José Gregorio Linares, donde expone la tesis de que el discurso de Monroe de 1823 tiene una arista que los suramericanos no debemos pasar por alto: el

Mensaje Monroe fue también, en buena medida, la respuesta de Estados Unidos ante la preponderancia que en el continente estaba asumiendo la Colombia presidida por Simón Bolívar. Esa Colombia bolivariana, que reunió en una sola República a las actuales Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador, la que los textos escolares acostumbran llamar la Gran Colombia, fue creada en 1819 y para la época del Discurso de Monroe, había logrado consolidarse, abarcando un territorio mayor que el de los Estados Unidos de entonces, con puertos en el Pacífico, el Caribe y el Atlántico, inmensas riquezas minerales y buenas tierras, pero sobre todo, encarnaba un proyecto de justicia social, libertad y unión latinoamericana y, además, contaba con un gobierno, un pueblo y un ejército que avanzaba triunfante para encarnar esos ideales. Linares ofrece una historia resumida de la Colombia bolivariana para ubicar la lectura de la Doctrina Monroe, en la perspectiva de su tesis.

Incluimos también en este libro el artículo del periodista estadounidense John O'Sullivan, donde expone la idea del "Destino Manifiesto". Sirve este documento para develar los términos en que se plantea la discusión en Estados Unidos sobre Nuestra América en 1845, los conceptos racistas y el desprecio hacia el sur son los términos fundamentales.

Finalmente presentamos una amplia lista de intervenciones de Estados Unidos en América Latina y el Caribe, preparada por Diego S. González Porras a partir de fuentes estadounidenses. La lista de acciones militares y de injerencia por medios indirectos,

siempre estará incompleta, pero sus varias decenas de ítems, que comprenden los siglos XIX, XX y XXI, ilustran con claridad la actitud imperialista de los “amigos del Norte”.

Centro Internacional de Estudios para la Descolonización Luis

Antonio Bigott

Caracas, octubre 2023

Una Doctrina con más de 200 años

Diego S. González Porras

Se ubica a la Doctrina Monroe y al Destino Manifiesto como una tradición del pensamiento de las élites estadounidenses. En este sentido se plantea un recorrido que inicia desde la época en que las trece colonias estaban bajo dominio británico, prosigue después de la independencia y se extiende incorporando territorios a su país y planteando el dominio sobre el conjunto de América Latina y el Caribe.

Una Doctrina con más de 200 años

Diego S. González Porras

En realidad, el discurso del presidente de los Estados Unidos aquel 2 de diciembre de 1823 hubiera pasado como una alocución de fin de año, rindiendo la gestión de gobierno, si no hubiera sido por los párrafos en que se juzgaba propicia la ocasión para afirmar:

... como un principio que afecta a los derechos e intereses de los Estados Unidos, que los continentes americanos, por la condición de libres e independientes que han adquirido y mantienen, no deben en lo adelante ser considerados como objetos de una colonización futura por ninguna potencia europea... Con las colonias o dependencias existentes de potencias europeas no hemos interferido y no interferiremos.

Tomada letra por letra aquella declaración, habría primero que analizar porqué era “propicia la ocasión”, y es que hacia 1823 la Santa Alianza reunía a las monarquías absolutas de Europa y se debatía abiertamente sobre la conveniencia de apoyar a España a recuperar sus colonias en América, acabar con la fantasía de unas repúblicas que les parecían instaladas en países salvajes, para

regresar la luz de la servidumbre a un monarca. El tema era si esto convenía o no a esa mediana o más bien pequeña potencia de raigambre europea que eran entonces los Estados Unidos, y la tradición parecía indicar que no, que ya las nuevas repúblicas del sur se veían triunfantes y que al reconocerlas, la potencia del Norte podía tener una mejor ocasión para ganar influencias. Por su parte, la gran potencia imperialista de entonces era el Reino Unido de la Gran Bretaña, y ésta ya había sacado sus cálculos: le resultaba mejor entrar en tratos con las nuevas repúblicas que le ofrecían mejores condiciones comerciales y una ventana abierta para adquirirlas como mercado privilegiado y área de influencia. Por algo los ingleses habían propuesto a los Estados Unidos (los ingleses de América) alguna forma de acción o al menos de declaración conjunta para ahuyentar las intenciones de las demás potencias europeas, en cuyas intenciones estaba también obtener tajadas de la guerra potencial para la recuperación del estatus monárquico.

En ese juego estábamos, cuando la élite norteamericana decide lanzar su proclama. Por eso, las naciones liberadas no podrían ser consideradas como “objeto de una colonización futura por ninguna potencia europea”. Y uno ha de subrayar la palabra “europea”, pues la declaración dejaba ver que sí podría ser objeto de la colonización estadounidense, pues eso sí sería de su agrado y conveniencia. Estaría de acuerdo con los “derechos” de los Estados Unidos que a cuenta de un autodefinido destino histórico se abrogaba derechos sobre toda América.

El significado de la Doctrina Monroe en debate

No faltaron entusiastas en América del Sur, en México, Centroamérica y el Caribe, que salieron más o menos exaltados, a aplaudir. Con la declaración de “América para los americanos”, habían querido entender que ahora Estados Unidos nos reconocía como hermanos de continente y que nos defendería de las incursiones o cualquier otro intento de restaurar el viejo orden. Les parecía que estaban dejando atrás su sostenida neutralidad que les había llevado, durante toda la guerra y hasta 1822, a no tomar partido ni por los independentistas ni por la potencia colonial. A los Estados Unidos se les había admirado y hasta intentado copiarlos, su supuesta libertad les parecía un ejemplo. El hecho que todos los hombres fueran iguales, excepto los “nativos americanos” (como los llamaban los gringos) y los “negros” (esclavizados y convertidos en propiedad indispensable para la explotación de la tierra, discriminados escandalosamente como “trabajadores libres” cuando les convenía a los propietarios), les resultaba natural. Buena parte de los entusiastas de la declaración de Monroe eran propietarios de esclavos y terratenientes, herederos o suplantadores de los invasores europeos.

Sin embargo, les hubiera resultado más conveniente mostrar alguna aprensión ante la declaración, bastaría leer aquella parte en que se decía: *“Con las colonias o dependencias existentes de potencias europeas no hemos interferido y no interferiremos”*. Hablaban de Canadá, Cuba, Puerto Rico y las demás islas del Caribe, incluyendo las colonias en tierra firme, sostenidas por

Gran Bretaña, Holanda y Francia. La independencia de Cuba y Puerto Rico estuvo siempre en la agenda bolivariana, para los Estados Unidos eran potenciales áreas de interés anexionista.

La declaración había sido escrita por el Secretario de Estado, John Quincy Adams, quien sería después presidente de los Estados Unidos. Y era expresión de un pensamiento firmemente enraizado en la tradición de la élite estadounidense. Por algo en 1820 el Libertador Simón Bolívar escribía que: “Jamás conducta ha sido más infame que la de los americanos [del Norte] para con nosotros: ya ven decidida la suerte de las cosas y con protestas y ofertas, quien sabe si falsas, nos quieren lisonjear para intimidar a los españoles y hacerles entrar en sus intereses.” Por algo comentaría en una carta, unos años después: “Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia para plagar a América de miserias en nombre de la libertad”. Y ya entonces, en el discurso, se asume ese papel de estandartes de la libertad que opera en función de sus propios intereses.

Una confirmación del sentido en el siglo XXI

La favorable recepción del discurso y la que sería después considerada como una doctrina se mantendría mucho tiempo. Todavía a finales del siglo XIX, Antonio Guzmán Blanco y Joaquín Crespo invocarían la doctrina Monroe en su pedido de intervención estadounidense en el conflicto de Venezuela con la Gran Bretaña por la región del Esequibo. Como consecuencia, Venezuela estaría representada en el tribunal arbitral de París por los Estados Unidos y como consecuencia de ello, cedería más de

150 mil kilómetros cuadrados de nuestro territorio por decisión unánime de los árbitros que, como se demostraría después, se habían confabulado para tomar una decisión contraria a los intereses de Venezuela, que hoy es reconocida como viciada y carente de cualquier validez.

Todavía en 1982, en el conflicto con Gran Bretaña por las Islas Malvinas, el gobierno argentino invocaría la herencia de la doctrina Monroe para reclamar el apoyo de los Estados Unidos, y se les respondería con el apoyo a la flota de Margaret Thatcher.

El sentido de la que fue convertida en Doctrina Monroe con mayúsculas por la política exterior de los Estados Unidos, se ha tratado de un criterio aplicado por aquel Estado para con América Latina y el Caribe. El sentido de esa doctrina fue aclarado sin lugar a dudas ciento noventa años después del discurso de James Monroe. Lo hizo el secretario de Estado de Barack Obama, John Kerry, en su discurso ante la Organización de Estados Americanos (OEA) en noviembre de 2013. Parecía entonces demostrar un propósito de enmienda. En palabras de la nota oficial de la OEA: “el Secretario de Estado rechazó expresamente las políticas seguidas por su país en el pasado hacia Latinoamérica y el Caribe a través de la ‘doctrina Monroe’, y abrió la puerta a una relación de igual a igual entre Washington y el resto de países del Hemisferio”¹.

1 Secretario de Estado de EEUU llama en la OEA a fortalecer las democracias, invertir en educación y combatir el cambio climático”. Comunicado de prensa. 18 de noviembre de 2013. En oas.org/es.

Más claro reconocimiento, por parte de un vocero autorizado, en un discurso oficial, ante un organismo internacional, es imposible. Veamos sus propias palabras:

“La era de la Doctrina Monroe se terminó. La relación que buscamos y que hemos trabajado duro para instaurar no consiste en una declaración de Estados Unidos diciendo cómo y cuándo intervendrá en los asuntos de otros países de las Américas. Se trata de que nuestros países se vean los unos a los otros como iguales, compartiendo responsabilidades, cooperando en asuntos de seguridad y adhiriéndose no a una doctrina, sino a las decisiones que tomemos como socios para defender los valores e intereses que compartimos”.

Ojalá así fuera, este pareciera un discurso más acorde con la que sería una relación sana entre pueblos que compartimos esta casa común que es nuestro planeta. Sin embargo, ese “trabajo duro” no parece haber dado resultados ni en su propio gobierno. El gobierno de Obama estaba ya en guerra en Siria y Libia. El 9 de marzo de 2015 declaraba a Venezuela como “una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de los Estados Unidos”. Una decisión encaminada a “torcer el brazo” (como declaró el propio Obama) de quienes se negaban a seguir la política del Norte.

¿Cómo creerle si desde antes de 1823 Estados Unidos tenía la misma política? Y es que la clase política estadounidense tiene desde antes de su independencia un proyecto imperialista; en una época centrada en la expansión territorial y que pasó

progresivamente a ser el manejo del resto del continente como su “patio trasero”, es decir, una política de decidir *cómo y cuándo Estados Unidos intervendrá en los países de América.*

Expansionismo

La voluntad expansionista de la nación de los Estados Unidos era parte de la convicción de sus dirigentes desde antes que lograra su independencia. Las 13 colonias británicas en la América del Norte apenas ocupaban una pequeña franja en la costa atlántica. Los pueblos originarios eran muy fuertes y el interés del imperio británico estuvo más centrado en las colonias del Caribe que aportaban a los británicos gruesas ganancias a partir de la explotación del trabajo esclavizado de los secuestrados en África. El avance de los colonos estuvo bloqueado, según Ver Steeg: “Poderosas tribus bloqueaban la extensión hacia el oeste de los colonos ingleses: 1) los Hurones, en el área triangular entre los lagos Ontario, Erie y Hurón; 2) a lo largo de la cadena de los Apalaches, los Iroqueses en Nueva York y Pennsylvania, los Susquehannas en Pennsylvania y Virginia, los Cheroquies en las Carolinas; 3) en el valle de Mississippi, por debajo del río Ohio, los Chickasaws, y, más al sur, los Choctaws”, aunque menciona también la presencia de otros pueblos más pequeños. El equilibrio entre los imperios francés y británico en América del Norte permitió que los colonos no confrontaran a los pueblos originarios, aunque intentaran esclavizarlos o asimilarlos a la cultura inglesa. Comercian con ellos, pero los ingleses eran colonos y su vocación era la expansión. Aunque durante unos cien años (1670-

1760) no pudieron avanzar, los colonizadores contaban con exterminar a las poblaciones originarias y apropiarse de sus tierras. En palabras de George Washington la expansión de los establecimientos angloamericanos “provocará ciertamente que el salvaje [es decir el indio] como el lobo se retiren, ya que ambos son bestias de rapiña aunque puedan diferenciarse en apariencia”². Tras desplazarlos y ampliar su territorio hasta el río Missisipi, las 13 colonias británicas en Norteamérica pasaron a ser fronterizas con la Luisiana francesa, territorio que intentaron conquistar durante la guerra de los 7 años, aunque sin éxito.

El expansionismo continuaría poco después de la independencia. Los Estados Unidos, aunque ya tenían la mayor parte del Mississippi, no contaban con el delta de éste, que era parte de la Florida Occidental (una extensión que atravesaba el sur de los actuales Estados de Mississippi y Alabama, entre Florida y Luisiana), que era territorio español. Es así que durante años el gobierno norteamericano presiona políticamente a la corona española para que ceda la Florida Occidental. Las presiones no tienen éxito y, en 1794, la nueva república del norte de América aprovecha una situación de guerra en Europa para invadir la Florida Occidental, y comienza a presionar militarmente para que España ceda. En 1795 se firma el Tratado de San Lorenzo, en el que España le da a Estados Unidos el territorio tan añorado.

2 “Carta de George Washington a John Duane, 7 de septiembre de 1783”, *Writings of George Washington*, edited by George C. Fitzpatrick, v. 27, p. 140.

En 1803, tras dos años de negociaciones, el país norteamericano consigue comprar a Francia la Louisiana, territorio que era comparable en tamaño al de Estados Unidos de entonces. Vladimir Acosta lo explica así:

En pocas palabras, la secuencia concreta de los hechos es esta. En 1803 el joven país que es Estados Unidos tiene la increíble fortuna de conseguir por venta un territorio inmenso que ansiaba para su expansión hacia el Oeste y que le permitió duplicar su tamaño pasando a ser dueño de la mitad de América del Norte sin necesidad de ir para ello a una guerra. En efecto, la Louisiana, territorio descomunal que había pasado de manos francesas a españolas y de manos españolas a francesas y que se hallaba legalmente en poder de la Francia napoleónica, les fue vendido por Napoleón a cambio de diez millones de dólares (¿sesenta millones de francos?) porque el emperador francés, que quería reconstruir parte del imperio colonial americano que Francia había perdido en la Guerra de los Siete Años, al ser ahora derrotadas y humilladas sus tropas coloniales por los heroicos revolucionarios haitianos –que para mayor vergüenza de su racismo y su arrogancia eran negros y exesclavos– abandonó la idea imperial americana y decidió venderle a Estados Unidos el territorio de Louisiana que estos tanto ansiaban. Y el precio era un auténtico regalo.³

Para resumir, Estados Unidos compró la Luisiana a 4 centavos por acre (un acre es equivalente a poco más de 4 km²). Podríamos decir que la compró en una ganga.

3 Vladimir Acosta, *El Monstruo y sus Entrañas*, Editorial Galac, 2020.

La expansión sigue. La Florida que falta, la Oriental, es un territorio que a Estados Unidos le resulta necesario para hacerse una puerta hacia el Caribe. En 1811 el comprador de Louisiana comienza a presionar militar y políticamente a España para que ceda la Florida faltante. La presión lleva a España a negociar, el ministro plenipotenciario español en Washington, Luis de Onís, se reúne con John Quincy Adams, para entonces Secretario de Estado, y firman un tratado por el cual España le cede a los Estados Unidos el resto de la Florida, que había sido ocupada ya, años antes, por el país norteamericano.

Un paréntesis en la expansión

La independencia de México y las antiguas colonias españolas parece frenar el ímpetu expansionista de los Estados Unidos. Para 1821, después del triunfo en Carabobo, parecía que el proceso de Independencia de América del Sur era irrefrenable. En 1822, los Estados Unidos reconocen a Colombia, la gran república creada por Bolívar y que confirmó su existencia política en Carabobo. Reunía Colombia a las actuales naciones de Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador. Su extensión territorial era superior a la de los Estados Unidos de entonces. Tenía costas en el Caribe, el Atlántico y el Pacífico, un fuerte liderazgo y un ejército triunfante que se dirigía a sellar la independencia de Perú para expulsar al imperio español de Sudamérica. Además, el Libertador había señalado ya que: “el gran día de la América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas; mas todavía nos falta

poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de Repúblicas”⁴. Con esas ideas, se suscribiría un Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre la República de Colombia y el Estado de Perú (julio de 1822) y se continuaba por el mismo camino con México, Guatemala, Chile y las Provincias del Río de la Plata, estaba en plena marcha el proceso de conformación del Congreso Anfictiónico de Panamá, y, con él, la conformación de “una nación de Repúblicas”, cuya fuerza potencial resultaba inconmensurable.

El proceso de unión de Nuestra América no pudo concretarse y la República de Colombia termina dividiéndose en 1830. La debilidad de las repúblicas latinoamericanas, divididas entre sí y a su interior disminuye los riesgos para los Estados Unidos, que se consolidan y reemprenden su proceso de expansión.

Continúa el expansionismo

Los Estados Unidos reanudan su ímpetu expansivo hacia el Oeste, donde ahora quedan las fronteras con México, en Texas, y con la Gran Bretaña, en el Oregon británico. La forma de tomar esos territorios y llegar hasta el Pacífico será la invasión militar de esos territorios.

4 Invitación del Libertador, Presidente de Colombia, a los gobiernos de las nuevas repúblicas a que suscriban un tratado confederativo bilateral, Cali, 8 y 9 de enero de 1822. Tomada de: Documento sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá, compilación de Germán A. de la Reza, publicado por Biblioteca Ayacucho, pág. 3.

La masiva introducción de colonos estadounidenses en el territorio mexicano de Texas, crea las bases para que, en 1835, los texanos estadounidenses intenten independizarse de México; intento fallido en primera instancia, pero que, tras un gran envío de tropas, es exitoso, y los estadounidenses en Texas logran separarse de México. En 1845, Estados Unidos anexa Texas.

En 1846, Estados Unidos declara la guerra a México. La guerra fue comenzada por los Estados Unidos, a pesar de que en los cálculos estaba que sería México quien la iniciaría. México perdería en esta confrontación definitivamente a Texas, pero además perderá California, que ocupaba entonces el territorio de los actuales estados de California, Utah, Nevada, Arizona, Colorado y Nuevo México.

Mientras le declaraba la guerra a México, los Estados Unidos también amenaza con guerra al Oregon británico, lo ocupa y obliga a la Gran Bretaña a cedérsela.

Este no es el último acto expansionista estadounidense. El mapa de los Estados Unidos seguiría cambiando, esta vez con la compra de Alaska en 1867, rodeando así Canadá que, para John L. O'Sullivan, era un territorio "que pronto será completamente asimilado"⁵. En 1898, Estados Unidos se entromete en la guerra de Independencia de Cuba y aprovecha para declarar la guerra a España en varios frentes. La guerra hispano-americana se desarrollaría en Filipinas, Cuba y Puerto Rico. Con el final de la

5 John L. O'Sullivan, Anexión, *United States Magazine and Democratic Review*, No. 17, 1845.

guerra, Estados Unidos le arrebataría a España el archipiélago filipino y las dos islas del Caribe, aunque ninguno de los territorios sería anexado al país, sino que Puerto Rico sería tomado como un protectorado, mientras que a Filipinas y Cuba les tocó, más abiertamente, el papel de colonias. Además, también en el año de 1898 Estados Unidos invadiría las islas de Hawaii, territorio que anexa a “la Unión”. Los intereses estadounidenses de tomar posesión del resto de la América, son más que claros cuando vemos los mapas históricos de Estados Unidos, que eran, tras su independencia, un país que territorialmente consistía en la costa oriental de Norteamérica, con fronteras con los pueblos indígenas al Oeste separándoles de la Luisiana francesa, Canadá (otra colonia británica) al norte y Florida (colonia española) al sur. Los Estados Unidos habían pasado de ser ese breve territorio a ser un país que tiene costa Atlántica y Pacífica, prolongadas en Alaska y Hawaii, con amplios territorios arrebatados a México.

Estados Unidos frente a América Latina antes de 1823

Thomas Jefferson, tercer presidente de los Estados Unidos, quien considera que “...nuestra Confederación [Estados Unidos] debe ser considerada como el nido desde el cual toda la América, la del Norte y la del Sur, ha de poblarse. Así, tengamos buen cuidado, por el interés de este gran continente, de no expulsar demasiado pronto a los españoles, pues aquellos países no pueden estar en mejores manos. mi temor es que España sea demasiado débil para mantener su dominación sobre ellos hasta que nuestra población

haya avanzado lo suficiente para ganarles el dominio palmo a palmo”⁶.

Después del inicio de su vida republicana, la clase política estadounidense ha tenido este proyecto expansionista, que se asemeja más a la construcción de un imperio que a la de una república.

Las perspectivas estadounidenses sobre el resto de la América son muy claras. Arrebatar a España, en cuanto les sea posible, sus colonias en América. John Quincy Adams lo hace ver cuando dice que “hay leyes de gravitación política, como leyes de gravitación física, y Cuba, separada de España, tiene que gravitar hacia la Unión [Estados Unidos], y la Unión, en virtud de la propia ley, no iba a dejar de admitirla en su propio seno. No hay territorio extranjero que pueda compararse para los Estados Unidos con la Isla de Cuba. Esas islas de Cuba y Puerto Rico, por su posición local, son apéndices del Continente Americano, y una de ellas, Cuba, casi a la vista de nuestras costas, ha venido a ser de trascendental importancia para los intereses políticos y comerciales de nuestra Unión.” Es la “política de la fruta madura”, que Jefferson no limitaba sólo a Cuba y Puerto Rico, sino que la extendía hacia el resto de la América española.

Sin embargo, se cumplió el temor de Jefferson. España fue demasiado débil y, sobre todo, los patriotas de Nuestra América fueron suficientemente fuertes para lograr la independencia antes

6 José de Onís. *Los Estados Unidos vistos por los escritores hispanoamericanos*, Madrid, Cultura Hispánica, 1956.

de que los Estados Unidos estuvieran en capacidad de heredar la dominación sobre las tierras del sur de América. No tuvieron la oportunidad de ganar el dominio imperial “palmo a palmo”.

Sin embargo, Jefferson mantiene una actitud despreciativa hacia las nuevas repúblicas americanas, o “ese país”, como él dice. Asume que ninguno de los países americanos tiene capacidad para gobernarse por sí mismo, la América antes española es una tierra de salvajes, así lo hace ver en una correspondencia que envía a Humboldt, en la que le dice que tiene interés en los países que ha visitado el alemán, esa “parte del nuevo mundo que hoy exhibe un estado inferior de la condición humana”⁷. Ahí no acaba, sino que en otra carta, también dirigida a Humboldt, el tercer presidente de Estados Unidos expresa “en cuanto a su lucha contra España [la lucha por la Independencia] ya no cabe duda de su éxito; no podemos estar tan seguros en lo que se refiere a su lucha por su propia libertad, paz y felicidad. ya por la ceguera de la intolerancia, o por los grilletes del clericalismo o por la fascinación en los rangos y estatutos de riqueza, es difícil prever que el sentido común de las mayorías les oriente a autogobernarse”. Es decir, el sur de América no era para Jefferson y la élite estadounidense sólo una tierra salvaje, sino también “un país” incapaz de gobernarse a sí mismo a causa de su *estado inferior de la condición humana*,

7 Helmut Terra, de, “Alexander von Humboldt’s Correspondence with Jefferson, Madison, and Gallatin», *Proceedings of the American Philosophical Society (Jstore)* (Dec. 15, 1959), 783-806. Tomado de Esteban Ponce Ortiz, “Fragmentos de un discurso no-amoroso: Thomas Jefferson y la América Hispana, en *La idea de América en los pensadores occidentales*, Thémata / Plaza y Valdez, 2009.

puesto que su gente está cegada por *la intolerancia, los grilletes del clericalismo y la fascinación en los rangos y estatutos de riqueza*. Mientras que, en otra carta, le pregunta a Humboldt “¿Cuánta libertad pueden ellos [las nuevas repúblicas americanas] soportar sin intoxicarse?”⁸

El primer comentario de Jefferson, ese de que le ganarán el dominio a los españoles palmo a palmo, es de 1785, las cartas a Humboldt son entre 1804 y 1811. Mientras, la “política de la fruta madura” data de 1810. Todas las aspiraciones expansionistas son anteriores a la Doctrina Monroe. Esa *declaración de Estados Unidos diciendo cómo y cuando intervendrá en los países de América* estaba incorporada a la mentalidad de sus élites desde mucho antes de 1823.

El “Destino Manifiesto”

La idea de dominio colonial sobre toda América, se entrelaza con términos provenientes del calvinismo, que era la corriente religiosa predominante desde la llegada de los primeros colonos. En 1603 un ministro puritano de nombre John Cotton declaraba que: “Ninguna nación tiene el derecho de expulsar a otra, si no es por un designio especial del cielo como el que tuvieron los israelitas”, ese designio especial tendría que ser entendido por los “nativos americanos”, si no, en caso de que “obrarán injustamente”, la nación elegida por el cielo, sí tendría “el derecho a librar, legalmente, una guerra con ellos y someterlos”.

8 Clarence L. Ver Steeg. La fundación de los Estados Unidos, en: *Historia de los Estados Unidos*. Limusa, 1984 (traducción de la edición de 1977).

No obstante, la expresión “Destino Manifiesto”, se utiliza por primera vez en 1845. En aquel momento se debate en el Congreso de los Estados Unidos la “anexión” de Texas. Los debates acerca de si es conveniente anexionar o no a Texas en el Congreso se extienden, y los anexionistas consiguen en John L. O’Sullivan un vocero estelar. O’Sullivan fue abogado, legislador estadounidense y, sobre todo un influyente periodista que fundó y editó periódicos como el *New York Morning News*, en el que propulsó la candidatura de James K. Polk, undécimo presidente de los Estados Unidos (1845-1849). O’Sullivan también fue cofundador y editor de la *United States Magazine and Democratic Review*⁹, revista que alcanzaría gran importancia en Estados Unidos.

O’Sullivan escribió el editorial del número 17 de la *Democratic Review*, titulado “La Anexión”. Este sería el primer texto público en el que se usa la expresión “Destino Manifiesto”. En este editorial dice que “Ha llegado la hora de que cese la oposición a la anexión de Texas”, y condena a quienes se oponen a la anexión como “viles aves que se deleitan en hablar pestes de su propio nido e insultan a nuestros oídos con su croar de mal agüero.” Y sigue, calificando de “indignante” el que México esté haciendo lo posible para recuperar su territorio, que ahora Estados Unidos quiere incorporar.

En este artículo expone O’Sullivan :

9 En esta revista publicaron grandes autores norteamericanos, entre los que están Nathaniel Hawthorne, Ralph Waldo Emerson, Henry David Thoreau, John Greenleaf Whittier, William Cullen Bryant, y Walt Whitman.

*El cumplimiento de nuestro **destino manifiesto** es extendernos por todo el continente que nos ha sido asignado por la Providencia, para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol a obtener el aire y la tierra necesarios*

Con el Destino Manifiesto, la Doctrina Monroe adquiere una cobertura religiosa: Ya no serían sólo los intereses de los Estados Unidos los que estarían en juego, sino el mandato divino. Y junto a la justificación religiosa corren libremente las palabras altisonantes de una soberbia descarada, como le toca a un propagandista.

O'Sullivan advierte que no se detendrán en Texas, sino que seguirán expandiéndose, dice que California está próxima a ser invadida y anexada a los Estados Unidos, porque “Imbéciles y distraídos, Méjico nunca pudo ejercer una autoridad gubernamental sobre dicho territorio”, en el que ya “se encuentra la bota anglosajona”. Y cierra diciendo “Al diablo con los franchutes y su *Balance de Poder* en el continente americano. ¡No hay crecimiento en la Americana Hispana! Cualquier crecimiento (...) que pudiera haber en la Britania Canadiense es simplemente producto del dominio colonial que poseen de unas cuantas islas a más de tres mil millas en el Atlántico; que pronto serán completamente asimiladas (...) y quien sea que aún mantenga algún balance de poder será expulsado por nuestras bayonetas y cañones”.

Como el tema de la anexión de Texas también está vinculado al balance de poder en el Congreso entre estados esclavistas y no-

esclavistas, en el editorial encontramos una disertación, primero de porqué debe abolirse la esclavitud, que O’Sullivan resume diciendo que la abolición es una forma para que “estemos libres de convivir con ellos”, al enviar a los esclavos a los territorios de México, Centro y Suramérica. Pero concluye que esta “institución” debe seguir: “no cabe duda de que una visión sabia y filantrópica del asunto no radica en la eliminación, por el momento, de la misma, sino en mediar para limitar sus abusos, mitigar sus males, modificarla cuando contravenga a los principios universales de los derechos del hombre, prohibiendo la separación de las familias, la severidad excesiva, etc.”

O’Sullivan, a través de la exposición de esta idea en los editoriales de la *Democratic Review* y de artículos publicados en el *New York Morning News*, se convirtió en uno de los principales ideólogos del Destino Manifiesto. Tras la anexión de Texas, en 1845, la revista daría argumentos para hacer la guerra contra México, y ésta le es declarada al país latinoamericano en 1846.

Panamericanismo

Al tiempo que Estados Unidos declaraba la guerra a España e invadía Hawaii, acogía el Congreso Panamericano de 1898, más conocido como Congreso Internacional de Washington. Con el fin de construir una “unión” entre los países de América.

Hay un comentario de José Martí sobre este congreso que devela la nueva actitud estadounidense: “Jamás hubo en América, de la Independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a

más vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder...”¹⁰

La intención del congreso le resulta clara a Martí: Estados Unidos busca enfrentar a las repúblicas americanas con Europa para establecer su propio dominio. No hay que olvidar que para entonces, Gran Bretaña era el imperio dominante, extendido por todo el mundo; Francia y Alemania eran potencias coloniales con las que el país norteamericano tenía dificultades para competir. Así que buscaría utilizar al “panamericanismo” como forma de afianzar su dominio imperialista sobre Nuestra América.

Hay en ese momento un cambio de estrategia para con América en Estados Unidos. Ya no es la ocupación de territorios lo que muestra la élite política estadounidense, es la ocupación de un mercado al que puedan vender, preferencialmente, todo lo que producen.

El “Corolario Roosevelt”

Theodore Roosevelt fue el vigésimo sexto presidente de los Estados Unidos, desde 1901 hasta 1909. Hizo conocida la frase “habla suavemente y lleva un gran garrote, así llegarás lejos”. En su mensaje anual al Congreso, en 1904, dio a conocer el que sería conocido como “corolario Roosevelt a la doctrina Monroe”.

10 José Martí, *Nuestra América*, Biblioteca Ayacucho, pag. 57.

Si una nación demuestra que sabe actuar con una eficacia razonable y con el sentido de las conveniencias en materia social y política, si mantiene el orden y respeta sus obligaciones, no tiene por qué temer una intervención de los Estados Unidos. La injusticia crónica o la importancia que resultan de un relajamiento general de las reglas de una sociedad civilizada pueden exigir que, en consecuencia, en América o fuera de ella, la intervención de una nación civilizada y, en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe, puede obligar a los Estados Unidos, aunque en contra de sus deseos, en casos flagrantes de injusticia o de impotencia, a ejercer un poder de policía internacional.

Con el inicio de la consolidación de Estados Unidos como la primera potencia imperialista del mundo, (proceso que se completaría con la primera guerra mundial y llegaría a ser indiscutible después de la segunda guerra mundial), las “palabras suaves” y el “gran garrote” se constituiría como amenaza para todo el planeta. Ahora, Estados Unidos se declara policía del mundo. El garrote lo utilizaría por primera vez en República Dominicana, en 1903, cuando el gobierno estadounidense invade al país caribeño y toma el control de sus aduanas.

Del lado de las “palabras suaves”, también comienza a crear formas de dominar políticamente a Nuestra América. En la IV Conferencia Panamericana, de 1910, una propuesta que Estados Unidos ha hecho en diversas ocasiones es aprobada, la de crear la Unión Panamericana. El organismo se dedica a compilar

información comercial de todos los países de América, en su sede de Washington D.C.

La Unión Panamericana va a ser una pieza importante para Estados Unidos a la hora de construir el régimen colonial que va a imponer sobre Nuestra América. Durante la época del Corolario Roosevelt se producen invasiones en toda Latinoamérica. Entre 1904 y 1933, época del corolario, Estados Unidos interviene militarmente en Nicaragua, Honduras, Panamá, México, Haití, entre otros países de Nuestra América, todos ellos son invadidos en varias ocasiones.

Al Corolario Roosevelt lo sucede la Política de Buena Vecindad, con la que Estados Unidos impulsa con más fuerza la política del panamericanismo. Aunque, junto con la buena vecindad, vinieron invasiones a islas del Caribe y a la Guayana Holandesa. Pero la invasión más importante que comienza en esta época, entre 1933 y 1945, es la cultural. Estados Unidos trata de acercarse a Nuestra América a partir de películas, programas de radio, entre otras producciones. Durante la época el país norteamericano aprovecharía a las dictaduras que había instaurado durante el Corolario Roosevelt, como a Somoza, a Duvalier o a Trujillo, para conseguir más control sobre la región.

Política anticomunista

Luego, durante la Guerra Fría, vendría la “política de seguridad” de Estados Unidos contra el comunismo. Política que utilizaría para intervenir militarmente en muchos países latinoamericanos.

Como en Guatemala, con la invasión hecha por Estados Unidos para consumar el golpe de Estado contra Jacobo Arbenz. Estados Unidos, pues, abría las puertas para que su ejército interviniera militarmente en cualquier país latinoamericano para mantener su “libertad”.

Posteriormente, los métodos para los golpes de Estado se hacen más especializados. Con la fundación de la CIA en 1947 Estados Unidos tiene su mejor arma para intervenir en los países de Nuestra América. Sólo hace falta ver los archivos desclasificados de la Agencia Central de Inteligencia para observar hasta que punto se han involucrado en los golpes de Estado en América Latina desde 1947.

Las operaciones de la CIA en América Latina son apoyadas después por los graduados de la Escuela de las Américas, fundada un año antes que el organismo de inteligencia, y junto con ellos, Estados Unidos es partícipe de los golpes de Estado de este hemisferio durante todo el siglo XX. Todo gobierno que oliese a comunismo (en realidad que afectara los intereses de los Estados Unidos y sus compañías transnacionales) era derrocado, y todas las guerrillas y movimientos populares eran perseguidos por los graduados de la Escuela de las Américas.

Progresivamente Estados Unidos va construyendo sus herramientas para gobernar en América. La Organización de Estados Americanos (OEA), sucesora de la Unión Panamericana, se convierte en otra herramienta. El control político sobre la región crece y, ahora, Estados Unidos tiene las capacidades que le faltaron

en el siglo XIX. Mientras que, en el ámbito económico, la mayoría de productos que llegan a América Latina son estadounidenses; también el cine y la televisión es MadeinUSA. La relación es la de una colonia con su metrópoli.

Haciendo el recorrido por la historia estadounidense vemos que esa doctrina que *consiste en una declaración de Estados Unidos diciendo cómo y cuando intervendrá en los países de América* (y del mundo) es la doctrina que la élite política estadounidense ha tenido desde el momento en que aquel país fuera fundado. El tomar dominio de Nuestra América *palmo a palmo* y mantener ese dominio, es un objetivo claro de las élites estadounidenses desde siempre, con las únicas limitaciones que implican sus debilidades y las fortalezas de los pueblos. Ha sido un propósito constante. La búsqueda por dominar el continente se profundiza cuando Estados Unidos se encamina a ser la primera potencia imperialista del mundo, en los inicios del siglo XX, y sigue hasta el momento.

La Doctrina Monroe contra la Colombia Bolivariana

José Gregorio Linares

Se define el proyecto del Libertador, Simón Bolívar, para la creación de Colombia; se habla de cómo esta nación está proyectada para convertirse en el epicentro de toda la unión latinoamericana, unión destinada a conseguir el “equilibrio del universo”. Se explica cómo el discurso de Monroe de 1823, aquel que contiene en sus líneas la Doctrina Monroe, no fue tomado muy en cuenta en aquella época, a pesar de ello el discurso es sólo una forma de exponer claramente las ambiciones imperialistas de Estados Unidos, ambiciones que eran amenazadas por la Colombia de Bolívar.

Me parece que ya veo una conjuración general contra esta pobre Colombia (ya demasiado envidiada) de cuantas repúblicas tiene la América¹¹.

11 Carta de Simón Bolívar a Patrick Campbell, encargado de negocios británico, Bogotá, 5 de agosto de 1829

La Doctrina Monroe contra la Colombia Bolivariana

José Gregorio Linares

I. La Colombia de Bolívar: epicentro de la espiral histórica de independencia y unidad suramericanas

La República de Colombia es el epicentro de toda la estrategia de emancipación e integración ejecutada por Bolívar. Hacia su constitución van dirigidos todos sus esfuerzos desde el inicio de la lucha independentista. Luego de su constitución efectiva como nación independiente después de la Batalla de Carabobo en 1821, es dicho Estado el que lideriza y sostiene toda la cruzada independentista que se desarrolla en Suramérica hasta el triunfo de las armas patriotas en 1824; además, es el Estado que lidera gran parte del esfuerzo por delinear y ejecutar un proyecto político-social propio, y por crear una plataforma unitaria suramericana cuyo propósito es la consolidación de un polo de poder alternativo que contribuya al equilibrio del universo. Contra esta gran república suramericana va dirigida la estrategia política de los Estados Unidos.

A.- Los nueve puntos itinerarios

El Libertador no concibió la lucha por la emancipación y la integración como una ruta en línea recta, sino como una espiral histórica. En geometría una espiral es una línea curva generada por un punto referencial que se va alejando progresivamente del centro a la vez que gira alrededor de él en sucesivos momentos que interactúan entre sí. Una espiral histórica tiene su epicentro y sus distintos momentos que en forma dialéctica giran alrededor de este punto en fases sucesivas de acontecimientos que se potencian bajo su influjo.

Los principales puntos itinerarios de la espiral histórica de liberación y unificación fueron esbozados por Bolívar en varias oportunidades. En julio de 1817 en Casacoima, Guayana, expresa:

Dentro de pocos días rendiremos a Angostura y, entonces, iremos a liberar la Nueva Granada, y arrojando a los enemigos del resto de Venezuela, constituiremos a Colombia. Enarbolaremos después el Pabellón tricolor sobre el Chimborazo, e iremos a completar nuestra obra de liberar a la América del Sur y asegurar su independencia, llevando nuestros pendones victoriosos hasta el Perú: el Perú será libre.¹²

12 Juan Vicente González. (1985). "Bolívar en Casacoima". En *Páginas escogidas*. Monte Ávila Editores. P.197. No sabemos cuánto de verdad y cuánto de leyenda pueda haber en este relato; pero conociendo la capacidad del Libertador de trazar sus líneas de acción con sentido geopolítico de largo plazo, no dudamos en asumir *grosso modo* que para esta fecha ya Bolívar tenía trazada su estrategia general de independencia e integración. De allí que asumamos este plan estratégico como adecuado para explicar el

En efecto, el Libertador, ese *ajedrecista esferoidal* como lo llamó Chávez, traza una “espiral histórica” con varios puntos itinerarios que se proyectan hacia el futuro:

A partir de Carabobo, lo que está planteado es proseguir la guerra hacia el sur para “*redondear*” a Colombia: todas las acciones las dirige hacia un mismo objetivo político: abrir caminos a la Nación Suramericana y en ese sentido adelanta a Sucre en la Campaña del Sur. Carabobo, por tanto, es un potente faro de luz que nos enseña la estrategia incomparable de Bolívar en esa espiral histórica que es la revolución de la América antes española.¹³

rumbo de acción emprendido por Bolívar. Para más pruebas esta la carta que Bolívar le escribe a Pedro Briceño Méndez el 1º de enero de 1817: “Nada falta a mi felicidad — sino el placer de abrazar a Vds. Ese día será para mí siempre memorable; sobre todo si, conservando tantos laureles adquiridos, añaden los de vencedores y libertadores de Guayana. Esta empresa tan sublime como importante, asegurará las anclas de la República, si nuevas tempestades vuelven a combatirla. Vds. llenarán los votos de todos los ciudadanos si logran someter el país [región] que tanto nos ha perjudicado y que tan útil puede sernos. ¿Pero hecho esto no volarán Vds. a romper los grillos de los otros hermanos que sufren la tiranía enemiga? Sí, sí, Vds. volarán conmigo hasta el rico Perú. En Gustavo Pereira. Escritos anticoloniales. P. 121.

En el mismo sentido, José Martí expresó: “ni hay palabra que diga el misterio y fulgor de aquella frente cuando en el desastre de Casacoima, en la fiebre de su cuerpo y la soledad de sus ejércitos huidos, vio claros, allá en la cresta de los Andes, los caminos por donde derramaría la libertad sobre las cuencas del Perú y Bolivia”. *Discurso a Bolívar*, 28 de octubre de 1893.

- 13 Hugo Chávez. (2001). “A manera de Prólogo. Carta al Comandante General del Ejército con motivo del 180 aniversario de la Batalla de Carabobo”. En Jacinto Pérez Arcay, Carabobo, un punto itinerario, p.19.

En esta espiral histórica cada punto del itinerario va desbrozando el camino hasta la consecución del fin último: la Independencia, Soberanía y Unidad Suramericana. Estos puntos en el itinerario de la Libertad, como hemos visto, fueron delineados por el propio Bolívar y son, *grosso modo*, los siguientes.

Primero. 1817. Campaña de liberación de Guayana.

Segundo. 15 de febrero de 1819. Esbozo del proyecto político y territorial en el Discurso de Angostura.

Tercero. Mediados de 1819. Liberación de Nueva Granada. Primer territorio liberado de Colombia.

Cuarto. 17 de diciembre de 1819. Nacimiento jurídico de Colombia. Ley Fundamental de Colombia.

Quinto. 25, 26 y 27 de noviembre de 1820. Armisticio y Tratado con España. Reconocimiento *de facto* de Colombia.

Sexto. Enero de 1821. Incorporación de Maracaibo a Colombia.

Séptimo. Abril a junio de 1821. Campaña de Carabobo. Nacimiento político de la República de Colombia.

Octavo. 1821-1824. Redondear Colombia. Campaña del Sur. Incorporación de territorios a Colombia. Emancipación del resto de Suramérica.

Noveno. 1824-1830: Integración de toda Suramérica y defensa de Colombia.

(Creación de Bolivia, 1826; Congreso Anfictiónico de Panamá, 1826; Batalla de Tarqui (1829); planes de unión de otras repúblicas, defensa de Colombia).

...

Primero. 1817. Campaña de liberación de Guayana.

En 1817 Bolívar se plantea la liberación y organización de una “República en Armas” en Angostura. Esta república cuenta con una posición geopolítica, un ejército y unos recursos materiales que le permiten planificar, organizar, ejecutar y financiar la lucha por la independencia. Hasta entonces, la Patria “no contaba antes con ningún apoyo”; pero a partir de la liberación de Guayana disponemos de un espacio territorial rico, estable y blindado contra el enemigo: Angostura. Mas este punto de apoyo fue suficiente para que el Libertador moviera el Mundo. Afirma Bolívar:

“Guayana libre, nos dará no sólo mil recursos, sino una importancia política extraordinaria, y con qué satisfacer los créditos que hemos contraído y contraigamos en lo venidero” (Bolívar a Bríon, Ipire, 18 de abril de 1817). Agrega: “La ocupación de esta importante provincia, tan ventajosamente situada para ocupar a todas las demás; los contingentes de armas y municiones que hemos recibido y esperamos recibir de los extranjeros por el río, nos da una superioridad que los españoles no pueden quitarnos” (Carta al general Zaraza, 11 de octubre de 1817).

Al respecto afirma el antropólogo e historiador venezolano Mario Sanoja Obediente:

Hoy podemos comprender mejor por qué fue sólo en Guayana, en Angostura, donde habría podido instalarse con éxito la sede de la República con un Congreso, una estructura administrativa de gobierno, un ejército nacional en ciernes dotado de uniformes, fusiles, municiones, caballos, mulas y —sobre todo— de provisiones de boca, elementos que posibilitaron la campaña para liberar la Nueva Granada y posteriormente condujeron al triunfo de Carabobo en 1821. La instalación de una sede estable de gobierno requería la posesión de un capital, de riquezas que permitiesen financiar a corto plazo el funcionamiento del Estado.¹⁴

Segundo. 15 de febrero de 1819. Esbozo del proyecto político y territorial en el Discurso de Angostura.

Allí Bolívar prevé la necesidad de unir Venezuela, Nueva Granada y Ecuador para crear una Gran República cuyo gobierno debe promover la mayor *suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política*. Declara que “la reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados”.

Tercero. Mediados de 1819. Liberación de Nueva Granada.

14 Mario Sanoja. *Las edades de Guayana*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana. P. 221.

El siguiente paso es liberar Nueva Granada. El Libertador no duda en seguir un viejo axioma del Licenciado Miguel José Sanz, uno de sus maestros: “Querer cosas extraordinarias por medios ordinarios es un desatino, es indispensable emplear los extraordinarios”.¹⁵ Entonces, tramontó el páramo de Pisba en pleno invierno e hizo lo que nadie esperaba: atacó por el lugar menos imaginado empleando una táctica inesperada. La Expedición Libertadora de la Nueva Granada, que culmina en la Batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819) le aporta un vasto territorio a la nueva República que está por crearse.

Esto lo había anunciado el 15 de agosto de 1818 cuando dirigiéndose a los granadinos dijo: “Venezuela conmigo marchará a libertaros, como vosotros conmigo en los años pasados libertasteis a Venezuela (...) El sol no completará el curso de su período sin ver en todo vuestro Territorio Altares a la Libertad” (En Correo del Orinoco. N^o 9. 22 de agosto de 1818). Bolívar cumple a cabalidad con lo prometido, con una precisión asombrosa, exactamente un año después de haberlo pronosticado. El 24 de agosto de 1819, desde Bogotá dirige a los soldados de su ejército una proclama donde expresa:

“¡Soldados! Desde los mares que inunda el Orinoco hasta los Andes fuentes del Magdalena, habéis arrancado catorce provincias a legiones de tiranos enviados de Europa, a legiones de bandidos que infestaban la América. Ya estas

15 Documento: Miguel José Sanz al General Miranda. En Cristóbal L. Mendoza. Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1962. Vol.II.P.93.

legiones destruidas por vuestras armas preceden al carro de vuestras victorias. ¡Soldados! Vosotros no erais doscientos cuando empezasteis esta asombrosa campaña; ahora que sois muchos millares la América entera es teatro demasiado pequeño para vuestro valor. Sí, soldados, por el Norte y Sur de esta mitad del Mundo derramaréis la Libertad.

Cuarto. 17 de diciembre de 1819. Ley Fundamental de Colombia.

De regreso de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada, Bolívar vuelve a Angostura y procede a la creación “en el papel” de la República de Colombia por Ley Fundamental. El Congreso nombró como Presidente y Vicepresidente de la nueva República de Colombia, al Libertador Simón Bolívar y a Francisco Antonio Zea, respectivamente, y para el gobierno de los Departamentos a Francisco de Paula Santander como Vicepresidente de Cundinamarca, y a Juan Germán Roscio como Vicepresidente de Venezuela.

El 12 de febrero de 1820 las autoridades republicanas se reúnen en Bogotá y allí el Vicepresidente Francisco de Paula Santander ratifica el respaldo de Cundinamarca a la Ley Fundamental de la República de Colombia de 1819. Explica que gracias a la creación de Colombia “que rige a tres millones de habitantes, gobernados por una sola mano, por una misma autoridad (...) los recursos de la Nueva Granada y de Venezuela, se aumentan; sus rentas crecen y el crédito público se afianza mejor. Los dos pueblos se hacen más fuertes y su gobierno más digno de consideración”. Y agrega, refiriéndose al Libertador:

Vuestra Excelencia sólo el autor de tanto bien y el solo instrumento de nuestra prosperidad. En ninguna ocasión como en esta, merece Vuestra Excelencia justamente el nombre glorioso de Padre de la República. Vuestra Excelencia la ha libertado de unos tiranos, la ha defendido, la ha conservado, la ha reunido y la presentará también libre, independiente y constituida a la vista del universo entero. Vuestra República de Colombia es la hija única del inmortal Bolívar¹⁶.

Quinto. 25, 26 y 27 de noviembre de 1820. Armisticio y Tratado con España.

No estaba en los planes de Bolívar; pero aunque la iniciativa vino de España, (gracias al levantamiento del comandante Rafael Riego contra el rey Fernando Séptimo, que impidió que se materializara una nueva expedición contra Suramérica) favoreció la independencia por cuanto Bolívar exigió como condición para sentarse en la mesa de negociaciones el reconocimiento de Colombia: “tratar con el gobierno de Colombia, de paz y amistad, reconociendo esta república como un Estado independiente, libre y soberano”.¹⁷ En el balance de los hechos el Libertador explica: “El

16 Ley Fundamental de la República de Colombia

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION – Colombia, Sección República,
Fondo “Libros Manuscritos y Leyes Originales de la República, tomo 16,
folios 588-593 Disponible en:
<https://web.archive.org/web/20160122103640/http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=276824>.

Consultado el 30 de diciembre del 2020.

17 Archivo del Libertador. Documento 5788.

<http://www.archivodelibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article11287>

armisticio de seis meses que allí concluimos y que mereció tantas críticas fue para mí un simple pretexto para permitir que el mundo viese a Colombia negociando con España en un pie de igualdad..., de potencia a potencia. Fue asimismo un pretexto para el importante tratado referente a la legalización de la paz... que puso fin a la horrible carnicería, al asesinato de los vencidos”.

Sexto: Enero de 1821. Incorporación de Maracaibo a Colombia.

El 28 de enero de 1821 el pueblo de Maracaibo rompe con los acuerdos, se pronuncia a favor de la causa patriota y se incorpora a la República: “Maracaibo la primera provincia que se incorpora autónomamente a la Colombia bolivariana”.¹⁸ Por consiguiente queda roto el armisticio de seis meses firmado en noviembre de 1820. Se fija el 28 de abril como fecha para el reinicio de la guerra.

Séptimo. Abril a junio de 1821. Campaña de Carabobo, nacimiento político de Colombia

Pero aún faltaba libertar a Venezuela, gran parte de cuyo territorio estaba en manos realistas. Solo con su plena liberación es posible darle unidad político-territorial al nuevo Estado. En función de eso Bolívar organiza la campaña de Carabobo, cuyos alcances no se limitan a Venezuela —como erróneamente se repite incesantemente— sino que abarca toda Colombia, de la que Venezuela es vanguardia y Carabobo epicentro. Esto explica por

18 Yldefonso Finol. Maracaibo en la Independencia: el pronunciamiento del 28 de enero de 1821. América Latina en movimiento.
<https://www.alainet.org/es/articulo/204390>

qué en el parte oficial de guerra de la Batalla de Carabobo, del 25 de junio, el Libertador escribe: “ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia”; y por qué el 30 de junio en la proclama que dirige al pueblo caraqueño dice:

Caraqueños: la unión de Venezuela, Cundinamarca y Quito, ha dado un nuevo realce a vuestra existencia política y cimentado para siempre vuestra estabilidad. No será Caracas la capital de una República; será sí, la capital de un vasto departamento gobernado de un modo digno de su importancia. (...) Caraqueños: tributad vuestra gratitud a los Sacerdotes de la ley, que desde el santuario de la justicia os han enviado un código de igualdad y de libertad. Caraqueños: tributad vuestra admiración a los héroes que han creado a Colombia”.¹⁹

Octavo: Después de Carabobo, redondear Colombia. Campaña del Sur.

Después de Carabobo, Bolívar al frente de un pueblo en armas avanza en espiral histórica de liberación e integración de Suramérica. Emprende la Campaña del Sur (1822-1824) porque, como lo había dicho antes, “una sola debe ser la Patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad”. (Bolívar a Juan Martín Pueyrredón. Angostura, 12 de junio de 1818). Se propone “poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de Repúblicas”. Se trata de la

19 Documenta 5974. Proclama de Bolívar a los habitantes de Caracas.

www.archivodelibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article11200#

Campaña del Sur. En palabras de Jacinto Pérez Arcay: “Después de Carabobo, redondear a Colombia y a continuación, la anfictionía”²⁰.

El padre de la Patria Grande, logra entonces terminar de *redondear Colombia*, con la incorporación en 1822 de Quito y Guayaquil. En carta a Santander de julio de 1822, afirma: “He logrado con mucha fortuna y gloria cosas bien importantes: primera, la libertad del Sur; segunda, la incorporación a Colombia de Guayaquil, Quito y las otras provincias; tercera, la amistad de San Martín y del Perú para Colombia; y cuarta, salir del ejército aliado que va a darnos en el Perú gloria y gratitud”.²¹

Luego avanza al frente del ejército libertador y garantiza la independencia del Perú. Finalmente, el 9 de diciembre de 1824 en la Batalla de Ayacucho, con Sucre al mando de un ejército suramericano liderado por Colombia, rompe definitivamente con el dominio español en Suramérica.

Noveno: La unidad e integración suramericana bajo la dirección de Colombia

Posteriormente sienta las bases de una plataforma continental suramericana, cuyas bases ya habían sido colocadas con la firma de los tratados bilaterales de “unión, liga y confederación perpetua” entre Estados suramericanos en 1821 y que llega a su cenit en 1826 en el Congreso Anfictiónico de Panamá, con sus

20 Jacinto Pérez Arcay. Carabobo, un punto itinerario, p.86.

21 Carta de Bolívar a Santander. Guayaquil, 29 de julio de 1822. Doctrina del Libertador. Pp.196-197

alcances y frustraciones. Colombia es el Estado que dirige las operaciones militares, políticas y diplomáticas que le dan libertad a América. Su Presidente, o quien él designa, se pone al mando de la Campaña del Sur, dirige cada una de las batallas, organiza los nuevos Estados independientes que van naciendo, dirige la política exterior, financia el enorme esfuerzo logístico que significa la guerra, y prepara la anfictionía como estrategia para lograr la unión de Suramérica.

Simultáneamente el Libertador debe defender Colombia de dos potentes adversarios: 1) los enemigos internos que se confabulan contra la gran nación bolivariana y contra su Presidente, quien es víctima de una feroz campaña de calumnias e incluso de atentados contra su vida; y 2) los enemigos externos, las potencias imperiales, opuestas a que se consolide en Suramérica una gran nación que se plantea el “equilibrio del universo” y, por tanto, le resta poder a su hegemonía planetaria.

La Colombia de Bolívar es una gran nación emergente que se niega a ser reducida a la condición de semicolonía o protectorado, aspira a la plena soberanía e independencia, se plantea la suprema felicidad de sus pobladores, está dispuesta a defender sus ideales y ciertamente constituye una amenaza a los proyectos de hegemonía de Europa y Estados Unidos en la región.

II. 1821: En Carabobo nace Colombia

La República de Colombia nace efectivamente en Carabobo, es decir, se constituye en Estado–Nación gracias a esta batalla. Así lo

señala Bolívar, quien el 25 de junio de 1821 envía al Presidente del Congreso General el parte oficial de la Batalla de Carabobo. En medio de la euforia del triunfo, cuando aún no se ha apagado la humareda le participa: “Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia”.

El Libertador indica que la batalla de Carabobo tiene como propósito: “el nacimiento político de la República de Colombia”, es decir, la constitución de una nación independiente, conformada por la unión de Venezuela y Nueva Granada, incluida la Presidencia de Quito, bajo la forma de un gobierno republicano.

Semanas después, el 20 de julio, el Congreso General de la República de Colombia ratifica la importancia y significación de esta batalla. Aprueba un decreto “sobre gracias y honores a los vencedores en la Batalla de Carabobo”, donde corrobora que gracias a ella se ha afianzado la nueva república.

1º Que por esta Batalla ha dejado de existir el único ejército en que el enemigo tenía fincadas todas sus esperanzas en Venezuela; 2º Que la por siempre memorable jornada de Carabobo, restituyendo al seno de la Patria una de sus más preciosas porciones, [Venezuela], ha consolidado igualmente la existencia de esta nueva República”; 3º Que tan glorioso combate es merecedor de agradecido recuerdo y eterna alabanza, tanto por la pericia y acierto del General en Jefe que lo dirigió como por las heroicas

proezas y rasgos de valor personal con que en él se distinguieron los bravos de Colombia”.²²

En dicho decreto el Congreso ordena que: “En todos los pueblos de Colombia y divisiones de los ejércitos se consagrará un día de regocijos públicos en honor de la victoria de Carabobo”. Acuerda, además, erigir un monumento en el Campo de Carabobo “para recordar a la posteridad la gloria de este día”. El monolito debe llevar esta inscripción: *Día XXIV de junio del año XI, SIMÓN BOLÍVAR, VENCEDOR. Aseguró la existencia de la República de Colombia*”. Igualmente ordena colocar “en un lugar distinguido de los salones del Senado y Cámara de representantes el retrato del General Simón Bolívar, con la siguiente leyenda: “Simón Bolívar, Libertador de Colombia”. (Decreto sobre Gracias y Honores a los Vencedores en la Batalla de Carabobo, 20 de julio de 1821).

Antes de esta batalla, Colombia no existía más que en la Ley: su autoridad y potestad no estaba refrendada por la fuerza de las armas. La victoria de Carabobo *aseguró la existencia de la República de Colombia*. Gracias a los héroes que han creado a Colombia nace esta nueva república.

Hasta esa fecha los territorios (neogranadinos y venezolanos) que componen dicha república no conforman en los hechos una unidad territorial, ni están regidos por un gobierno único. En Venezuela, gran parte del territorio estaba controlado por los ejércitos realistas. En la Nueva Granada, liberada en Boyacá en 1819, aun

22 El texto completo del decreto se encuentra en Autobiografía del General José Antonio Páez. Tomo I. pp.190-192.

dominaban las fuerzas monárquicas una porción del territorio, especialmente la costa atlántica al norte (Cartagena, Panamá,) y la región del Cauca al suroccidente del país, por tanto, el gobierno republicano neogranadino vivía bajo la perenne amenaza de una invasión externa.

La República de Colombia, creada el 17 de diciembre de 1819 mediante Ley Fundamental *en medio de las antiguas selvas y vastas soledades del Orinoco*, era un espacio abierto y discontinuo, disputado por las fuerzas en conflicto, flanqueado por todos sus costados. Era, en lo esencial, una “República en armas”, itinerante, cuya autoridad no iba más allá del territorio que ocupaban los ejércitos patriotas en constante movimiento.

Pero con el triunfo militar en Carabobo las cosas cambian: el ejército republicano logra el control político del territorio y ejerce plenamente la autoridad en toda su jurisdicción, salvo en algunos focos de resistencia realista sin capacidad para el retorno al poder, que luego son definitivamente derrotados.

En Carabobo nace un nuevo Estado: Colombia. Es un Estado independiente, con un vasto territorio, con una población de más de tres millones de habitantes, una estructura gubernamental, un proyecto político original, una constitución nacional y un reto continental. Está situado a las puertas de entrada de Suramérica, y posee grandes riquezas. Un solo gobierno rige sus destinos.

De modo que a partir de 1821 Bolívar no solo es el máximo líder de un pueblo insurgente y el Comandante de un ejército rebelde, es el Presidente de un Estado soberano. En consecuencia, está en

condiciones de hacer como Jefe de Estado lo que antes no podía hacer: dirigir un gobierno en condiciones de imponer su autoridad, asegurar el control efectivo sobre el territorio, defender la soberanía nacional, establecer relaciones con otros Estados, firmar acuerdos internacionales y organizar la campaña de liberación de Suramérica.

En Carabobo se sientan las bases materiales (*extensión, población y riqueza*) “para levantar un poderoso y colosal Estado” con capacidad para alcanzar “una progresiva y rápida prosperidad”.

La nueva república se siente en condiciones de negociar directamente la independencia ante España. En tal sentido se dirige a la metrópoli española una delegación integrada por José Rafael Revenga y Tiburcio Echeverría. Los agentes de Colombia llegan a Cádiz el 14 de mayo de 1821. Demandan:

la absoluta independencia, libertad y soberanía de Colombia como una república o Estado perfectamente igual a todos los demás Estados soberanos e independientes del mundo, con la renuncia expresa y bien significada de parte de la España, su pueblo y gobierno por sí y sus sucesores a cualquiera título, derecho y pretensión de propiedad o soberanía sobre el todo y cada una de las partes que forman la república de Colombia. (Instrucciones para la misión a España, 24 de enero de 1821)²³.

Esta es una muestra de la confianza de Colombia en su destino. La misión no obtiene los resultados apetecidos. España no quiere

23 Daniel Gutiérrez Ardila , Colombia y Haití: historia de un desencuentro (1819-1831)

ningún acuerdo: se siente con poder para disolver Colombia. Los comisionados de Colombia permanecen en España hasta el 2 de septiembre del mismo año, fecha en que emprenden su viaje a Bayona tras ser expulsados.

A.- Un gran Estado, un gran territorio, un gran proyecto

El nuevo Estado reviste gran importancia geopolítica. Con la incorporación de Panamá (28 de noviembre de 1821), Quito y Guayaquil (mayo y julio de 1822) la superficie de la nueva nación crece: abarca el territorio de las actuales repúblicas de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela, incluyendo la Guayana Esequiba, hoy en reclamación.

La adhesión de Panamá a Colombia fue idea de los patriotas que proclamaron la independencia; su líder José de Fábrega le escribe el 29 de noviembre de 1821 al Libertador solicitándole “ponerlo todo en consideración del Supremo Congreso, para que se digne aprobar nuestras operaciones y reconocernos como parte integrante de la República que representa [Colombia]”²⁴. El Libertador le responde emocionado desde Popayán el 1º de febrero de 1822: “No me es posible expresar el sentimiento de gozo y admiración que he experimentado al saber que Panamá es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia americana. Todo está allí consultado, justicia, generosidad, política e interés general”²⁵.

24 Carta de José de Fábrega al Libertador, 29 de noviembre de 1821, en Bolívar y su época, P. 87.

25 En Carlos Uribe Celis, La “República de Colombia” del Libertador Simón Bolívar”.

En relación a Quito y Guayaquil:

El país quiteño había sido incluido a Colombia por los diputados neogranadinos y venezolanos que redactaron su Ley Fundamental, aunque lo hicieron sin consultar la voluntad de los quiteños y únicamente como una reivindicación del antiguo territorio del Virreinato de Nueva Granada. La verdad es que el país de Quito se unió finalmente a Colombia, pero no obedeciendo a un mandato o imposición ajena, sino por propia y expresa voluntad de las diversas provincias quiteñas. Primero Cuenca (abril de 1822), luego la capital quiteña (mayo de 1822) y finalmente Guayaquil (julio de 1822) decidieron integrarse a la Colombia, mediante solemnes proclamas colectivas²⁶

“El *uti possidetis iuris* se esgrimió en Panamá. (...) El movimiento fue pacífico y adhirieron en seguida a la “Colombia” bolivariana, lo que pareció no tener discusión para nadie, ni para los panameños ni para Bolívar. Otra vez el *uti possidetis iuris*. Panamá era de la Nueva Granada. Siguió siéndolo, así de simple. La Batalla de Boyacá no sellaba solo la independencia de la posterior Colombia, sino de cuanto le pertenecía desde la administración española”. P. 339.

- 26 Jorge Núñez Sánchez, Capítulos de la historia de la vecindad colombo-ecuatoriana en Ministerio de Relaciones Exteriores. Una mirada al Ecuador, 2008.

Por otra parte, Carlos Uribe Celis aporta una versión de los hechos:

“La victoria militar de Carabobo (24 de Junio de 1821) consolidó a “Colombia” y las de Bomboná y Pichincha (abril y mayo de 1822) integraron plenamente a Quito (Junio de 1822), que entonces pasó a llamarse Ecuador. Pero no se entienda que Ecuador era “otra república por liberar”, cosa que Bolívar hubiera venido a hacer, como los nacionalismos “imaginados” nos hacen creer hoy. Ecuador era simplemente un territorio de donde los españoles realistas no habían sido expulsados, lo mismo que Puerto Cabello en Venezuela o El Callao en Lima, permanecieron realistas después de las

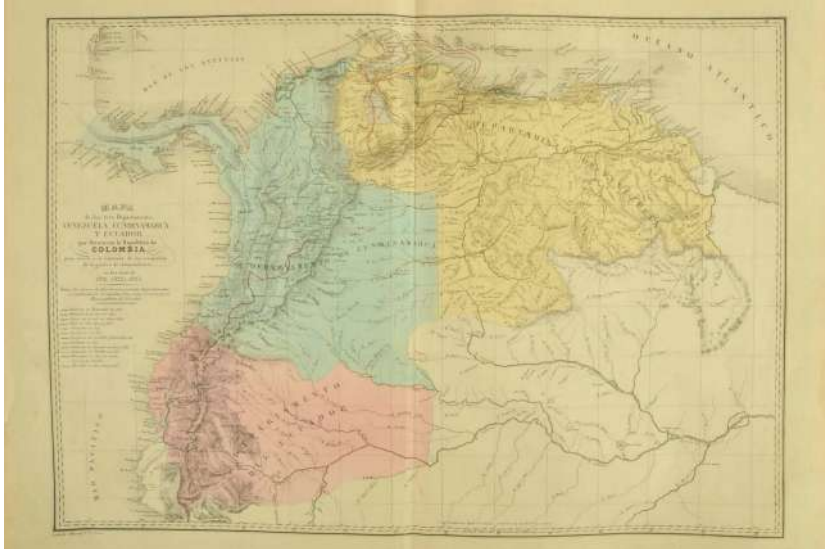
Por consiguiente, Suramérica y el mundo entero se configuran. Nace una gran nación y con ella una nueva geopolítica. El territorio que ocupa la República de Colombia es superior a toda Europa junta²⁷ y ocupa una posición privilegiada en el planeta. Su extensión es de alrededor de 2.519.954 km², mientras que Europa llega apenas a 2.435.600 km². La Colombia de Bolívar es también más extensa que Estados Unidos. Para 1823, por ejemplo, Estados Unidos cubre una superficie de 2.145.444 km² y Colombia le supera.

A poco tiempo de su creación, Colombia es el país hispanoamericano de mayor prestigio y posee un inmenso territorio.

batallas de Carabobo, Junín y Ayacucho. Bolívar siempre lo entendió de esa manera. Y por la misma razón se apoderó de Guayaquil (julio de 1822), que San Martín le quiso disputar por algún tiempo. El argumento de Bolívar era legal: Guayaquil era parte de Quito y Quito yacía bajo la jurisdicción del Virreinato de la Nueva Granada. Bolívar se limitó a invocar el *uti possidetis iuris*. Y, por supuesto, acto seguido pasó a la acción como fue siempre su estilo ineluctable: dando un paso al frente y ocupando la plaza disponible”.

La “República de Colombia” del Libertador Simón Bolívar”. P.339.

- 27 Estas son aproximadamente las superficies de cada país para la época:
Francia ≈ 643 800 km²; España ≈ 505 400 km²; Alemania ≈ 357 000 km²;
Italia ≈ 301 300 km²; Reino Unido ≈ 243 600 km²; Hungría ≈ 93 030 km²;
Portugal ≈ 92 100 km²; Austria ≈ 83 870 km²; Dinamarca ≈ 43 100 km²;
Países Bajos ≈ 41 870 km²; Bélgica ≈ 30 530 km².



Mapa de los tres Departamentos Venezuela, Cundimarca y Ecuador que formaron la República de Colombia.²⁸

28 Su autor es Agustín Codazzi. Este mapa es levantado con el fin de servir a la historia de las guerras de independencia de 1821, 1822 y 1823, contiene una división a color, información hidrográfica y las cordilleras principales.

Gonzalo Prieto. La historia de Colombia a través de los mapas antiguos.

https://www.geografiainfinita.com/2017/04/la-historia-de-colombia-a-traves-delosmapas/#Carta_general_de_Colombia

Esto no es poca cosa. Bolívar, “estaba dominado por la categoría del espacio”, pero no se trataba del espacio en sí mismo, de la extensión por la extensión, sino del espacio organizado en términos geopolíticos, esto es, del territorio y las potencialidades geográficas convertidas en política:

Quizás ninguno de los conceptos fundamentales de la geopolítica tiene una relación más estrecha con el destino de los pueblos que el concepto de espacio. No puede asegurarse que el espacio por sí mismo tenga la propiedad de engendrar el poder, pero sí puede afirmarse, sin excepción alguna, que a través de las páginas de la Historia Universal cada vez que ha aparecido una gran nación, su existencia ha estado invariablemente unida al dominio de un gran espacio.²⁹

Cuba, Puerto Rico y República Dominicana

Además desde 1821 en Cuba, Puerto Rico y República Dominicana³⁰ se desarrollan movimientos independentistas que aspiran a que sus respectivas patrias se integren, en condiciones de igualdad, a la Colombia Bolivariana. Estaban convencidos de que formar parte de la nueva nación era una garantía de protección, independencia y bienestar. En efecto, el 30 de noviembre de 1821

29 Julio Londoño. (1956). La visión geopolítica de Bolívar. Bogotá, Colombia, citado por Indalecio Liévano Aguirre en Bolivarianismo y Monroísmo. p. 13.

30 Germán A. De La Reza. El intento de integración de Santo Domingo a la Gran Colombia (1821-1822).

Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-03482015000300004&script=sci_arttext.

triumfa la revuelta comandada por Núñez de Cáceres y el primero de diciembre se proclama el “Estado independiente de Haití español” incorporado a Colombia. Ese día los edificios gubernamentales izan el pabellón colombiano portando cinco estrellas por los departamentos dominicanos.

A principios de diciembre de 1821, un grupo de patriotas y la guarnición local, reunidos por **José Núñez de Cáceres** en plaza pública, proclaman la independencia de la parte oriental de la Isla de Santo Domingo. Por la pequeñez de su población (poco más de 70.000 habitantes), la falta de ejército, marina y erario estable, Núñez de Cáceres propone integrarlo a Colombia (Gran Colombia), república fundada por Simón Bolívar en 1819 y cuya Constitución acababa de promulgarse en agosto de 1821. Tras nueve semanas de existencia, el nuevo Estado es ocupado por las tropas comandadas por Jean Pierre Boyer y anexado a Haití³¹.

La onda expansiva libertaria de Colombia también llega a las otras islas de las Antillas españolas. En 1821 se funda en Cuba la sociedad secreta Soles y Rayos de Bolívar con el propósito de instaurar una república independiente vinculada a Tierra Firme. Posteriormente, a mediados de 1823, José Francisco Lemus redacta tres proclamas sobre la creación del “Estado independiente Cubanacán” unido a las repúblicas hispanoamericanas. Al igual que Núñez de Cáceres, Lemus cree necesario salvaguardar la

31 Germán A. De La Reza. El intento de integración de Santo Domingo a la Gran Colombia (1821-1822).

Disponible en :http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-03482015000300004&script=sci_arttext

existencia política del Estado insular mediante “la unión cordial y una alianza sólida con todas las nacientes repúblicas que afortunadamente nos han precedido al fundamento del imperio de la razón, de la libertad y de las luces en este dichoso medio mundo”.

El tercer intento de integración a Tierra Firme, menos conocido pero igualmente significativo, se realiza en Puerto Rico en 1823, cuando el general Antonio Valero de Bernabé, antiguo jefe del Estado Mayor mexicano, traba amistad con los miembros de la logia Soles y Rayos de Bolívar y desarrolla con ellos un Plan para la Independencia de Puerto Rico. El objetivo es la independencia de la isla y su incorporación a Colombia bajo la denominación de “Estado independiente Borinquén”.

B. - Proyecto político y programa social del nuevo Estado Suramericano

Mas la grandeza del nuevo Estado no reside sólo en su extensión, sus riquezas y su posición geopolítica sino en sus ideales, plasmados en su proyecto político y en sus programas de redención social. Bolívar quería establecer una república fundada en la suprema felicidad, el bien común y la justicia social, como veremos en detalle más adelante³².

No había pasado un mes del triunfo en Carabobo cuando con fecha 14 de julio de 1821 envía al Presidente del Congreso de Colombia una carta donde intercede a favor de los esclavizados. Demanda

32 Este tema será tratado en detalle en el capítulo IV- D, titulado “Emancipación: justicia social y racial”.

“La libertad absoluta de todos los colombianos al acto de nacer en el territorio de la república”. Solicita: “Sírvasse V.E. elevar esta solicitud de mi parte al Congreso General de Colombia, para que se digne concedérmela en recompensa de la Batalla de Carabobo, ganada por el ejército libertador, cuya sangre ha corrido sólo por la libertad”. (Carta al Presidente del Congreso de Colombia. Valencia, 14 de julio de 1821).

El Libertador también ratifica su decisión del 20 de mayo de 1820 de distribuir tierras entre los indígenas, “por cuanto esta parte de la población de la República merece las más paternales atenciones del gobierno por haber sido la más vejada, oprimida y degradada durante el despotismo español”.

Pocos meses antes de Carabobo, el 16 de enero de 1821 les exige a las autoridades de Nueva Granada “que ampare a estos indios para que no se les estreche en sus heredades, y por el contrario se les ensanche cuanto sea necesario. Siendo ésta la voluntad del Gobierno porque así lo exige la justicia”. Igualmente, el 12 de febrero de 1821, enfatiza que el propósito de los patriotas es “hacer entrar a los indios en posesión de sus territorios y procurarles una cómoda y fácil subsistencia”. Advierte que “en cualquier caso de duda, consulte Ud. el interés y ventaja de los indios”. Ordena “la restauración a los indios del goce de todas las tierras reservadas a las cuales tienen derecho, sin tomar en cuenta quien es el dueño actual. Distribuir a los indios todas las tierras reservadas, de manera que ellos puedan tener tanto terreno como

puedan cultivar, pudiendo de esta manera escapar a la miserable condición a la cual habían sido reducidos”.³³

Confirma también sus decretos de fines de 1817 de reparto de tierras entre los oficiales y soldados en recompensa a su desempeño militar. En relación con estos decretos, había proclamado ante el Consejo de Estado (10 de noviembre de 1817) que “la ley que fija los términos y la especie de esta donación [de tierras], es el documento que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al Consejo.”³⁴ En el mismo documento destaca:

Los soldados del ejército libertador eran demasiado acreedores a las recompensas del gobierno para que hubiese podido olvidarlos. Hombres que han arrostrado todos los peligros, que han abandonado todos los bienes y que han sufrido todos los males no deben quedar sin el justo galardón que merecen su desprendimiento, su valor y su virtud. Yo, pues, a nombre de la República, he mandado distribuir los bienes nacionales entre los defensores de la patria.

Exhorta a que este decreto no sea retardado en su cumplimiento ni desnaturalizado en su intención. Ordena: “Las formas legales deben mantenerse lo más cortas y simples que se pueda, evitando el peligro de distribuir bonos en lugar de tierras”.³⁵

33 En Guillermo Figallo. Los decretos de Bolívar sobre los derechos de los indios y la venta de tierra de las comunidades. Disponible: <https://search.proquest.com/openview>

34 Discurso de Bolívar ante el Consejo de Estado, Angostura, 10 de noviembre de 1817. Doctrina del Libertador. P. 111.

35 Bolívar a Páez, 1821. En María Begoña Bolinaga, *Bolívar conservacionista*. P.56.

Septiembre. Redondear Colombia

Bolívar es un *rayo que no cesa*. El 16 de septiembre de 1821 escribe desde Maracaibo una carta a Pedro Gual donde le manifiesta:

Parece que, por todas partes, se completa la emancipación de la América. Se asegura que Iturbide ha entrado en junio en México. San Martín debe haber entrado en el mismo tiempo en Lima; por consiguiente, **a mí es que me falta redondear a Colombia**, antes que se haga la paz, para completar la emancipación del Nuevo Continente.

El Libertador se dispone, en consecuencia, a *redondear Colombia*. Esto significa, en primer lugar, someter a los realistas que aun ocupan territorios de la Nueva república, en el sur de Nueva Granada, Pasto, Quito y Guayaquil. Esto lo logra en menos de un año.

En Venezuela, reductos de las tropas realistas se refugian en las ciudades de Puerto Cabello, Coro y Cumaná. Allá les manda a Páez, Mariño y Bermúdez respectivamente con el fin de rendirlas. La victoria patriota será cuestión de tiempo: En mayo de 1823 Coro es sometida al ejército patriota; el 24 de julio de 1823, Maracaibo; y 8 de noviembre de 1823, Puerto Cabello.

Para el Libertador la *Patria es América*, por tanto, su idea no es mantener esta República dentro de los estrechos límites de su geografía. *Redondear Colombia* significa, sobre todo, *completar la emancipación del Nuevo Continente*, es decir, liberar las naciones suramericanas que aún siguen bajo el dominio de las autoridades

españolas y establecer lazos de unión perpetua entre estas naciones. Hacia ese gran propósito continental apunta el Libertador, quien en su condición de Presidente de Colombia se pone al frente de la Campaña del Sur, para la cual ya ha adelantado a Antonio José de Sucre.

Octubre: tratados suramericanos

La nueva república asume, desde su creación, la condición de nación soberana e independiente y así reclama ser reconocida por los demás Estados. El 7 de octubre Bolívar nombra los ministros del nuevo Estado: Pedro Gual, Relaciones Exteriores; Castillo y Rada, Hacienda; J. M. Restrepo, Interior; y Briceño Méndez, Guerra y Marina. La nueva República se plantea establecer desde sus inicios unas relaciones equitativas y guiadas por el mutuo interés con las demás naciones.

Como la existencia política de Colombia no dependía de los favores de ninguna potencia, era natural que a la hora de solicitar su reconocimiento en el extranjero sus autoridades descartaran conceder cualquier privilegio susceptible de deslucir la dignidad a que se había elevado la república. En consecuencia, los diplomáticos colombianos se abstendrían de negociar tratados de comercio que no tuvieran por base "la igualdad" en cuanto fuere posible y "la reciprocidad más estricta".³⁶

36 Daniel Gutiérrez Ardila, El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones. 1819-1831.
www.hipertexto.com.co

Por otra parte, el Libertador emprende una tarea que no podía llevar a cabo mientras fuera un líder guerrero y no fuera el representante de un Estado, nos referimos a la firma de tratados internacionales con otros Estados. Inmediatamente después del triunfo patriota en la Batalla de Carabobo, envía (octubre de 1821) delegados plenipotenciarios a distintos lugares de Suramérica con el objeto de firmar tratados de mutua ayuda. Desea que Colombia establezca acuerdos y tratados bilaterales con las nuevas repúblicas de Hispanoamérica; tratados en los cuales las partes signatarias debían obligarse a "interponer sus buenos oficios con los demás Estados de la América antes española, a fin de entrar en un pacto de unión, liga y confederación perpetua".

Miguel Santamaría parte hacia Méjico y Joaquín Mosquera hacia Chile, Perú y Argentina. Estas son sus encomiendas: 1) gestionar el reconocimiento oficial de la nueva nación; 2) firmar pactos de ayuda mutua con otros Estados con los que exista "comunidad de intereses, de origen, de lengua y religión" a fin de sentar las bases de la unidad suramericana; 3) preparar el camino para "la formación de una liga verdaderamente americana" que debía estructurarse en el Congreso Anfictiónico de Panamá.

En las instrucciones que remite el Libertador explica:

Esta confederación no debe formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para la ofensa y defensa. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero

unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero.³⁷

Bolívar teje toda una red de tratados bilaterales de “unión, liga y confederación perpetua” que se plantean como objetivo fundamental “la formación de una liga verdaderamente americana” que debía materializarse en el Congreso Anfictiónico de Panamá; un proyecto dirigido a aglutinar a todas las nuevas naciones hispanoamericanas en una organización supranacional con alcances de corto, mediano y largo plazo. Se plantea “poner desde ahora los cimientos de un Cuerpo anfictiónico o Asamblea de Plenipotenciarios que dé impulso a los intereses comunes de los Estados americanos, que dirima las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen unas mismas costumbres”.

De tal manera trataba el Libertador de crear las condiciones previas para que en el momento de producirse la convocatoria del proyectado Congreso de Panamá, ya los miembros de la futura Alianza anfictiónica estuvieran comprometidos contractualmente a consignar, en un Tratado general, las fórmulas de cooperación que habían aceptado en las negociaciones bilaterales con la República de Colombia, negociaciones que servirían de campo de prueba para

37 Documento N° 2. Instrucciones dadas al embajador Joaquín Mosquera para su misión a los Estados del Perú, Chile y Buenos Aires. Cúcuta, 11 de octubre de 1821. En Germán de la Reza, Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá. P. 118

explorar las dificultades y hacer las transacciones indispensables³⁸.

Lo que quiere Bolívar es “Formar de este mundo una nación de repúblicas”, que “debe ser la salvación del Nuevo Mundo”. Es decir, el Libertador se está planteando crear una confederación supranacional suramericana, con capacidad de disputarle en el futuro el poder a las potencias internacionales establecidas, con lo que podrá contribuir a crear el “equilibrio del universo”. Entonces: “¿Quién resistirá a la América reunida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad? Tal es el designio que se ha propuesto el Gobierno de Colombia”³⁹. Esto significaba un cambio en la correlación de fuerzas internacionales, con Colombia como nación vanguardia de Suramérica. ¡No era poca cosa!

Ello abrió aún más la zanja que separaba los proyectos geopolíticos de los principales líderes de Estados Unidos, que aspiran a ejercer hegemonía sobre el continente, de los proyectos de unión hispanoamericanos de Simón Bolívar, que se plantea avanzar en la construcción de un sistema permanente de alianzas que afianzan la hermandad entre las distintas naciones suramericanas y crean vínculos de largo plazo entre ellas.

De esta intención se percatan las grandes naciones. Guardan distancia con respecto a esta potencia en ciernes que viene a

38 Indalecio Liévano Aguirre. Bolivarianismo y Monroísmo. P. 17.

39 Documento N° 1. Invitación del Libertador, Presidente de Colombia a los gobiernos de las nuevas repúblicas a que suscriban un Tratado Confederativo Bilateral. Cali, 8 y 9 de enero de 1822. En Germán de la Reza, Documentos sobre el Congreso anfictiónico de Panamá, pp.3-4.

competir y no a someterse. Desde Europa las naciones más reaccionarias se preparan para destruir a Colombia, la líder de las nuevas naciones suramericanas. En Estados Unidos, como veremos más adelante, también se prenden las alarmas.

En síntesis, Colombia es un sueño grandioso, parece una utopía; pero “¡lo imposible es lo que nosotros tenemos que hacer, porque de lo posible se encargan los demás todos los días!”, afirma el Libertador. (Carta de Bolívar a Páez, 1819)

Con el triunfo del ejército patriota en Venezuela se aseguró *la existencia de la República de Colombia. En Carabobo se sembró la simiente de un poderoso y colosal Estado*, desde donde se dirigiría la liberación y unificación de toda Suramérica. Un Estado guiado por el ideal de alcanzar *la mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social, y mayor suma de estabilidad política. Una República* donde no haya un solo ser humano mancillado por la esclavitud, ningún indígena privado de su derecho a poseer la tierra que trabaja, nadie sin disfrutar de la justa recompensa material que le corresponde por haber luchado por la Patria. *Un Gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral que haga triunfar la igualdad y la libertad.* Un país donde el poder *se ponga siempre de parte del ofendido, y desarme al ofensor.* Una sociedad, *donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia.*

Lo que Bolívar busca es fundar una gran nación, invulnerable ante la codicia de las grandes potencias. Una nación soberana, independiente y poderosa. Desde años atrás se plantea crear “la

madre de las repúblicas, la mayor nación de la tierra”. (Carta a Juan Martín Pueyrredón, Supremo director de la Provincias Unidas del Río de la Plata, 12 de junio de 1818)

En Carabobo, en junio de 1821 se concretó un primer sueño: crear Colombia, con la unión de pueblos hermanos, territorios contiguos y un solo proyecto político. Desde esta nueva nación se plantea organizar la liberación y la unidad de toda Suramérica. Hacia allá marcha su ejército y hacia allá se enrumban sus planes.

Colombia simboliza un proyecto geopolítico de independencia, soberanía y unidad continental. A ello se oponen los Estados Unidos, que pretenden: someter a Colombia y a las naciones suramericanas a la condición de semicolonias, controlar nuestros Estados y gobiernos, mantener a nuestras naciones divididas y en conflicto, e impedir que ejecutemos programas que propicien la felicidad y la justicia entre nuestros pueblos.

A partir del momento cuando Estados Unidos adquiere conciencia de que en el propio hemisferio americano ha surgido una nueva nación, de enormes proporciones, con una posición geopolítica privilegiada, con un proyecto político soberano, un plan de unidad suramericana, un programa social reformador y un líder de alcance continental, comienza a tomar medidas punitivas contra esa nueva república. Se plantea socavar las bases materiales de su existencia, dificultar el ejercicio de su soberanía e impedir el cumplimiento de sus planes, especialmente aquellos dirigidos a fomentar la unión de Suramérica. Si hasta ese momento EEUU ha sido especialmente virulento con Venezuela, los patriotas venezolanos y el Libertador,

a partir de ahora lo será aún más con la nueva república, a la que no le dará tregua en la porfía. La considera una amenaza contra sus planes hegemónicos en el hemisferio americano y una alternativa indeseable frente a su proyecto político.

C. Unidad e Integración económica nacional y suramericana

Bolívar se plantea impulsar el comercio interior, entre otras medidas, “reparando o abriendo caminos cómodos y breves por sí mismos o por contratas, facilitando el tráfico con el establecimiento de mercados”; y protegiendo las maderas para industria forestal, “principalmente todas aquellas que puedan servir para la marina nacional, quinas, palos de tintas”. (1829) Eliminó, además, los impuestos de unas a otras provincias (5% que se pautaba debían pagar los frutos) “con el fin de estimular la producción y facilitar el tránsito de dinero en el interior”⁴⁰.

Por otra parte, para El Libertador, la integración económica entre las distintas naciones suramericanas que iban emergiendo después del triunfo político-militar contra España, aunado a la idea de establecer relaciones comerciales con distintas potencias y de no mantenerse sujetos a ninguna en particular, era indispensable para el bienestar y la prosperidad de cada uno de los nuevos Estados en particular y de la América Hispánica en general. “En su esquema defensivo de la integración partía del fundamento de la prioridad del intercambio interno regional y de la plura-exportación conjunta”⁴¹.

40 En Alirio Liscano. *Bolívar vive*. P. 56.

En ese sentido, se planteó crear una organización de carácter supranacional, una Liga de naciones suramericanas, que velara por los intereses económicos comunes de Hispanoamérica e impulsara un sistema comercial intracontinental suramericano que le diera prioridad al comercio y la entreaayuda entre las nuevas repúblicas emergentes, y evitara la balcanización de nuestras economías.

Bolívar juzgaba necesario establecer un régimen de comercio preferencial entre los países miembros de la Liga, y entendía que dicho régimen se debía fundamentar en el reconocimiento —que la Liga mantendría como doctrina irrenunciable— de la existencia de una comunidad histórica, de una solidaridad cuasinacional entre las naciones de Hispanoamérica, a fin de que las ventajas económicas que ellas se otorgaran mutuamente no pudieran invocarse por los países extraños para reclamar el mismo trato, en virtud de la cláusula de la nación más favorecida⁴².

Eso lo lleva a fortalecer las relaciones de Colombia con las naciones suramericanas proclives a avanzar en los procesos de integración, como fue el caso de México en la época cuando el gran visionario Lucas Alamán (1792-1853) fungía de Canciller (de 1823 a 1825) y Miguel Santamaría representaba diplomáticamente a la República de Colombia.

Se firmó un Convenio de Comercio entre Colombia y Méjico, cuya importancia se fundaba en que las partes se

41 José Consuegra, Las ideas económicas de Bolívar. P.38.
<https://www.jstor.org/stable/43837079>

42 Indalecio Liévano Aguirre. Bolívarianismo y Monroísmo. P 41.

concedían un tratamiento preferencial, en la calidad de miembros de la gran hermandad hispanoamericana. El convenio firmado por Santa María el 19 de febrero de 1824, fue rechazado después por el Congreso colombiano, porque ya el vicepresidente Santander, ese portento de estadista, había firmado sendos tratados de comercio con los Estados Unidos y la Gran Bretaña, en los cuales se les otorgó, sin reservas, el privilegio de la nación más favorecida.

Al mismo tiempo, “Bolívar tenía una idea clara del peligro de las relaciones comerciales por separado de las repúblicas latinoamericanas con las potencias europeas y con Norteamérica”⁴³. Para él negociar era un acto que debía emprenderse desde la fortaleza que da la unidad; y ello debía hacerse por medio de estructura supranacionales.

Por esta y otras razones, Estados Unidos se opusieron taimadamente a la creación de una plataforma económica suramericana, capaz de defender el derecho común de las naciones antes españolas, de desarrollar una estrategia unificada de integración económica que competía con sus planes de establecer un absoluto control de nuestras economías.

A la larga la política contraria a los intereses nacionales termina imponiéndose. Así, en la división internacional del trabajo fuimos condenados a ser exportadores de materias primas e importadores de mercancías manufacturadas; separados entre nosotros, en condición de periferia de las grandes naciones capitalistas.

43 José Consuegra, *Las ideas económicas de Bolívar*. P.38.
<https://www.jstor.org/stable/43837079>

”Durante todo el siglo XIX la América antes española —con una que otra esporádica excepción a la regla general— tuvo que conformarse con exportar en bruto su café, su cacao, su algodón, su tabaco y sus cueros ...en fin, sus materias primas en general, como algo más tarde su guano, su plata, su hierro y su petróleo. El capitalismo internacional no vino aquí a *desarrollar* sino a *explotar*”⁴⁴.

III. 1822: Reconocimiento de Independencia de Colombia por parte de EEUU

El 19 de junio de 1822, a un año exacto de la Batalla de Carabobo, el gobierno de Estados Unidos, presidido por James Monroe, reconoce finalmente la independencia de la República de Colombia. Después de muchos años de forcejeo y de dilaciones la República del Norte reconoce la independencia de la República del Sur.

Debemos destacar que este reconocimiento no fue un hecho dictado por la generosidad ni por afinidad con los ideales independentistas de los patriotas suramericanos, como luego lo han querido hacer ver sus publicistas. ¡No!, obedeció exclusivamente a razones de Estado, es decir, al cálculo político-económico del gobierno estadounidense en el momento cuando le pareció más acorde a sus intereses actuar de ese modo. Esto ocurre a raíz de la fundación de Colombia como Estado independiente: viendo EE.UU ya decidida la conflagración entre España y sus colonias a

44 Miguel Hurtado Leña, “Bolívar en la Historia Universal”. Revista del IUPC en Homenaje al Libertador en el bicentenario de su nacimiento.P.135.

favor de los patriotas, toma partido por el virtual ganador, para de este modo aparecer en el último momento como el fiel de la balanza, y obtener así los mayores réditos posibles.

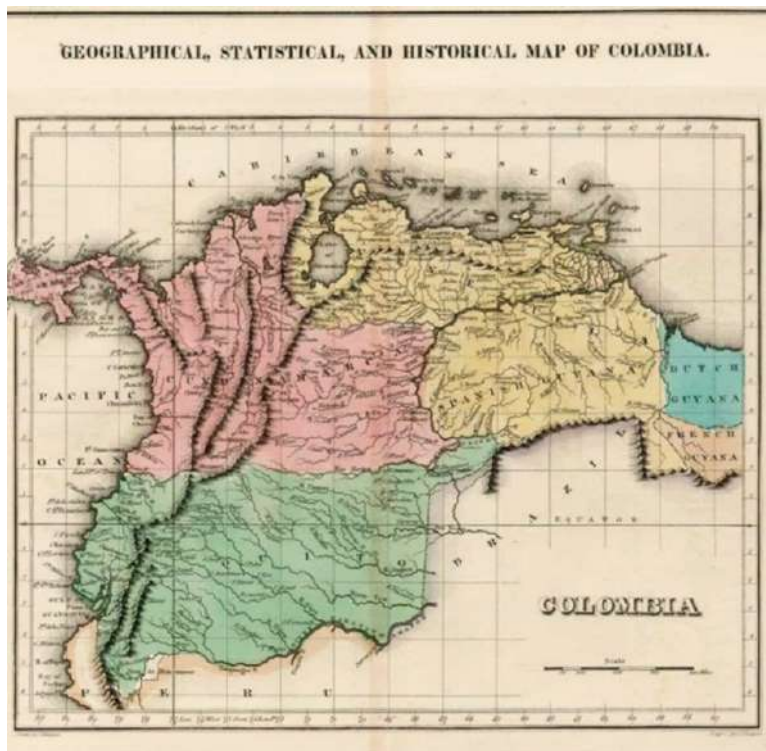
En esos momentos Estados Unidos ya conocen bien el propósito geopolítico de Bolívar: crear en Suramérica una gran potencia y contribuir al equilibrio del universo. Como lo explicaremos más adelante, en 1822 fue publicada la obra *Colombia, siendo...* en la cual se explican las potencialidades y riquezas de la nueva república. “esta obra fue difundida exitosamente en América y Europa, particularmente en Estado Unidos e Inglaterra, testimoniándose su existencia en bibliotecas y referencias bibliográficas hasta bien avanzado el siglo XIX (...). En contadas ocasiones expedicionarios ingleses o norteamericanos y viajeros no la referenciaron”.⁴⁵

Los estadounidenses estaban muy bien informados de cuanto acaecía en la Colombia de Bolívar. En 1822 se publica el *Mapa geográfico, estadístico e histórico de Colombia*, conocido como el Atlas de Carey & Lea, que fue “todo un éxito editorial en EEUU y tuvo múltiples ediciones europeas”.

Fue publicado por H.C. Carey & I. Lea, en Filadelfia en 1822. Su publicación coincide en el año en que el presidente James Monroe reconoció diplomáticamente la independencia de los países hispanoamericanos. (...) Cada

45 Pedro Cunill Grau. “Una obra pionera y promocional sobre Colombia la Grande”. En Colombia, siendo una relación geográfica, tipográfica, agrícola, comercial, política, & de aquel país, adaptada para todo tipo lector en general, y para el comerciante y colono en particular. P. CVIII.

mapa viene rodeado con una descripción de la geografía, estadística y la historia de cada región. Esto incluye los acontecimientos políticos y militares más recientes de los territorios iberoamericanos. Así, en el mapa de Colombia se menciona la victoria de las tropas colombianas dirigidas por Simón Bolívar. Venció al mariscal español Miguel de la Torre, durante la batalla de Carabobo el 21 de junio de 1821. También se resalta que a inicios de 1822 quedaban algunos remanentes españoles en Puerto Cabello, Venezuela y el Istmo de Panamá. Pero destaca que “parece haber suficientes razones para creer que la independencia ha quedado finalmente establecida en este país”.



Mapa geográfico, estadístico e histórico de Colombia ⁴⁶

- 46 Mapa Geográfico, Estadístico e Histórico de Colombia. Dibujo de J. Finlayson, Grabado de J. Yeager, impresión Carey & Lea, Philadelphia, 1822. Mapoteca 4, X-68, Archivo Nacional, Bogotá.

Gonzalo Prieto. La historia de Colombia a través de los mapas antiguos.
<https://www.geografiainfinita.com/2017/04/la-historia-de-colombia-a-traves-de-los-mapas/>
[#Plan Geografico del Virreinato de Santafe de Bogota Nuevo Reino d e Granada](#)

Ese mismo año, el 2 de octubre de 1822 visita Colombia, uno de los extranjeros que más hizo desde la prensa por la independencia de las repúblicas del Sur: William Duane (1760-1835).

a los 62 años de edad, emprendía viaje hacia La Guaira a bordo de la corbeta Hércules (después denominada Bolívar), acompañado de su hija Isabel y de su hijastro Richard Bache, segundo hijo del primer matrimonio de su esposa. Regresó a Nueva York el 4 de julio de 1823, habiendo satisfecho su ilusión de conocer la tierra cuya independencia había defendido. Escribió el libro Viaje a Colombia en los años 1822-1823⁴⁷.

En consecuencia en Estados Unidos los políticos, periodistas y comerciantes están al tanto de las fortalezas y potencialidades de esta nación. Mientras esta república solo existía en el papel, es decir, en la Ley Fundamental de Colombia de diciembre de 1819, no se preocupan mucho; pero cuando esta república se materializa, las cosas cambian decisivamente. En Estados Unidos se prenden las alarmas. En sus narices se está creando una nación cuyo territorio es mayor que toda Europa junta y que también le supera territorialmente; una nación que vive un momento estelar por cuanto se encuentra a la vanguardia de la independencia y la integración suramericana; que posee grandes riquezas, una excelente posición en el centro del universo y del hemisferio; y que, además, enarbola banderas políticas y sociales muy distintas a

47 Pedro Grases, Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Empresas Polar.

<https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/dhv/entradas/d/duane-william/>

las suyas. Ven llegado el momento de congraciarse públicamente con esta república, y sus líderes, mientras, tras bastidores la adversan porque choca con sus intereses geopolíticos.

Veamos. Después de la Batalla de Carabobo se constituye la República de Colombia. A partir de ese momento se reconfigura el mapa político del mundo, pues emerge una gran nación en el centro del continente americano, la cual debe ser tomada en cuenta por los principales Estados del hemisferio occidental, especialmente Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos.

De hecho, desde finales de 1821 se activan en el seno de Estados Unidos las deliberaciones para decidir el reconocimiento o no de la nueva República; y la forma correcta de hacer pública cualquier decisión. Todo debía hacerse con sumo cuidado: estaban en juego los intereses de la nación norteamericana, el prestigio de sus líderes y sus relaciones con las grandes naciones.

Así, el **8 de marzo de 1822** el presidente James Monroe envía un mensaje a la Cámara de Representantes donde expresa su disposición a procurar el reconocimiento de la independencia de las naciones suramericanas, incluida la República de Colombia. Explica con el mayor cuidado las razones de su decisión. Es un documento muy bien meditado que se propone quedar bien... con todos: 1) con los empresarios estadounidenses que hacen negocios con Colombia y el resto de Suramérica, y a quienes interesa que se incremente el intercambio comercial, tan provechoso a sus empresas. 2) Con los patriotas suramericanos, que le vienen reclamando su indiferencia ante la gesta independentista y que ya

están creando repúblicas que desean establecer tratados comerciales internacionales. 3) Con España, a la que no quieren ofender ni lastimarle su susceptibilidad pues acaban de “comprarle la Florida” (1821), y desean mantener las mejores relaciones. 4) Con las restantes potencias europeas a las que no quieren revelar sus verdaderos intereses geopolíticos.

1.- En primer lugar toda América del Sur y en especial el territorio que ocupa Colombia son muy importantes para los empresarios y comerciantes estadounidenses tanto los establecidos en EE.UU como para los que comercializan desde nuestros principales puertos. Al respecto explica la historiadora venezolana Catalina Banko:

En cuanto al estado del comercio exterior en los años veinte [del siglo XIX], se aprecia la preponderancia de los Estados Unidos tanto en las importaciones como en las exportaciones venezolanas, mientras que Inglaterra ocupa un segundo lugar y las colonias del Caribe, principalmente San Thomas, tienen un tercer puesto en las relaciones comerciales de La Guaira, único puerto del que se posee información para algunos años de esa década⁴⁸

48 Catalina Banko. La dinámica del comercio exterior venezolano (Siglo XIX). 2016.

<https://journals.openedition.org/nuevomundo/69978?lang=es#bodyftn9>

Con los años esta tendencia se acentúa. En esos años se observa el papel preponderante de Estados Unidos, país que recibe en promedio el 29 % de las exportaciones durante el período 1831-1848, mientras que Inglaterra y Alemania constituyen mercados de menores dimensiones, con un porcentaje promedio de 16 % y 13 %, respectivamente (...) En relación con las importaciones, Estados Unidos e Inglaterra ocupan las primeras posiciones,

Suramérica es de gran importancia económica para Estados Unidos.

Durante los tres lustros de la Guerra de Independencia, Estados Unidos consolida la presencia de sus embarques en prácticamente todo el subcontinente, sobre todo en Veracruz, donde se emplean casi exclusivamente sus navíos, y en Cuba, que tiene al país del norte como a su auténtica metrópoli comercial. Caracas, otra plaza importante, todavía emplea a la flota británica, aunque pronto la reemplazará por navíos estadounidenses⁴⁹

Tanto es así que Frederick Douglas, miembro de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, el 3 de junio de 1819 alertó “acerca de la influencia norteamericana en dichos territorios, lo que podría conducir a una "alianza de incalculable poder para establecer relaciones comerciales siempre más estrechas” y a “emplear todas sus energías contra el comercio y el poder de Gran Bretaña”

Por consiguiente, un elemento de peso para otorgar el reconocimiento a Colombia fue posicionarse comercialmente y suplantar a Gran Bretaña. Los estadounidenses se quejaban de la preferencia de Colombia por otras naciones rivales de Norteamérica y mucho menos indiferentes ante la suerte de los independentistas. Robert K. Lowry, Cónsul de los Estados Unidos

mientras que Alemania se encuentra bastante rezagada en ese aspecto. Entre los más destacados comerciantes estadounidenses se encuentran John Dallett y Robert K Lowry.

49 Germán de la Reza. Nuestro Cónsul en Lima. P. 32.

en La Guaira, le comunica al Secretario de Estado John Quincy Adams:

Según el actual arancel de derechos sobre la importación, el comercio directo europeo con este país [Colombia] paga cinco por ciento menos que el de los Estados Unidos, lo que constituye un premio que, si no se le resiste, resultará muy perjudicial para nuestro comercio. Mi opinión es que el objeto de establecer esa distinción fue el de llamarle la atención al Gobierno de los Estados Unidos sobre un pronto reconocimiento de su Independencia (Manning. Doc. 612. 20 de marzo de 1822. P. 1447).

2.- Por otro lado, para quedar bien con los patriotas, quienes sufrieron en carne propia la indiferencia de parte de sus “hermanos del norte”, que soportaron lo que Bolívar llama una política de “*anti-neutralidad*”, Monroe declara que “el movimiento revolucionario de las provincias españolas de este hemisferio llamaron la atención, y excitaron la simpatía de nuestros conciudadanos desde su principio”.⁵⁰

Para hacer creer que EE.UU nunca se parcializaron a favor de ninguno de los contendientes, el Presidente destaca que “en toda esta lucha el gobierno de Estados Unidos ha observado la neutralidad, y ha llenado con la mayor imparcialidad todas las obligaciones que pertenecen a aquel carácter”. Insiste: “Este gobierno ha desechado invariablemente toda pretensión a motivo

50 Todas las citas de este apartado corresponden a la carta del presidente James Monroe, dirigida a la Cámara de Representantes el 8 de marzo de 1822. En *Colombia siendo...* pp. XXXIV- XXXVI.

de interés, estando resuelto a no tomar ninguna parte en la altercación, u otras medidas, que no mereciesen la sanción del mundo civilizado”.

Sin embargo, explica que en ese momento ya la suerte está prácticamente echada. La causa patriota está por triunfar o ha triunfado en una porción importante de Suramérica y todo hace pensar que el curso de los acontecimientos se dirige hacia una victoria republicana definitiva. Pone a Colombia como ejemplo. Concretamente, dice:

Las provincias que componen la República de Colombia, después de haber declarado cada una de por sí su independencia, se unieron por una ley fundamental el 17 de diciembre de 1819. Una fuerza considerable ocupaba en aquel tiempo ciertas partes de su territorio, y hacía una guerra destructiva. Aquel ejército ha sido repetidamente derrotado, y todos sus soldados han sido muertos, hechos prisioneros, o expelidos del país, a excepción de algunos cuantos que se hallan bloqueados en dos fuertes [Puerto Cabello y Cartagena].

Expresa que en virtud de “la entera incapacidad de España para operar un cambio, nos vemos obligados a concluir, que su destino está establecido; y que las provincias que han declarado su independencia, y que gozan de ella, deben ser reconocidas”. Por tanto “deben, en su trato con los Estados Unidos, considerarse como naciones independientes, con todas aquellas ventajas que son incidentes a la independencia”.

¡Al fin el gobierno de EE.UU hace el reconocimiento de la independencia! ¡Doce años después de la primera solicitud! En el futuro la lentitud o celeridad para apoyar las independencias de otras naciones estarán supeditadas a sus razones de Estado.

3.- Ahora bien, reconocer la independencia de Colombia no implica un apoyo firme a la nueva república. EE.UU intenta evitar mayores fisuras con España y trata de dejar el camino abierto para, en caso de que la suerte cambie a favor de España —habida cuenta del apoyo que esta recibe de la Santa Alianza— mantener las mejores relaciones con la nación ibérica para obtener el mayor provecho en sus transacciones. No deja un cabo suelto. Declara que en los EE.UU al reconocer la independencia de las naciones suramericanas “no tenemos en contemplación hacer el más ligero cambio en nuestras relaciones amistosas con ninguno de los dos partidos, observando en todos los respetos, como hasta ahora, la más perfecta neutralidad, si la guerra continuase entre ellos”.

Por lo demás, Estados Unidos no guarda ningún sentimiento de gratitud hacia España por su apoyo a las trece colonias en su lucha por la independencia: Desde los comienzos de nuestra lucha por la emancipación nos hicieron saber que:

Este gobierno, como todos los del mundo, no trata más que de su propio interés, y aunque los Estados Unidos se acuerdan de que necesitaron de la protección de la Francia y de la España para realizar su independencia, están bien ciertos de que aquellos gabinetes calcularon que era un interés de ambas naciones disminuir la dominación inglesa, y

así no hay ni agradecimiento ni consecuencia para tales casos⁵¹.

El gobierno estadounidense reconoció a los Estados hispanoamericanos como naciones independientes, pero ese hecho no implicaba que impedirían a España restablecer su autoridad en las colonias. Monroe anunció públicamente: “Este reconocimiento no se hace para invalidar los derechos de España, ni para impedir el uso de los medios que aún esté dispuesta a emplear para reunir aquellas provincias al resto de sus dominios”.

¡Toda una lección de astucia y diplomacia!

4.- Finalmente, desea quedar bien con las naciones europeas, especialmente con Gran Bretaña que desde años atrás ha denunciado la maquiavélica conducta de la República Norteamericana que con distintos pretextos se ha negado a reconocer a las nuevas repúblicas suramericanas, cuando en realidad su única razón importante para ello ha sido el interés por adquirir las Floridas.

Si ésta (la América del Norte) se ha abstenido hasta ahora de reconocer la independencia de los Estados de ultramar, es por el precio de las ricas provincias que le ha cedido la España en premio de su continencia. Lejos, pues, de la Gran Bretaña semejante conducta. Vaya distante de nosotros la bajeza de exigir sobornos de la impotencia del gobierno español para desconocer la naciente libertad de los nuevos

51 Documento: Telésforo Orea a la Junta de Caracas. 21 de mayo de 1811. En Cristóbal L. Mendoza. Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1962. Vol.II. pp.35-36.

estados de la América del Sur (...) La América del Norte no puede negar este hecho (...) Ha aceptado Las Floridas como recompensa. (Editorial del Times de Londres del 19 de abril de 1819, traducido y reproducido en el Correo del Orinoco)

Dado el reconocimiento de Estados Unidos, para Bolívar es un buen momento para hacer un nuevo balance de la conducta de EE.UU con respecto a Suramérica y más concretamente en relación con Colombia. En sucesivos documentos Bolívar expresa sus aprensiones ante el naciente y agresivo poderío de EE.UU. No se hace ilusiones con respecto a la República del Norte ni con respecto a sus mandatarios. El 23 de diciembre de 1822, desde Ibarra, escribe a Santander: “Cuando yo tiendo la vista sobre la América [del Sur] la encuentro rodeada de la fuerza marítima de la Europa, quiere decir, circuida de fortalezas fluctuantes de extranjeros y por consecuencia de enemigos. Después hallo que está a la cabeza de su gran continente una poderosísima nación muy rica, muy belicosa y capaz de todo”

De modo que el Libertador sabe que EE.UU se plantea el dominio de las naciones de Suramérica que han estado bajo el yugo español, y que cualquier política encaminada a fortalecer la soberanía, la independencia y la unidad de estas repúblicas se topará con esa *poderosísima nación, rica, belicosa y capaz de todo*. No cree que sea posible compartir bajo relaciones de hermandad con EE.UU, que de un plumazo pretende que olvidemos “*los antiguos agravios*” que “*nos ha vejado tanto*”.

En consecuencia, a las nuevas repúblicas suramericanas les toca asumir el gran reto de salvaguardar su soberanía e independencia, y generar prosperidad en medio de las condiciones más adversas.

En contraste con Estados Unidos, que obtuvo su independencia en 1783, justo a tiempo para beneficiarse de la insaciable demanda de sus productos generada por los veinte años de guerra que siguieron a la Revolución francesa de 1789 en Europa, el mundo hispánico logró emanciparse después de las guerras europeas. Las nuevas naciones no solo tuvieron que reconstruir sus economías devastadas, también se enfrentaron a la falta de demanda de sus productos. Dichas naciones no gozaron de prosperidad durante sus años de formación, como lo hizo Estados Unidos. En lugar de ello, los estados hispanoamericanos tuvieron que enfrentar graves problemas internos y externos con recursos cada vez menores.⁵²

Esto explica, en alguna medida, las dificultades que debimos afrontar como noveles repúblicas. Con una economía devastada y una población disminuida a causa de la guerra, debíamos construir una nación asediada por poderosos Estados, deseosos de someternos políticamente y de apoderarse de nuestras riquezas. Tiene razón Andrés Bello:

En cuanto al reconocimiento de las nuevas repúblicas por los Estados Unidos y por algunas potencias de Europa, no

52 Jaime E, Rodríguez O. (2015). La influencia de la emancipación de Estados Unidos en la independencia de Hispanoamérica. *Procesos: Revista Ecuatoriana De Historia*, 1(31), 25-43.
<https://doi.org/10.29078/rp.v1i31.115>

vemos que este paso haya influido en bien ni en mal, sea con respecto a las colonias o a la metrópoli. Los Estados que nos han reconocido lo han hecho por el interés de su comercio, no por miras a amistad o benevolencia, que hayan podido producir efecto alguno sensible en el éxito de la contienda.⁵³

En efecto, el reconocimiento de nuestra independencia por parte de EEUU no comportó ayuda material, logística o militar alguna en favor de los patriotas suramericanos que continuaban en guerra contra España. “El gobierno de Estados Unidos continuó negándose a proveer préstamos, los comerciantes norteamericanos mantuvieron su neutralidad ‘aritmética’, y los voluntarios estadounidenses siguieron evitando a los ejércitos insurgentes”⁵⁴.

De hecho, después del reconocimiento de la República de Colombia por parte de Estados Unidos no cesó la tirantez. Entre ambas naciones se desarrolla una pugna velada entre los intereses geopolíticos de Estados Unidos que aspira a controlar los destinos de la recién constituida nación suramericana para obtener el máximo provecho de esta relación, y los de Colombia, que se propone desarrollar sus máximas potencialidades y ocupar una posición importante entre las principales naciones del planeta.

53 Andrés Bello, Sobre los nuevos estados hispanoamericanos. En Textos sobre la conciencia histórica de Andrés Bello.
<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/textos-sobre-la-conciencia-historica-de-andres-bello>

54 Juan Luis Ossa Santa Cruz. El gobierno de Bernardo O’Higgins visto a través de cinco agentes estadounidenses, 1817-1823. P.153.

IV. 1823. La Doctrina Monroe contra Colombia

El 2 de diciembre de 1823 en su mensaje anual, el presidente de EEUU James Monroe expresa lo que con el paso del tiempo llega a conocerse como la “Doctrina Monroe”. Es de destacar que en esas alocuciones anuales todos los presidentes de EEUU exponen los lineamientos de la política exterior e interior de su país.

De este mensaje reproducimos los párrafos que nos parecen fundamentales:

Se ha juzgado la ocasión propicia para afirmar, como un principio que afecta a los derechos e intereses de los Estados Unidos, que los continentes americanos, por la condición de libres e independientes que han adquirido y mantienen, no deben en lo adelante ser considerados como objetos de una colonización futura por ninguna potencia europea... Con las colonias o dependencias existentes de potencias europeas no hemos interferido y no interferiremos.

Pero con los Gobiernos que han declarado su independencia y la mantienen, y cuya independencia hemos reconocido, con gran consideración y sobre justos principios, no podríamos ver cualquier interposición para el propósito de oprimirlos o de controlar en cualquier otra manera sus destinos, por cualquier potencia europea, en ninguna otra luz que como una manifestación de **una disposición no amistosa hacia los Estados Unidos.**

En la guerra entre esos nuevos Gobiernos y España declaramos nuestra neutralidad en el momento de reconocerlos, y a esto nos hemos adherido y continuaremos

adhiriéndonos, siempre que no ocurra un cambio que en el juicio de las autoridades competentes de este Gobierno, haga indispensable a su seguridad un cambio correspondiente por parte de los Estados Unidos.

Debemos por consiguiente al candor y a las amistosas relaciones existentes entre los Estados Unidos y esas potencias declarar que **consideraremos cualquier intento por su parte de extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad**⁵⁵. Con las colonias o dependencias existentes de potencias europeas no hemos interferido y no interferiremos.

Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político a cualquier porción de alguno de estos continentes sin hacer peligrar nuestra paz y felicidad; y nadie puede creer que nuestros hermanos del Sur, dejados solos, lo adoptaran por voluntad propia. Es igualmente imposible, por consiguiente, que contemplemos una interposición así en cualquier forma con indiferencia. Si contemplamos la fuerza comparativa y los recursos de España y de esos nuevos Gobiernos, y la distancia entre ellos, debe ser obvio que ella nunca los podrá someter. **Sigue siendo la verdadera política de los Estados Unidos dejar a las partes solas, esperando que otras potencias sigan el mismo curso.** (Las negrillas son nuestras. J G L)⁵⁶

Queremos hacer algunas precisiones.

55 Traducción inicial del documento por diario El Clamor Público, Los Ángeles, 29 de enero de 1859.

56 Traducción inicial del documento por diario El Clamor Público, Los Ángeles, 29 de enero de 1859.

En primer lugar, desde ya decimos que es pasados los años que dicho discurso adquiere una singularidad y una trascendencia que no tuvo en su momento ni en EEUU, ni en Europa, ni en Suramérica. La razón de ello es que para la época, y a pesar de su enorme crecimiento, Estados Unidos, no era aún una nación de la talla de las potencias europeas. Para entonces su gran rival, Gran Bretaña, era la potencia líder en términos de poderío e influencia.

Concretamente en Suramérica, como lo explica Ricardo A. Martínez en su emblemático libro *De Bolívar a Dulles*, el mensaje no tuvo en el momento cuando fue emanado la repercusión que luego se le ha querido atribuir, debido, entre otras razones, a que las nuevas repúblicas tienen conciencia de que EEUU no es en ese momento una poderosa nación, mientras que Gran Bretaña, cuyo apoyo necesitan, sí lo es. El historiador Byrne Lockey, a pesar de su sesgo pronorteamericano afirma: “Puede decirse que la doctrina fue recibida con entusiasmo que no pasaba de tibio en todos los Estados recién constituidos en América, porque prevalecía la opinión general de que la Gran Bretaña constituía la barrera real y más efectiva contra la agresión de la Santa Alianza”⁵⁷.

Estados Unidos en 1823 no tiene unas fuerzas armadas ni un liderazgo político internacional capaces de defender tal declaración, que por lo demás fue formulada cuando ya se tenía la certeza de que el peligro de una invasión monárquica europea había pasado. En ese sentido el mensaje es una blandronada típica

57 En Ricardo A. Martínez. *De Bolívar a Dulles*. El panamericanismo, doctrina y práctica imperialista. pp.79-80.

de la arrogante élite estadounidense, y ciertamente expresa la reafirmación de voluntad de Estados Unidos de aparecer en el concierto mundial, de cara a Europa y a Suramérica, con una personalidad propia, más descollante, pero sin correr el riesgo de tener que medir su poder.

En segundo lugar, es con el paso del tiempo que al Mensaje comienza a llamársele Doctrina; y se le da un carácter singular y hasta excepcional a lo allí indicado, como sí allí el Presidente hubiese dicho algo absolutamente inédito; olvidando que desde el punto de vista geopolítico el mensaje fue una continuación de la postura expansionista y de seguridad nacional que EEUU ya venía ejecutando y es la natural derivación de todo lo que el gobierno estadounidense venía haciendo y seguirá haciendo en materia de política exterior.

Entre sus antecedentes está la **Ley de No Transferencia**, aprobada por el Congreso en enero de 1811, durante la presidencia de James Madison (4 de marzo de 1809 – 4 de marzo de 1817), en la que se plantea que cualquier cambio de jurisdicción que hiciera pasar parte de las colonias hispanoamericanas a manos de potencias extranjeras sería considerado por Estados Unidos como una amenaza a su seguridad.

Tras la invasión bonapartista de la península ibérica en 1808, Estados Unidos consideró que el nuevo orden de cosas podría resultar en que otro poder europeo tomara posesión de las provincias de España en América. Así que aprovecharon la oportunidad y tomaron posesión de la Florida occidental, hasta

entonces bajo dominio de España y siempre bajo la mirada de Gran Bretaña, que había tomado posesión de Florida dos veces en la segunda mitad del siglo XVIII. Estados Unidos argumentaba que el territorio de Louisiana, que compraron a los franceses en 1803, incluía la Florida. Bajo esta presunción, en octubre de 1810, Madison ordenó la anexión de Florida a los Estados Unidos, y el Congreso respaldó esa decisión en enero de 1811 con la ley de No Transferencia (que no fue hecha pública hasta 1818).

En tercer lugar, algunos interpretaron el Mensaje de Monroe como un gesto de ayuda y protección hacia Suramérica y albergaron la esperanza de que EEUU asumiera el rol de protector de los patriotas suramericanos en el caso de un ataque armado de España y la Santa Alianza. Uno de los propagandistas de esta versión del mensaje fue el vicepresidente Santander, quien lo tildó como un “acto eminentemente justo y digno de la tierra clásica de la libertad” y creyó que “semejante política consoladora del género humano, puede valer a Colombia un aliado poderoso en el caso de que su independencia y libertad fuesen amenazadas por las potencias aliadas”⁵⁸.

En cambio, Bolívar no expresó juicio laudatorio alguno sobre el mensaje del presidente Monroe

... pero su actitud ante la política que ese documento consagraba fue elocuente y terminante. Cuando los ejércitos reales de Portugal invadieron a Chiquitos desde el Brasil, agresión que Bolívar atribuyó a los designios colonialistas de

58 Mensaje al Congreso, 6 de abril de 1824. En Liévano Aguirre. P.35

la Santa Alianza, no pasó por su mente invocar la Doctrina Monroe, ni siquiera como gesto político de solidaridad, y solamente pensó en la acción armada y solidaria de los nuevos gobiernos. Sobre la influencia que pudiera ejercer la declaración de Monroe en el Congreso de Panamá, es de suponer que Bolívar debió alarmarse, pero no habló de manera expresa sobre el particular.⁵⁹

El Libertador busca todo tipo de ayuda internacional, pero asume que es el pueblo y su ejército el protagonista principal de la gesta independentista. Los embajadores y representantes de Colombia, en su mayoría, solo usan este mensaje para presionar a EEUU en el sentido de que se comprometan en términos prácticos con las luchas de los patriotas suramericanos y concretamente de Colombia, nación vanguardia de la gesta independentista.

A.- Origen del mensaje

En relación con los orígenes de este mensaje hay varias hipótesis. El historiador neogranadino Indalecio Liévano Aguirre (1917-1982) en su extraordinaria obra *Bolivarianismo y Monroísmo* afirma:

Se debe reconocer, para comenzar, que la iniciativa de la declaración de Monroe no partió de Washington sino de Londres. Fue el ministro británico Canning quien sugirió la posibilidad de hacerla, en razón de los temores que lo embargaron cuando las fuerzas francesas, los famosos cien mil hijos de San Luis, invadieron en 1822 a España, a fin de restablecer el absolutismo de Fernando VII, y se creó así una

59 Ricardo A. Martínez. De Bolívar a Dulles. El panamericanismo, doctrina y práctica imperialista. P.81.

coyuntura propicia para que el esfuerzo militar realizado por Francia en la península se ampliara hasta conseguir el control efectivo de los dominios españoles de América⁶⁰.

Según el autor, la reconquista del poder por parte de la monarquía española, que había sido desplazada por las fuerzas republicanas entre 1820-23, hizo pensar a los líderes de la Gran Bretaña que la federación de potencias que se hizo llamar la Santa Alianza podría apoyar un proyecto de reconquista de las posesiones coloniales y el reparto de colonias en el Nuevo Continente. Bajo esta presunción comenzaron a moverse los hilos de la diplomacia a fin de evitar que esto ocurriera, pues afectaba la supremacía inglesa, que aguardaba el triunfo de las armas patriotas para ampliar su esfera de influencia en las nuevas repúblicas suramericanas.

En esa coyuntura Gran Bretaña busca un acercamiento con Estados Unidos, al que le proponen una alianza para disuadir a la conservadora *entente* europea de la necesidad de invadir y repartirse Suramérica. En ese sentido el ministro inglés **Canning** dirige el 20 de agosto de 1823 una carta confidencial al ministro norteamericano en Londres, **Richard Rush**, donde le insta a publicar una declaración conjunta para tal fin, pues

60 Indalecio Liévano Aguirre, Bolívarianismo y monroísmo. P. 28.

En diciembre de 1822, la Santa Alianza decidió, en el Congreso de Verona, que una España liberal era un peligro para el equilibrio europeo y se encargó a Francia la tarea de restablecer la monarquía absoluta en España. El 7 de abril de 1823, un ejército francés, conocido como los Cien Mil Hijos de San Luis, al mando del duque de Angulema cruzó la frontera por el Bidasoa poniendo fin a la Guerra Realista y al Trienio Liberal (1820-1823).

Si hubiera una potencia europea que acariciara otros proyectos o que quisiera apoderarse de las colonias por la fuerza, con el fin de subyugarlas para España o en nombre de España, o que meditara la adquisición de una parte de ellas para sí misma, por cesión o conquista, la referida declaración del gobierno de usted y del nuestro sería el medio más eficaz y a la vez el menos violento para intimar nuestra desaprobación común de tales proyectos⁶¹.

El acuerdo proyectado por Gran Bretaña se fundamenta en cinco cláusulas: 1º. Es imposible la reconquista de las colonias suramericanas por parte de España. 2º. Debe considerarse el reconocimiento como Estados independientes de las naciones enfrentadas a España; hecho que dependerá del tiempo y las circunstancias. 3º Se debe facilitar un arreglo entre ellas y España, por medio de negociaciones amistosas. 4º. No se debe pretender apropiarse ninguna porción de esas colonias. 5º. No se debe ver con indiferencia que una porción de ellas pasase al dominio de otra potencia.

Mientras Gran Bretaña trabaja en esta propuesta de acuerdo con EEUU, el temido plan de reconquista y expansión europea en Suramérica fue desechado por Francia por costoso e inviable y porque suponía un eventual enfrentamiento militar cruento y prolongado no solo con Gran Bretaña sino en especial con los ejércitos patriotas dirigidos por Simón Bolívar, el cual no estaba dispuestos a ceder y se preparaba para pasar a la resistencia contra la Europa invasora.

61 Indalecio Liévano Aguirre, Bolivarianismo y monroísmo. P. 29.

Entonces, Francia firma con Gran Bretaña un acuerdo el 9 de octubre de 1823 (casi dos meses antes del Mensaje de Monroe), conocido como **Memorandum Canning-Polignac**, mediante el cual “se desligaba Francia de la Santa Alianza y se comprometía a renunciar a sus aspiraciones políticas y territoriales en el Nuevo Mundo”. Este acuerdo establece

Que Francia considera que es absolutamente imposible para España recuperar sus colonias y que estas vuelvan a sus anteriores relaciones con aquella. Que Francia negaba, por su parte, cualquier intención o deseo de aprovecharse del estado actual de las colonias, o de la presente situación de Francia con respecto a España, para apropiarse de ninguna parte de las posesiones españolas en América [...] Que Francia renunciaba solemnemente, en todo caso, a cualquier proyecto de actuar en contra de las colonias por la fuerza de las armas”⁶².

Todo esto facilita los planes de posicionamiento de EEUU y beneficia su imagen internacional de árbitro de los destinos de América. Si la Santa Alianza está dividida y Francia se niega a respaldar sus planes de reconquista de Suramérica, entonces el Mensaje de Monroe, quien sabía por su embajador en Gran Bretaña, Richard Rush, que no habría reconquista, puede ser enunciado sin temor alguno.

En ese contexto, en que desaparece el temor de una guerra abierta con la Santa Alianza, la élite gobernante en EEUU evalúa las ventajas y conveniencias de firmar el acuerdo conjunto con Gran

62 Indalecio Liévano Aguirre. Bolívarismo y Monroísmo. P. 31

Bretaña. Decide que no conviene. A pesar del entusiasmo inicial expresado por la mayoría de los líderes estadounidenses consultados, que consideran la propuesta como un reconocimiento hacia EEUU (que expresamente era tomado en cuenta por Gran Bretaña cuando se trataba de tomar decisiones de alto nivel referidas al continente americano), hubo un punto en la moción británica que fue cuestionado por un sector (representado por el secretario de Estado John Quincy Adams y convalidada por el expresidente Jefferson) que al final se impuso: los líderes estadounidenses no estaban dispuestos a firmar un acuerdo que los obligara a renunciar en el futuro a apropiarse de alguna porción de las colonias hispanas, pues todo el Caribe, en especial Cuba, Centroamérica y México estaban en sus planes de expansión.

Según J. Q. Adams: “El objeto de Canning parece haber sido obtener alguna promesa pública del gobierno de los Estados Unidos, aparentemente contra la intervención violenta de la Santa Alianza en España y Suramérica, pero en realidad, o en especial, contra la adquisición por los Estados Unidos de cualquier parte de las posesiones españolas en América”⁶³.

En consecuencia el gobierno de EEUU, envalentonado por la posición internacional que le atribuye Gran Bretaña, y sin consultar con la potencia europea, decide lanzar una declaración por cuenta propia, unilateral y exclusiva, donde en primer lugar se erige como árbitro que puede juzgar si determinada política internacional es o no “manifestación de una disposición no

63 En Indalecio Liévano Aguirre, *Bolivarianismo y monroísmo*. P. 31.

amistosa hacia los Estados Unidos”; en segundo lugar, se prefigura como potencia en ciernes que deja las puertas abiertas a futuras expansiones territoriales estadounidenses; y en tercer lugar, sienta las bases para asumir la preeminencia de EEUU en el hemisferio.

B.- Mensaje contra Colombia

Ciertamente este Mensaje presidencial es una señal que envía el gobierno de EEUU en el sentido de que considerará inamistosa cualquier acción de algún Estado europeo dirigida a apropiarse cualquier territorio de América que EEUU considere vital para su seguridad. En ese sentido es un mensaje dirigido a los gobiernos de Europa, en especial a las naciones europeas que conforman la Santa Alianza, que por un lado respaldan el propósito recolonizador de España, y por la otra, buscan consolidar sus propias colonias o buscar otras.

Pero como veremos, eso no es todo. Hay una arista de este mensaje que los suramericanos no debemos pasar por alto: el Mensaje Monroe fue también, en buena medida, la respuesta geopolítica de EEUU ante la preponderancia que en el continente estaba asumiendo la Colombia presidida por Simón Bolívar. Creemos que esto no ha sido suficientemente advertido por los analistas del tema, los cuales centran su mirada en el binomio Estados Unidos-Europa mientras soslayan la creciente importancia que adquiere Colombia en Suramérica y el subsiguiente rechazo de Estados Unidos frente a la naciente potencia suramericana.

Esta tesis no es descabellada. Recordemos que en mayo de 1823, John Quincy Adams (Secretario de Estado, futuro presidente de

EEUU y autor principal del mensaje de Monroe) expresa su inquietud por la preeminencia que está adquiriendo Colombia, “llamada a ser en adelante una de las naciones más poderosas de la tierra, tanto por su acceso a los océanos Pacífico y Atlántico, y sus ríos navegables, el Amazonas, el Orinoco y el Magdalena, como por la fertilidad de su suelo y la abundancia de sus riquezas mineras”.⁶⁴ También afirma que:

De todas las naciones que han surgido de las ruinas del poder español en América, la República de Colombia es la que ha tenido la más ardua y desesperada lucha para mantenerse contra la metrópoli de su nacimiento, la que por su posición geográfica y constitución física presenta la más brillante promesa de un grande y formidable poder; la que en medio de las convulsiones de la tempestad revolucionaria ha asumido la más halagadora apariencia de consistencia y de estabilidad, y en la que los principios de la libertad civil han hecho aparentemente el más afortunado progreso hacia un triunfo final sobre los prejuicios de inveterada ignorancia, despotismo y superstición”⁶⁵.

Y cierra esta afirmación con estas palabras: “Si la República de Colombia puede conservar todo el territorio que hoy le

64 Instrucciones de John Quincy Adams a Richard C. Anderson. Washington, 27 de mayo de 1823 (Manning, 1930, t. I, p. 235). En Germán A. De La Reza. El intento de integración de Santo Domingo a la Gran Colombia (1821-1822). Disponible: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018603482015000300004

65 En Documentos históricos de Colombia. La Gran Colombia y los Estados Unidos de América. Relaciones Diplomáticas 1810-1831. P.15. La siguiente cita corresponde a esta misma referencia.

corresponde, y si goza de los beneficios de un gobierno que realmente proteja los intereses de un pueblo, está destinada a ser una de las naciones más poderosas del mundo”. De modo que en Estados Unidos están prevenidos ante las potencialidades de Colombia, a la que prefiguran como “una de las naciones más poderosas de la tierra”.

Para los Estados Unidos Colombia no puede pasar inadvertida pues su influencia se proyecta en todo el continente americano desde su creación por Ley Fundamental el 17 de diciembre de 1819; su concreción como Estado tras la Batalla de Carabobo de junio de 1821 y su legitimación constitucional en el Congreso de Cúcuta del mismo año. La República Norteamericana está al tanto de: a) los acuerdos bilaterales entre naciones suramericanas liderados por Colombia desde 1821; b) El anuncio hecho desde 1821 de un proyecto de organización supranacional de integración suramericana que se reuniría en el istmo de Panamá; c) Los sucesivos triunfos patriotas liderizados por el Libertador especialmente desde que en 1822 se desarrolla la Campaña del Sur, que le da independencia a varias naciones suramericanas; d) Las políticas sociales emprendidas por Bolívar, contrapuestas a las de Estados Unidos, entre las que destacan la lucha a favor de la abolición de la esclavitud (1816 en adelante), la distribución de tierras entre los soldados libertadores (1817), y el reparto de tierras entre los indígenas (1820 en adelante); e) Las políticas económicas soberanas, integracionistas y unitarias defendidas en la República de Colombia por el Libertador y sus funcionarios más

consecuentes, y su choque con las apetencias de los norteamericanos.

De esta manera, el mensaje del Presidente de EEUU busca debilitar a su potencial rival en el continente. Entonces, se desarrolla un contrapunteo entre la diplomacia norteamericana, empeñada en fortalecer su república a expensas de Suramérica; y la diplomacia, igualmente categórica del Libertador, que se plantea, por un lado, la consolidación de Colombia como “una de las naciones más poderosas de la tierra”; y por el otro, la afirmación soberana y unitaria de los nuevos estados hispanoamericanos, herederos legítimos de la totalidad de los territorios que formaron parte del imperio español en América y que se sienten con derecho a ser independientes no solo de España sino también de cualquier potencia.

C.- Colombia resuelta a defender a todo trance su independencia

En diciembre de 1823 Charles Todd, quien funge como Agente de los Estados Unidos de América en Colombia, es sustituido por **Richard C. Anderson, Jr.**, (1788-1826) quien, dado el reconocimiento que en 1822 hace el gobierno norteamericano de Colombia como nación independiente, asume el cargo de Ministro (embajador) de los Estados Unidos en la República de Colombia⁶⁶

66 El primer embajador estadounidense en algún país de América Latina fue Richard Anderson. Originario de Kentucky, ex miembro del Congreso estatal y diputado al Congreso federal de 1817 a 1821, arribó a Bogotá en diciembre de 1823, cuando ambos gobiernos se decidieron a formalizar sus relaciones y superar los disensos creados por Charles S. Todd, agente confidencial de J.Q. Adams y futuro colaborador de William H. Harrison en

el 16 de diciembre de 1823, pocos días después de que el presidente Monroe pronunciara su discurso de fin de año.

Anderson asume su cargo con la diligencia debida. Intenta limar las diferencias diplomáticas con Pedro Gual, con quien su antecesor Todd nunca llegó a entenderse, dado que el venezolano no se quiso someter ante el soberbio estadounidense. El flamante diplomático escribe cartas donde le expresa su interés de que existan las mejores relaciones entre ambos Estados, hace un inventario de cada acción de EE.UU destinada a apoyar la causa de la independencia suramericana y le quiere convencer de que “en un período muy temprano de las luchas de este Continente, a todos los ministros de los Estados Unidos ante las Cortes extranjeras se les ordenó que fomentaran la causa de la Independencia por todos los medios que pudieran considerarse respetuosos y lo mejor adaptados a ese fin”.

Todo esto, dice taimadamente, lo recuerda no “para sostener reclamación alguna por una ventaja indebida o impropia en las relaciones de nuestros dos países, pues ninguna se deseará nunca”,

su campaña presidencial. Durante su gestión, Anderson suscribió un tratado comercial que incluía **la cláusula de la nación más favorecida**, inadvertencia colombiana que pesará negativamente en el futuro del proyecto confederal, en particular cuando se trate de negociar en Panamá un tratado de comercio hispanoamericano. (...) El 7 de junio de 1826, Anderson salió de Bogotá con rumbo a Panamá en su nueva calidad de delegado al Congreso anfictiónico. Días después, su navío encalló en el río Magdalena, donde permaneció varias semanas y contrajo la fiebre amarilla; llegó a Cartagena el 14 de julio para fallecer diez días después.

En Germán de la Reza. Nuestro Cónsul en Lima. Pp. 73-74.

sino para demostrar con claridad “los desinteresados motivos con que mi Gobierno ha procedido siempre”, y para destacar que el reconocimiento oficial hacia Colombia “fue acordado sin precio”, es decir, sin que mediara un pago. De lo cual debe deducirse que existe una deuda económica y moral; que deberá cancelarse. (Manning. Doc. 640. Richard C. Anderson, Jr., a Pedro Gual, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Colombia, 8 de enero de 1824. P.1512).

En las comunicaciones con sus superiores, Anderson marca distancia con Colombia, cuyos riesgos e intereses son diferentes de los de EE.UU. En el contexto de la alocución presidencial de fin del año 1823 y ante la insistencia de Pedro Gual de que se tomen medidas conjuntas ante una posible “intervención de las grandes potencias de Europa” en contra de la independencia suramericana, Anderson expresa que Gual “está muy ansioso de infundirme y, por lo tanto, a mi Gobierno, una parte de sus propias aprensiones e imprimir la creencia de que entre nuestros respectivos países existe una comunidad de intereses resultante de una comunidad de peligro”. (Manning. Doc. 641. Richard C. Anderson a John Quincy Adams, 19 de Enero de 1824. P. 1515)

De manera que la alocución presidencial (posteriormente llamada “doctrina Monroe”) que acababa de promulgarse, ni siquiera en sus comienzos fue concebida por EEUU como una política internacional dirigida a establecer entre Norteamérica y Suramérica “una comunidad de intereses resultante de una comunidad de peligro”, sino una estrategia: de distanciamiento con

respecto a la Europa de la Santa Alianza y de hegemonía estadounidense sobre Suramérica.

Tanto es así que José María Salazar, Ministro (Embajador) de Colombia en los Estados Unidos, se ve obligado a pedirle al Secretario de Estado John Quincy Adams, que defina en términos prácticos cuál sería la actuación de la República del Norte en caso de una acción injerencista de la Santa Alianza en Suramérica; asunto vital para saber con quién contar y en qué términos, en caso de agresión de la Santa Alianza.

En tales circunstancias desea saber el gobierno de Colombia de qué manera el de los Estados Unidos piensa resistir por su parte a cualquiera intervención de la Santa Alianza con el objeto de subyugar las nuevas repúblicas o intervenir en sus formas políticas: si quiere entrar en un tratado de alianza con la República de Colombia para preservar la América en general de las calamidades de un sistema despótico; y finalmente si el gobierno de Washington entiende por intervención extranjera el empleo de fuerzas españolas contra la América en tiempo que la España está ocupada por un ejército francés, y su gobierno bajo el influjo de la Francia y de sus aliados (...) En nombre pues de mi gobierno y contando con la simpatía de los Estados Unidos, pido las debidas explicaciones que han de servir a aquel de regla en su política y su sistema de defensa. (Manning. Doc. 645. José María Salazar, Ministro de Colombia en los Estados Unidos, a John Quincy Adams, Secretario de Estado de los Estados Unidos. Washington, 2 de julio de 1824 P.1525 y ss)

El mismo embajador Richard C. Anderson, le comunica al Secretario de Estado John Quincy Adams que para algunos el mencionado Mensaje del presidente Monroe “tendría el efecto saludable de contener los designios y de evitar la calamidad”, mientras que otros, “parecían derivar su alegría de la contemplación de la ayuda efectiva que el curso indicaba se podía suministrar en la esperada contingencia”. (Manning, Doc. 643. 7 de febrero de 1824. P. 1521). En la práctica se va deslindando de la falsa ilusión de “la ayuda efectiva”.

El Gobierno estadounidense solo formula declaraciones retóricas, mientras los independentistas suramericanos demandan “ayuda efectiva” que se traduzca en hechos, programas de acción defensivos concretos porque, como lo explica José María Salazar, “en las miras bien conocidas de la Santa Alianza: nada persuade que ella ha renunciado al funesto principio de intervención en los asuntos domésticos de otros Estados, principio derogatorio de su soberanía, y contrario al derecho internacional”.

No obstante, el gobierno de Colombia que conoce de la política insolidaria y de antineutralidad de Estados Unidos, reafirma taxativamente su determinación de sostener la soberanía y la independencia con sus propios recursos. Al respecto escribe con gran dignidad José María Salazar:

Colombia está resuelta a defender a todo trance su independencia y libertad contra todo influjo y poder extranjero: con este objeto aumenta su ejército y su marina, pone en buen estado sus plazas y fortificaciones interiores, y

cuenta con la consagración de sus hijos y con la justicia de su causa. También ha celebrado tratados de alianza con los demás Estados de la América antes española para asegurar el éxito de su actual contienda, y el gobierno trabaja en reunir una asamblea de plenipotenciarios que la represente y que combine su defensa. (Manning. Doc. 645. 2 de julio de 1824. P.1525).

En estas cortas palabras se resume las líneas principales de política exterior de defensa de Colombia: consolidación del ejército y la marina, incorporación del pueblo en las labores militares, firma de tratados de unidad suramericana, e instalación del Congreso Anfictiónico de Panamá.

En consecuencia, queda claro que con el mensaje de Monroe ni los Estados Unidos se comprometieron expresamente a proteger a los pueblos suramericanos en caso de un ataque por parte de España y sus aliados, ni tampoco la República de Colombia se quedó inerme, con los brazos cruzados, a la espera de una invasión extranjera. El discurso del presidente Monroe no pasó de ser una simple declaración grandilocuente hecha por un Estado aun sin suficiente poderío y sin ganas de comprometerse en empresas que no le reportaran dividendos políticos y/o económicos. Así lo explica Indalecio Liévano Aguirre:

Los Estados Unidos no han contraído ningún compromiso ni han hecho ninguna promesa a los gobiernos de Méjico o Suramérica o a alguno de ellos, garantizándoles que el gobierno de los Estados Unidos no permitirá que una potencia extranjera atente contra la independencia o la forma

de gobierno de esas naciones, ni se han dado instrucciones aprobando tal compromiso o garantía [29 de marzo de 1826]⁶⁷.

Conclusiones

En resumen, uno de los blancos fundamentales hacia donde apunta EEUU en el Mensaje de Monroe es hacia Suramérica: “Más que a Inglaterra, Francia u otras potencias europeas, a quienes Estados Unidos siempre temió y odió fue a los pueblos al sur del Río Bravo, y siempre procuró destruir, por los medios que fueran, cualquier posibilidad de independencia y desarrollo de estos países”.⁶⁸

Muy especialmente se propone evitar la preponderancia de este país en Suramérica. Busca de este modo contrarrestar en el hemisferio no solo el virtual poderío de Europa sino también el de Colombia, más cercano y factible. Se opone a esta nueva nación que goza de gran autoridad y se proyecta como una potencia en ciernes, que lidera los planes de unidad suramericana y aspira a contribuir con el equilibrio del universo. EEUU busca, en fin, amortiguar el peso de esta República excepcional: habla un solo idioma y profesa una sola religión, posee un gran territorio con grandes riquezas, una posición geopolítica envidiable, esgrime un gran proyecto político continental que le es adverso, y se atreve, como veremos, a liderar expediciones para liberar a Cuba y Puerto

67 En Indalecio Liévano Aguirre, *Bolivarianismo y Monroísmo*. P.33.

68 Leonardo Acosta. “España e Hispanoamérica en la literatura norteamericana. Siglo XIX”. En *Ensayos escogidos*. P.272.

Rico, que forman parte de la zona de seguridad (y de la ambición) estadounidense.

Esta república presidida por Bolívar, el más importante líder del Nuevo Mundo, está “llamada a ser en adelante una de las naciones más poderosas de la tierra”. En consecuencia, se constituye a los ojos de la élite norteamericana —siempre atenta a lo que ocurre a su alrededor para direccionarlo en función de sus intereses— en una amenaza geopolítica para Estados Unidos. Su objetivo es entonces debilitar, dividir o destruir esa república que, de dejarla libre, se convertiría en su rival en el hemisferio americano.

Referencias Bibliográficas

Acosta, Leonardo. “España e Hispanoamérica en la literatura norteamericana. Siglo XIX” en Ensayos Escogidos. La Habana: Editorial Letras Cubanas, 2009.

Bolívar, Simón. *Doctrina del Libertador*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 1994. *Archivo del Libertador*. Documento en línea disponible en <http://www.archivodelibertador.gob.ve/>

Documentos históricos de Colombia. La Gran Colombia y los Estados Unidos de América: Relaciones diplomáticas 1810-1830. Ediciones LAVP, 2019. https://books.google.co.ve/books/about/La_Gran_Colombia_y_los_Estados_Unidos_de.html?id=WWmEDwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Figallo, Guillermo. Los decretos de Bolívar sobre los derechos de los indios y la venta de tierra de las comunidades. Disponible: <https://search.proquest.com/openview>

Gutiérrez Ardila, Daniel. El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831). Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012. Ver: www.hipertexto.com.co

Colombia y Haití: historia de un desencuentro (1819-1831). Secuencia [online]. 2011, n.81 [citado 2022-08-15], pp.67-93. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482011000300003&lng=es&nrm=iso

Gutiérrez Ardila, Daniel y otros. La referencia estadounidense en los inicios de las naciones de la América española. Co-herencia

Revista de Humanidades Universidad EAFIT -Departamento de Humanidades - Vol. 13, No. 25 (Julio - Diciembre) 2016 Medellín, Colombia.

Liévano Aguirre, Indalecio. Bolivarianismo y Monroísmo. Caracas: Editorial El perro y la rana, 2006.

Manning William R. (selección); Pedro Capo Rodríguez (traducción.) Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas. Buenos Aires: Ediciones La Facultad, 1930.

Martínez, Ricardo A. De Bolívar a Dulles. El Panamericanismo, Doctrina y Práctica Imperialista. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana, 2006.

Núñez Sánchez, Jorge. Capítulos de la historia de la vecindad colombo–ecuatoriana en Ministerio de relaciones Exteriores. Una mirada al Ecuador, 2008.

Páez, José Antonio. Autobiografía del General José Antonio Páez, tomo I. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1973.

Prieto Gonzalo. La historia de Colombia a través de los mapas antiguos.

https://www.geografiainfinita.com/2017/04/la-historia-de-colombia-a-traves-delosmapas/#Carta_general_de_Colombia

Reza, Germán A. de la. Nuestro Cónsul en Lima. Diplomacia estadounidense durante el Congreso anfictiónico de Tacubaya. (1824-1828). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana; Bonilla Artigas Editores, 2020.

Documentos sobre el Congreso anfictiónico de Panamá. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2011.

El intento de integración de Santo Domingo a la Gran Colombia (1821-1822). <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018603482015000300004&script>

Uribe Celis, Carlos. La República de Colombia del Libertador Simón Bolívar. Revista análisis. N° 183. Bogotá, julio a diciembre del 2013, pp.321-444.

Bibliografía básica

Del Solar. A. La Doctrina de Monroe y la América Latina, 1898. <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/70187/2/213009.pdf&origen=BDigital>

Donovan Frank. Historia de la Doctrina Monroe. México: Ediciones Diana, 1966.

Ewell Judith. Venezuela y los Estados Unidos: desde el hemisferio de Monroe al imperio de Petróleo. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), 1999.

Flagg Bemis, Samuel. La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina. México: Fondo de Cultura Económica, 1944.

Frankel, Benjamin. Venezuela y los Estados Unidos, 1810-1888. Caracas: Ediciones de la Fundación John Boulton. 1977.

García Samudio, Nicolás. La misión de don Manuel Torres en Washington y los orígenes suramericanos de la doctrina Monroe. Bogotá, 1941.

Grases, Pedro. “Las relaciones americanas entre el Norte y el sur del Continente” en Bello, Bolívar y otros temas de historia. Obras de Pedro Grases. Vol. 17. Pp. 380-393, Caracas: Editorial Seix Barral, 1988.

Lockey, Joseph Byrne. Orígenes del panamericanismo, Caracas: Gobierno de Venezuela, 1976.

Londoño, Julio. La visión geopolítica de Bolívar. Bogotá: Imprenta del Estado Mayor General, 1950.

López, Luis Horacio. *La Gran Colombia y los Estados Unidos de América. Relaciones diplomáticas, 1810-1831*. 2 vols. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990.

Matthews Herbert L. Los Estados Unidos y América Latina: de Monroe a Fidel Castro. México D. F: Editorial Grijalbo, 1967

Maya, Antonio. Influencia de los Estados Unidos en la independencia de Venezuela. Caracas: Ministerio de la Defensa, 1978.

Medina Castro, Manuel. Estados Unidos y América Latina, siglo XIX. La Habana: Casa de las Américas, 1968.

Nikolaevich Glinkin Anatoli, El latinoamericanismo contra el panamericanismo desde Simón Bolívar hasta nuestros días, Moscú, Editorial Progreso, 1984

Ocampo Javier, La independencia de los Estados Unidos de América y su proyección en Hispanoamérica. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1979.

Pereira, Gustavo. *Simón Bolívar, escritos anticolonialistas*. Caracas: Editorial El perro y la rana, 2015.

Pereyra Carlos. El mito de Monroe. Buenos Aires: Jorge Álvarez, 1969.

Pérez Adalberto. Las mentiras del Tío Sam o los mitos del imperio. Caracas: El perro y la Rana, 2007.

Picón, Delia. Historia de la diplomacia venezolana. 1811-1985. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1999.

Pividal Francisco. *Bolívar, pensamiento precursor del antimperialismo*. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Presidencia de la República, 2006.

<http://www.fundayacucho.gob.ve/wp-content/uploads/2015/10/PIVIDAL-FRANCISCO>

Planas Suarez, Simón. La doctrina de Monroe y la doctrina de Bolívar. Los grandes principios de la política internacional americana. Habana: El Siglo XX, 1924.

Quesada Ernesto. La Doctrina Monroe: su evolución histórica. Buenos Aires: CONI, 1920.

Ramírez Cañedo, Elier. La miseria en nombre de la Libertad. Cuba: Editorial de Ciencias sociales, 2018.

<https://books.google.co.ve/books?id=h76kDwAAQBAJ&pg=PT2&hl=es&source=gb>

Rivas, Raimundo. Historia Diplomática de Colombia, 1810-1934. Bogotá. Imprenta Nacional, 1961.

Rodas, G. La Doctrina Monroísta de Estados Unidos de Norteamérica y el unionismo latinoamericano: Historia de una Asimetría. Universidad Andina Simón Bolívar, 2014.

Rojas, Armando. Las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Venezuela, 1810-1899. Caracas: Presidencia de la República, 1979.

Bolívar diplomático. Caracas: Cuadernos Lagoven. 1982.

Sallio André, Bolívar y los Estados Unidos. Caracas: Bienal Internacional de Ensayo Simón Bolívar, 1983.

Uribe Celis, Carlos. La República de Colombia del Libertador Simón Bolívar. Revista análisis. N° 183. Bogotá, julio a diciembre del 2013, pp.321-444.

Urrutia, Francisco José. Los Estados Unidos de América y las Repúblicas Hispano Americanas de 1810 a 1830, Madrid, Editorial América, 1918.

Política internacional de la gran Colombia. Bogotá editorial el grafico.1941.

Vasconcelos, José. Bolivarismo y Monroísmo. Santiago de Chile: Ediciones Ercilla, 1937.

Zea, Francisco Antonio. Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial, política de aquel país, adaptada para todo lector en general y para el comerciante y colono en particular. Dos volúmenes. Caracas: Academia Nacional de la Historia - Banco Central de Venezuela, 2014.

Anexión

John L. O'Sullivan

Aquí John L. O'Sullivan, expone la idea del “Destino Manifiesto”. El documento muestra los términos en los que se plantea la discusión en Estados Unidos sobre Nuestra América en 1845, los conceptos racistas y el desprecio hacia el sur son los términos fundamentales.

Anexión

John L. O Sullivan

(Traducido por José Ignacio González Briceño)

Ha llegado la hora de que cese la oposición a la anexión de Texas, continuar agitando las aguas de la desidia y el descontento, al menos en cuanto a este tema refiere -aún en cuanto quizá sería requerido como condición necesaria de la libertad de nuestras instituciones el que vivamos en una lucha sin pausa ante el ajetreo de la división de uno u otro partido. Sin embargo, en el caso de Texas, ya hemos concedido demasiado a tal partido. Ha llegado la hora de que el deber común de nuestro patriotismo se imponga;- o, si esta demanda no fuere reconocida, al menos de que el sentido común adquiriera carácter inevitable e inamovible.

Texas es nuestra. Ahora mismo, antes de que estas palabras fueran escritas, su Convención sin duda ha ratificado su aceptación, por medio de su Congreso, a una favorable invitación a nuestra Unión; y ha realizado los cambios necesarios a su ya republicana constitución para adaptarla a futuras relaciones federales. Ya podemos presumir de que su franja y estrella han sido sumadas al glorioso estandarte de nuestra nacionalidad común; el batir de las alas de nuestra Águila ya incluye la extensión de estas tierras

fértiles y piadosas. Ya no es para nosotros un mero espacio geográfico -una combinación de costa, llano, montañas y valles, bosques y cascadas. Ya no es para nosotros un mero país en el mapa. Ha pasado a formar parte de la querida y sacra denominación: Nuestro País; no más simplemente un “*pays*” (sic), ella es ahora parte de “*la patrie*”; y aquello que es a su vez sentimiento y virtud, el patriotismo, ya empieza a bullir dentro de su corazón nacional. Es entonces el tiempo de que cese de tratársela como extranjera, e incluso de oponérsele -que cese de denunciarse y vilipendiarse todo aquello relacionado a su ascensión-, que cese el sabotaje y oposición a los pasos faltantes para concretar su adhesión; o donde tales esfuerzos flaqueen, al menos agriar el recibimiento de aquellas voces que disienten de la anexión. Ya hemos oído suficiente de tales voces. Hubo un tiempo en que estas reservas estuvieron a lugar, al par sobre el cuestionamiento de la pertinencia de dicha política, por desgracia tales temas se han convertido en el tema principal de la división partidista de nuestra elección presidencial. Pero ese tiempo ha pasado, y con él es hora de dejar atrás sus prejuicios, pasiones, disputas y denuncias. La próxima sesión ante el Congreso contará con la representación de nuestro nuevo Estado, en el lugar que le corresponde en ambas cámaras de nuestro cuerpo legislativo, lado a lado con las Viejas Trece. Permitamos que su recibimiento a la “familia” sea franco, gentil, y alegre, como corresponde a la ocasión, en conformidad a nuestro respeto propio y nuestra responsabilidad patriótica para con ella. Personalmente, desprecio

a las viles aves que se deleitan en hablar pestes de su propio nido e insultan a nuestros oídos con su croar de mal agüero.

Por si faltaran razones a favor de elevar la cuestión de la incorporación de Texas a nuestra Unión, del inicial disenter dentro de nuestro partido a un consenso nacional generalizado, sin duda habríamos de encontrar tales motivos en la manera en que otras naciones han decidido inmiscuirse en el asunto, en espíritu de interferencia hostil, con la clara intención de sabotear nuestras políticas y disminuir nuestro poder, limitando nuestra natural grandeza, nuestro destino manifiesto de difundirnos por el continente, por gracia de la Providencia, para el libre desarrollo de nuestra creciente población de millones.

Tal hemos visto hacer a Inglaterra, nuestro viejo rival y enemigo; así como Francia, extrañamente encompinchada con esta última en contra nuestra, influenciada por el anglicismo que permea las políticas públicas de su actual Primer Ministro Guizot.

El celoso empeño de los representantes de dichos gobiernos de derrotarnos, al par que el carácter de subterfugio que éstos exhiben, representa un claro ejemplo de injerencia extranjera, la cual el mismo Señor Clay, en persona, declaró que debería y nos mantendrá unidos contra extranjeros y enemigos. Nos asombra que tal efecto no haya sido producido con suficiente fuerza, y que una oleada de indignación ante esta inautorizada, insolente y hostil injerencia contra nosotros no se haya generalizado incluso entre el partido que otrora se opusiese a la anexión, que no haya enardecido nuestro espíritu ni orgullo nacional en forma unánime

entorno a esta política. Estamos seguros de que si el señor Clay en persona tuviera que añadir otra carta a su equivalente tejano, expresaría semejante sentir, y haría pagar en vergüenza a algunos militantes de su partido.

La idea de que la anexión de Texas fuera en forma alguna una forma de repartición de botín, contraria al derecho y la moral, de conquista militar ante gentes pacíficas, engrandeciendo nuestras tierras a expensas de la justicia y del débil, es absolutamente falsa e injusta. Tal visión de los hechos es absolutamente infundada, tal como hemos refutado múltiples veces en estas páginas, así como en muchos otros medios, tanto que no nos explayaremos nuevamente en el tema. La independencia de Texas era completa y absoluta. Era independiente no sólo de hecho, sino de derecho. Carece de obligación alguna ante México que le permita a éste oponerse a nuestra recuperación de esta nuestra provincia -sin importar motivos que les llevasen a tomar medidas de deferencia ante su sentir y orgullo-. El que Texas se haya poblado de ciudadanos americanos no fue por accionar nuestro, sino por propia invitación del gobierno mejicano; acompañadas de garantías de que el Estado mantendría su independencia y un régimen federal análogo al nuestro, acuerdo de garantías que fallaron en mantener, sometiéndola posteriormente a su yugo. Ella ha sido liberada, justa y definitivamente, de todo deber, alianza o cohesión ante el cuerpo político mejicano, por culpa y actos de Méjico y sólo de Méjico. Nunca ha habido caso más claro. No se trató de una revolución; sino de resistencia ante una revolución: resistencia que en estas circunstancias era resultado del abandono

de las responsabilidades que ellos tenían para la continuidad de sus formas federales. ¿Qué puede resultar mas indignante que el reclamo de Méjico y sus intereses ante la anexión, en qué hemos violado sus derechos o nuestros deberes?

Que no se entienda que nosotros aprobamos todos y cada uno de los modos en que tales medidas -por más justas y correctas que fueron- se llevaron a cabo. La historia de tales eventos es un trágico ejemplo de error diplomático. ¡Cuánto mejor, más transparente, menos tortuoso, podría haber sido manejado; en lugar de nuestras actuales relaciones con Méjico! En lugar de los altos riesgos que hemos sufrido y del oprobio contra el que hubimos de combatir, no sin grandes dificultades ni habiendo obtenido una victoria completa -en su lugar imperan las dificultades a un camino que dé solución a todos nuestros asuntos pendientes con Méjico-. Texas podría haber sido, mediante una diplomacia más sabia y consiliadora, asegurada como parte de la Unión, tal como lo es ahora, -con limites claramente establecidos y California probablemente nuestra-, al par que Méjico y nosotros unidos por lazos cada vez más sólidos y fuertes; de mutua amistad y apoyo ante la agresión e injerencia europea en asuntos de nuestras Repúblicas Americanas. Todo ello, sin duda, podría haber sido asegurado, si los consejos que se impusieron en aquel momento hubieran sido menos violentos, menos rudos, menos unilaterales, menos apresurados en precipitarse en cuestiones ajenas al interés nacional. No podemos, sin embargo, lamentarnos en demasía de los errores que han llevado a la desfiguración de esta cuestión; en especial del descuido de medios que fácilmente hubieran podido

satisfacer las irracionales pretensiones así como el orgullo y pasiones mejicanas. Se ha producido un resultado singular en el cual, aunque nuestro vecino no tiene realmente derecho alguno de quejarse o recriminarnos, -más en cuanto toda culpa reside en su lado, y nosotros al contrario dimos muestras de una prudencia y contención en deferencia a sus irracionales pretensiones del cual pocas naciones pueden presumir-, sin embargo, hemos sido víctimas de una gran cantidad de denuncias difíciles de repeler y más aún de silenciar; y toda la historia arrastrará consigo el sencillo hecho de que Méjico nos hubiera declarado la guerra y lo hubiera hecho con seriedad, si no fuera por su inherente debilidad, la cual paradójicamente constituyó su mejor defensa.

Nos declaramos culpables de sentirnos sensiblemente fastidiados -por lo que respecta al honor de nuestra nación y su estima ante la opinión pública del resto del mundo-, el cual no encuentra consuelo en la conciliación alcanzada. Y es en este estado de cosas que hayamos responsable a los fortuitos errores -dejando de lado los derechos sustanciales que amerita la cuestión y que encuentra sus orígenes en antecedentes anteriores, a la ascensión del Señor Calhoun al Departamento de Estado.

Tampoco existe mérito alguno al argumento de que La Anexión fue una medida tomada para la preservación de la institución de la Esclavitud -que fue una medida calculada para su incremento y perpetuación-. La Esclavitud no tuvo nada que ver. Las opiniones respecto a dicha institución se hayan ampliamente divididas, tanto en el norte como en el sur, así como el rol que la federación ha de

ejercer sobre nuestros estados esclavistas. La idea de que esta anexión fue realizada para acelerar y facilitar la abolición de la esclavitud en los estados norteños no puede ser admitida con seriedad. El elevado precio de la mano de obra esclava en Texas atraerá mano de obra libre a estos estados sureños, por la misma ley que hace que el agua descienda por las pendientes. Por cada nuevo estado esclavista que surja en Texas esta institución será naturalmente abolida en alguno de nuestros estados en la que exista actualmente -por no hablar de zonas en Texas en las que dicha institución simplemente no puede florecer y crecer- eso sin tomar en cuenta el rápido surgimiento y crecimiento de nuevos estados al este y noreste, pues estas regiones crecen rápidamente con inmigrantes europeos. Por otro lado, no cabe duda de que muchas de las ganancias de la causa de una eventual abolición voluntaria de la esclavitud se nutren ante la posibilidad de la completa eliminación de la raza negra de los confines de nuestra nación. La población hispana-Indio-Americana de Méjico, América Central y Sur América serían el receptáculo ideal para cuando nos desasgamos de ellos al emanciparlos y así simultáneamente impediremos que se mezclen con nosotros. Ya que ellos son de sangre mixta y confusa, y por tanto libres de los “prejuicios” que existen entre nosotros y prohíben manchar nuestra sangre con la de ellos elevando a la raza Negra por sobre su natural condición de inferior servidumbre. Estos territorios aunque libres deben atraer para sí a la población Negra; y tan pronto, cuando la aciaga hora de la emancipación llegue, estaremos libres de convivir con ellos, cuestión que despierta las mayores dificultades.

No. El señor Clay estaba en lo correcto cuando declaró que la Anexión estaba completamente desligada de la esclavitud. En este caso, por meras cuestiones relativas a su posición geográfica y relaciones diplomáticas, el país anexado resulta ser un país esclavista. Pero un proceso similar podría tener lugar en otras partes para la consolidación de la Unión; y en efecto, aún hay muchas anexiones por venir en el futuro, en el transcurso de esta nuestra generación y en lo que concierne a nuestros vecinos del norte. El que Texas haya sido absorbida por la Unión es el inevitable cumplimiento de la ley general que impulsa a nuestra población al oeste; la conexión radica en el ratio de crecimiento de nuestra población destinada en un período no mayor a cien años en alcanzar los doscientos cincuenta millones (si no es que más), es por tanto el Destino Manifiesto de la Providencia la completa ocupación de este continente. Fue desintegrado de Méjico en un transcurrir natural de los acontecimientos, en un proceso perfectamente legítimo y del que no tenemos culpa alguna; y en el que toda censura, porfiria e injuria reside plenamente en Méjico. Poseyendo como lo hacían una población que en realidad era poco más que un desprendimiento colonial nuestro, unido a nosotros por gran variedad de lazos que atan sus corazones a antiguas relaciones domésticas y políticas, su incorporación a nuestra Unión no solo era inevitable, sino perfectamente natural, que obedece a todo lo bueno y justo en este mundo, y lo único de extrañar es que haya entre nos quien se atreva a negarlo.

En lo referente a la institución misma de la esclavitud, nos hemos privado de declarar juicios de mérito a favor o en contra de la

misma. Nuestra Ley Nacional en su alcance y capacidad se abstiene de tratar tópicos impregnados de vergüenza y/o peligro tanto para el norte como para el sur. Es, sin duda, uno de los problemas sociales más complicados que agitan al mundo civilizado. ¿Es acaso la raza Negra igual en atributos y capacidades que la nuestra? ¿Son ellos capaces de coexistir en gran escala en pie de igualdad cívica y social con la raza blanca? ¿De competir laboralmente en condiciones de igualdad con nosotros blancos, no serían acaso sometidos a condiciones de miseria mucho peores que la esclavitud? Cuando observamos la condición operativa de las masas de la población inglesa y otras naciones europeas, y sentimos las dificultades del Gran Problema de la distribución del fruto de la producción entre capital, trabajo y habilidad; ¿podemos con seguridad afirmar que en nuestras condiciones actuales la súbita liberación de los negros se traduciría en algún efecto positivo para nosotros? ¿Es acaso cierto que salarios competitivos resultan favorables a una raza mejor situada para ser apoyada y protegida? Hasta que sea resuelto un problema tan serio como lo es la esclavitud, esclavitud de una raza inferior ante otra superior -una relación recíproca en cuanto a deberes y obligaciones refiera-, no cabe duda de que una visión sabia y filantrópica del asunto no radica en la eliminación, por el momento, de la misma, sino en mediar para limitar sus abusos, mitigar sus males, modificarla cuando contravenga a los principios universales de los derechos del hombre, prohibiendo la separación de la familias, la severidad excesiva, etc. Tales como son sus males, de seguro no pretendemos someter a nuestra triste raza de

Ilotas a penurias mayores dejándolos a su suerte para la satisfacción fanática de quienes claman ser los amigos y campeones de sus derechos. Muchos de los más fervientes reformistas de nuestros días abogan por una llamada *Industria Asociada* que contendría el germen de la regeneración social que los reformista afirman los oprimirían y degradarían aún más que la esclavitud legal. ¿No es acaso cierto que esta institución que rige la relación entre ambas razas, capital-trabajo, contiene el germen de aquello que los reformistas reclaman; y por tanto, la verdadera reforma consiste en disminuir los males e incrementar los bienes de la misma?

No pretendemos dar respuestas a éstas y otras preguntas semejantes. Fuerte como es nuestra empatía a la causa de la libertad, libertad universal, en todas las aplicaciones de dicho principio no limitado por tremendos males, confesamos no estar preparados a dar respuestas a los varios factores de dicha cuestión. Nos supera el proclamar que tal o cual fanatismo de uno u otro lado del Potamac está en lo correcto. Profundamente avergonzados en medio de los elementos en conflicto, no nos queda de otra que debernos a la tolerancia liberal ante las honestas diferencias frente a una u otra postura; acompañados de la certeza de que cualquier bien que sea realizado al respecto lo será a través de seguir caminos diferentes al de aquellos que adoptan para sí títulos peculiares como el de “amigos del esclavo” o “Campeones de los Derechos del Hombre”.

No siendo amigo de la esclavitud, aunque no listo para condenar a los infiernos con campana, libro y vela a aquellos que sí lo son, no vemos nada en lo que concierne a la anexión de Texas relativo a tal institución que pueda despertar dudas sobre la sabiduría de tal medida, o del humilde aporte que hemos realizado para su consolidación.

Probablemente California será próxima en desprenderse de la adhesión al que un país como Méjico mantiene erróneamente dependiente de la lejana metrópolis. Imbéciles y distraídos, Méjico nunca pudo ejercer una autoridad gubernamental sobre dicho territorio. La impotencia del primero y la lejanía del segundo hace que la relación entre ambos sea virtualmente de independencia; salvo a que se mantenga la provincia contenida de toda posibilidad de crecer y se prohíba la inmigración de ciudadanos americanos, en sí mismo una posibilidad de desarrollar sus plenas potencialidades, solo la tiranía de éstos podría mantener un control militar del territorio, lo cual no es un gobierno en ningún modo legítimo. Pero en el caso de California esto es sencillamente imposible. La bota anglosajona ya se encuentra en sus fronteras. Nuestra guardia invencible de la emigración anglo penetra el territorio armada con sus instrumentos de arado y con sus rifles, marcando terreno con escuelas y universidades, juzgados y cortes, molinos y casas comunales. Una auténtica población pronto ocupará California, haciendo inútil cualquier intento del gobierno mejicano de soñar siquiera con dominarla. Se harán necesariamente independientes. Todo ello sin la intervención oficial de nuestro gobierno, sin responsabilidad directa de nuestra

población, en el natural transcurrir de los acontecimientos, el trabajo de principios espontáneos, la adaptación de tendencias y quereres de la raza humana en las condiciones presentes en que se encuentran. Y sí que tendrán su derecho a la independencia -al autogobierno-, a poseer las casas arrebatadas a los salvajes por medio de su propio esfuerzo, trabajo y sacrificio, un derecho más verdadero y válido que cualquier pretensión de soberanía por parte del lejano Méjico mediante unos títulos inútiles heredados de España. Su derecho a la independencia será el derecho a la autodeterminación de cualquiera lo suficientemente fuerte como para mantenerla. Tales serán sus títulos para exigir la independencia; y que no quepa duda de que la población americana que en estos momentos inunda la provincia asegurará y mantendrá tal independencia. Es imposible decir con certeza si se unirán o no a nuestra Unión. A no ser que el proyecto de unir el Pacífico con el Atlántico mediante un ferrocarril intercontinental se lleve a cabo, es probable que no; aún en tal caso se encuentra próximo el día en que el Pacífico y el Atlántico converjan. Pero tal proyecto, colosal como pareciera cuando se propuso por vez primera, no tardará en ser construido. Su necesidad para este mismo propósito de soldar con hierro nuestros rápidamente crecientes asentamientos en el Pacífico con la región del valle del Mississippi -las facilidades naturales de dicha ruta- la facilidad con la que mano de obra puede ser atraída de la sobre poblada Europa a este proyecto, labor que en sí misma aumenta el valor de estas tierras al punto en que el proyecto se paga casi por sí mismo si consideramos la apertura a los mercados mundiales del comercio

con el este asiático, todo ello hace inevitable que esté pronto el día en que representantes de Oregon y California puedan reunirse en Washington en menos tiempo de lo que estos tardarían hoy en realizar un viaje similar desde Ohio; en que un telegrama magnético emitido por el “*San Francisco Union*” el “*Astoria Evening Post*” o el “*Nootka Morning News*” puedan transmitir la primera mitad del discurso inaugural del Presidente antes de que los ecos de la segunda mitad del discurso hayan cesado en el Capitolio.

Al diablo con los franchutes y su *Balance de Poder* en el continente americano. ¡No hay crecimiento en la Americana Hispana! Cualquier crecimiento de población que pudiera haber en la Britania Canadiense es simplemente producto del dominio colonial que poseen de unas cuantas islas a más de tres mil millas en el Atlántico; que pronto serán completamente asimiladas frenando el momentum de su crecimiento demográfico y quien sea que aún mantenga algún balance de poder será expulsado por nuestras bayonetas y cañones, no sólo Francia e Inglaterra, sino toda Europa, la cual no podrá hacer frente al simple peso de los doscientos cincuenta o trescientos millones -¡millones americanos!- destinados a permanecer unidos bajo el baluarte de nuestras franjas y estrellas mientras aceleramos velozmente al año de 1945.

Cronología

Diego S. González Porras

Cronología de injerencias estadounidenses en América Latina tras el discurso de James Monroe. Añadimos en la cronología invasiones, golpes de Estados en los que Estados Unidos tuvo algún rol, y la creación de organismos internacionales americanos promovidos por Estados Unidos, que juntos dan más de 40 hechos históricos. Toda esta lista de injerencia son prueba del trato imperial que tiene el país norteamericano para con los países latinoamericanos, que son vistos por ellos como parte de sus dominios.

Cronología

Diego S. González Porras

1823

La Doctrina Monroe declara que América Latina se considera "esfera de influencia" para Estados Unidos.

1831

(21 de noviembre) Tras una larga campaña de Estados Unidos contra el Libertador, y de conversaciones con los separatistas, se produce la separación de la Gran Colombia, es decir, de Venezuela, la Nueva Granada y las antiguas provincias de Quito y Guayaquil.

Argentina. El 28 de diciembre, la corbeta estadounidense USS Lexington (enarbolando una bandera francesa como táctica pirata), arribó a Puerto Soledad (islas Malvinas). Un contingente desembarcó y destruyó el asentamiento, tomando prisioneros a la mayoría de sus habitantes.

1835

México. Tropas estadounidenses invaden la provincia mexicana de Texas y logran separar a la provincia del país. A partir de entonces México se esforzará en reincorporar la provincia.

1842

México. “El comodoro T.A.C. Jones, comandando un escuadrón, hace una larga travesía por California y ocupa Monterrey el 19 de octubre, creyendo que la guerra llegó. Descubrió que había paz, se retiró y saludó. Un incidente similar ocurrió una semana después en San Diego.”*

1845

Estados Unidos anexa a la provincia de Texas a su territorio.

1846

Estados Unidos emprende una guerra contra México, país que finalmente es forzado a ceder al vecino del norte la mitad de su territorio, incluidos los hoy poderosos y ricos Estados norteamericanos de Texas y California.

1852-1853

(Febrero 3 al 12 de 1852); (Septiembre 17, 1852 hasta Abril 1853). Argentina. Los Marines invaden Buenos Aires el mismo día de la Batalla de Caseros y ayudan a derrocar a Juan Manuel de Rosas, quien había logrado que Gran Bretaña y Francia firmaran acuerdos con Argentina en los que reconocían que la navegación por el río Paraná estaba sujeta a las leyes y reglamentos de la Confederación Argentina.*

1853

(11 al 13 de marzo). Nicaragua. “Las fuerzas estadounidenses desembarcaron para proteger las vidas y los intereses de los estadounidenses durante los disturbios políticos.”*

1854

(9 al 15 de julio). Nicaragua. La marina yanqui bombardea y destruye el puerto nicaragüense de San Juan del Norte. El ataque ocurrió después de un intento oficial de poner impuestos al yate del millonario norteamericano Cornelius Vanderbilt, quien había conducido su nave a dicho puerto. El bombardeo facilitó el camino a William Walker.

1855

(25 al 29 de noviembre). Uruguay. Fuerzas navales estadounidenses y europeas invaden Montevideo para proteger intereses norteamericanos en el país y se mantienen allí hasta el 29 de ese mes.*

El aventurero estadounidense William Walker, operando en interés de los banqueros Morgan y Garrison, invade Nicaragua y se proclama presidente. Durante sus dos años de gobierno invadiría también a los vecinos países de El Salvador y Honduras, proclamándose igualmente jefe de Estado en ambas naciones. Walker restauró la esclavitud en los territorios bajo su ocupación.

1856

(19 al 22 de septiembre). Nueva Granada. “Fuerzas navales estadounidenses desembarcaron en Panamá para proteger intereses estadounidenses durante una insurrección”

1858

(2 al 27 de enero). Uruguay. “Las fuerzas de dos buques de guerra de los Estados Unidos desembarcaron para proteger la propiedad estadounidense durante una revolución en Montevideo.”*

1859

Paraguay. Una poderosa flota de guerra norteamericana –con 20 buques, 200 cañones, más de 2.750 soldados y oficiales– remontó el Paraná y le exigió al gobierno paraguayo, bajo amenaza de bombardear Asunción, que pagara una onerosa indemnización por un «agravio» menor ocurrido en 1855.*

México. Doscientos soldados estadounidenses cruzaron el Río Grande en persecución de ‘Cortina.’, líder mexicano que insurgió contra la ocupación estadounidense, llegando a ocupar Brownsville, Texas, el 23 de septiembre de 1859.*

1860

(27 de septiembre al 8 de octubre). Bahía de Panamá, Colombia. Fuerzas navales desembarcaron para proteger “intereses estadounidenses” durante una revolución*

1864

Brasil. Durante la Guerra de Secesión tropas navales estadounidenses libran un combate en el puerto de Salvador de Bahía, sin permiso del gobierno brasileño, que protestó por la violación de su neutralidad.

1865

(9 y 10 de marzo) Panamá. “Fuerzas estadounidenses protegieron vidas y propiedad de residentes estadounidenses durante una revolución”*

1866

México. “Para proteger a los residentes estadounidenses, el general Sedgwick y 100 hombres, en noviembre, obtuvieron la rendición de la ciudad de Matamoros, ciudad de Tamaulipas. Después de tres

días, el gobierno de los Estados Unidos le ordenó retirarse. Su acto fue repudiado por el presidente.”*

1867

Nicaragua. Los marines ocupan Managua y León.*

1868

(7 y 8 de febrero, 19 al 26 de febrero) Uruguay. “Las fuerzas estadounidenses protegieron a los residentes extranjeros y la aduana durante una insurrección en Montevideo.”*

(Abril) Colombia. “Las fuerzas estadounidenses protegieron a los pasajeros y el tesoro en tránsito en Aspinwall durante la ausencia de la policía o las tropas locales con motivo de la muerte del presidente de Colombia.”*

1873

(7 al 22 de mayo; 23 de septiembre al 9 de octubre) Panamá. “Las fuerzas estadounidenses protegieron los intereses estadounidenses durante las hostilidades entre grupos locales por el control del gobierno del Estado de Panamá.”*

1873-1896

México. “Las tropas estadounidenses cruzaron la frontera mexicana en repetidas ocasiones en persecución de ladrones de ganado y otros bandoleros. Hubo algunas persecuciones recíprocas de tropas mexicanas en territorio fronterizo. México protestó con frecuencia. Casos notables fueron en Remolina en mayo de 1873 y en Las Cuevas en 1875. Las órdenes de Washington a menudo apoyaron estas excursiones. Acuerdos entre México y Estados Unidos, el primero en 1882, finalmente legitimaron tales

incursiones. Continuaron intermitentemente, con disputas menores, hasta 1896.”*

1876

(18 de mayo) México. “Se desembarcó una fuerza estadounidense para vigilar temporalmente el pueblo de Matamoros mientras no tuviera otro gobierno.”*

1885

(18 y 19 de enero) Panamá (Colon). “Las fuerzas estadounidenses se utilizaron para proteger los objetos de valor en tránsito por el Ferrocarril de Panamá y las cajas fuertes y bóvedas de la empresa durante la actividad revolucionaria. En marzo, abril y mayo en las ciudades de Colón y Panamá, las fuerzas ayudaron a restablecer la libertad de tránsito durante la actividad revolucionaria.”*

1888

(20 de diciembre) Haití. “Un despliegue de fuerza persuadió al gobierno haitiano de entregar un vapor estadounidense que había sido incautado bajo el cargo de ruptura del bloqueo.”*

1890

Argentina. Durante la Revolución del 90’ “Un grupo naval desembarcó para proteger el consulado y la delegación de EE.UU. en Buenos Aires.”*

1891

Haití. “Las fuerzas estadounidenses trataron de proteger vidas y propiedades estadounidenses en la isla de Navassa.”*

(16 de octubre) Chile. Marineros estadounidenses van a una taberna chilena y ocurre una pelea entre marineros chilenos y

estadounidenses, que termina con dos marineros estadounidenses muertos. Poco después, Estados Unidos amenaza con intervenir Chile. El incidente no pasó a mayores.

(28 al 30 de agosto) Chile. “Las fuerzas estadounidenses protegieron el consulado estadounidense y a las mujeres y niños que se habían refugiado en él durante una revolución en Valparaíso.”*

1894

(Enero) Brasil. “Una exhibición de fuerza naval buscó proteger el comercio y el transporte marítimo estadounidense en Río de Janeiro durante la guerra civil brasileña.”*

(6 de julio al 7 de agosto) Nicaragua. “Las fuerzas estadounidenses buscaron proteger los intereses estadounidenses en Bluefields después de una revolución.”*

1896

(2 al 4 de mayo) Nicaragua. “Fuerzas de Estados Unidos protegieron los intereses estadounidenses en Corinto durante un momento de inestabilidad política.”*

1898

(7 y 8 de febrero) Nicaragua. Fuerzas de Estados Unidos protegieron vidas y propiedad estadounidenses en San Juan del Sur.*

Los Estados Unidos declaran la guerra a España en el momento en que los independentistas cubanos tenían prácticamente derrotada a la fuerza militar colonial. Las tropas norteamericanas ocupan la Isla de Cuba, desconocen a los patriotas y España se ve obligada a

ceder a Estados Unidos los territorios de Puerto Rico, Guam, Filipinas y Hawai.*

1899

Nicaragua. “Las fuerzas navales estadounidenses y británicas desembarcaron para proteger los intereses nacionales en San Juan del Norte, del 22 de febrero al 5 de marzo, y en Bluefields unas semanas después en relación con la insurrección del general Juan P. Reyes.”*

1901

(20 de noviembre al 4 de diciembre) Panamá. “Las fuerzas estadounidenses protegieron la propiedad estadounidense en el Istmo y mantuvieron abiertas las líneas de tránsito durante graves disturbios revolucionarios.”*

Las fuerzas norteamericanas de ocupación hacen incluir en la Constitución de la nueva República de Cuba la infame Enmienda Platt, mediante la cual Estados Unidos se arrogaba el derecho de intervenir en los asuntos cubanos cada vez que estimara conveniente. Cuba también fue forzada al arrendamiento en perpetuidad de un pedazo del territorio nacional para el uso de la Marina de Guerra estadounidense: La Base Naval de Guantánamo.

1902

(16 al 23 de abril) Colombia. “Las fuerzas estadounidenses protegieron vidas y propiedades estadounidenses en Bocas del Toro durante una guerra civil.”*

(17 de septiembre al 18 de noviembre) Panamá. “Estados Unidos colocó guardias armados en todos los trenes que cruzaban el istmo para mantener abierta la vía férrea y estacionó barcos a ambos

lados de Panamá para evitar el desembarco de tropas colombianas.”*

1903

(3 de noviembre) Panamá. Los Estados Unidos "estimula" la segregación de Panamá, que entonces era parte de Colombia, y adquiere derechos sobre el Canal de Panamá. Años después, el ex presidente Teodoro Roosevelt —el real segregador de Panamá— diría: *"Yo tomé la Zona del Canal mientras el Congreso debatía."* A Colombia se le pagó posteriormente la ridícula suma de \$25 millones en compensación.

(23 al 31 de marzo) Honduras. “Las fuerzas estadounidenses protegieron el consulado estadounidense y el muelle de barcos de vapor en Puerto Cortés durante un período de actividad revolucionaria.”*

(30 de marzo al 21 de abril) República Dominicana. “Se desembarcó un destacamento de infantería de marina para proteger los intereses estadounidenses en la ciudad de Santo Domingo durante un estallido revolucionario.”*

1903-1914

Panamá. “Las fuerzas estadounidenses buscaron proteger los intereses y vidas de los estadounidenses durante y después de la revolución por la independencia de Colombia por la construcción del canal istmico. Con breves interrupciones, los infantes de marina de los Estados Unidos estuvieron estacionados en el istmo desde el 4 de noviembre de 1903 hasta el 21 de enero de 1914 para proteger los intereses estadounidenses.”*

1904

(2 de enero al 11 de febrero) República Dominicana. La infantería de marina estadounidense desembarca en República Dominicana para sofocar un levantamiento armado opositor. Un año después, a propósito de la intervención en ese país, el Presidente Teodoro Roosevelt declara que Estados Unidos sería "el gendarme" del Caribe.*

(17 al 24 de noviembre) Panamá. "Las fuerzas estadounidenses protegieron vidas y propiedades estadounidenses en Ancón en el momento de una amenaza de insurrección."*

Se promulga en Panamá la Constitución Nacional. Tiene un apartado que contempla la intervención militar norteamericana cuando Washington lo crea necesario. Inmediatamente se inicia la construcción del Canal de Panamá. Más adelante, Estados Unidos llenará la zona de bases militares y en 1946 fundará la tristemente célebre Escuela de las Américas, por cuyas aulas pasarán casi todos los dictadores de América Latina.

1906-1909

(Septiembre de 1906 al 23 de enero de 1909) Cuba. Las inversiones norteamericanas en Cuba, que en 1885 representaban 50 millones de pesos cubanos, alcanza la cifra de 200 millones. En agosto de ese año estalla una insurrección contra el presidente títere Estrada Palma, quien solicita la intervención militar de EE.UU. Los norteamericanos desembarcan y designan como interventor a William Taft.*

1907

(18 de marzo al 8 de junio) Honduras. "Para proteger los intereses estadounidenses durante una guerra entre Honduras y Nicaragua,

se estacionaron tropas en Trujillo, Ceiba, Puerto Cortés, San Pedro, Laguna y Choloma.”*

República Dominicana: Estados Unidos consiguió que el gobierno dominicano le otorgara la recaudación de los ingresos aduanales, estatus que se mantendría por 33 años consecutivos.

1908

(19 de diciembre) Juan Vicente Gómez realiza un golpe de Estado contra Cipriano Castro, cuando este último estaba en Berlín realizándose una operación. Estados Unidos envía 3 acorazados a costas venezolanas para evitar que Castro vuelva al país.

Tropas norteamericanas intervienen en Panamá. En la próxima década lo hará cuatro veces más.

1909

(Diciembre) Nicaragua. José Santos Zelaya renuncia a la presidencia de Nicaragua después de que Estados Unidos interviniera el país. La intervención consistió en que la marina estadounidense rodeó al país centroamericano, y el Secretario de Estado envía la Nota Knox al presidente Zelaya, un ultimátum para que renunciara.

1910

(19 de mayo al 4 de septiembre) Nicaragua. “Fuerzas estadounidenses protegieron los intereses norteamericanos en Bluefields”, es decir, la marina estadounidense ocupa Nicaragua para sostener el régimen de Adolfo Díaz.*

1911

(26 de enero) Honduras. “Se desembarcaron destacamentos navales estadounidenses para proteger vidas e intereses estadounidenses durante una guerra civil en Honduras.”*

México: Para "proteger" a ciudadanos norteamericanos, el presidente William Taft ordena el desplazamiento de 20 mil soldados a la frontera sur y ocho buques de guerra frente a las costas de California.

1912

Honduras. “Una pequeña fuerza desembarcó para evitar la incautación por parte del gobierno de un ferrocarril de propiedad estadounidense en Puerto Cortés. Las fuerzas se retiraron después de que Estados Unidos desaprobara la acción.”*

Panamá. Tropas, a pedido de ambos partidos políticos, supervisaron elecciones fuera de la Zona del Canal.*

(5 de junio al 5 de agosto) Cuba. Fuerzas estadounidenses protegieron intereses norteamericanos en la Provincia de Oriente y en La Habana.*

Nicaragua. Los marines norteamericanos invaden Nicaragua y dieron comienzo a una ocupación que se mantendría casi continuamente hasta 1933. Ese mismo año (1912) el Presidente Taft declara: *"No está distante el día en que tres estrellas y tres franjas en tres puntos equidistantes delimiten nuestro territorio: una en el Polo Norte, otra en el Canal de Panamá y la tercera en el Polo Sur. El hemisferio completo de hecho será nuestro en virtud de nuestra superioridad racial, como es ya nuestro moralmente."*

1913

(5 al 7 de septiembre) México. “Algunos infantes de marina desembarcaron en Ciaris Estero para ayudar en la evacuación de ciudadanos estadounidenses y otros del Valle del Yaqui, que se volvió peligroso para los extranjeros debido a la guerra civil.”*

1914

(29 de enero al 9 de febrero; 20 al 21 de febrero; 19 de octubre) Haití. “De manera intermitente, las fuerzas navales estadounidenses protegieron a los ciudadanos estadounidenses en una época de disturbios y revolución.”*

(Junio y julio) República Dominicana. “Durante un movimiento revolucionario, las fuerzas navales de los Estados Unidos mediante disparos detuvieron el bombardeo de Puerto Plata y mediante la amenaza de la fuerza mantuvieron a la ciudad de Santo Domingo como zona neutral.”*

México. La Marina de Estados Unidos bombardea la ciudad portuaria de Veracruz, un ataque aparentemente motivado por la detención de soldados norteamericanos en Tampico. El gobierno mexicano se disculpa, pero el presidente Woodrow Wilson ordena que la armada ataque a Veracruz. Cien soldados mexicanos, varios cadetes de la Escuela Naval y grupos civiles resisten con heroísmo. Hay 300 muertos. Los ocupantes permanecen durante varios meses.

1915-1934

(28 de julio, 1915 al 15 de agosto de 1934) Haití. Los marines ocupan Haití para "restaurar el orden". Se establece un protectorado que permanecerá hasta 1934. El secretario de Estado

William Jennings Bryan, al informar sobre la situación haitiana comentó: "Imaginen esto: negros hablando francés"*

1916-1924

(Mayo, 1916 a septiembre, 1924) República Dominicana. Marines ocupan la República Dominicana y permanecen allí hasta 1924*

1917-1922

Cuba. "Las fuerzas estadounidenses protegieron los intereses estadounidenses durante la insurrección y las subsiguientes condiciones inestables. La mayor parte de las fuerzas armadas de los Estados Unidos abandonaron Cuba en agosto de 1919, pero dos compañías permanecieron en Camagüey hasta febrero de 1922."*

1918-1919

México. "Después de la retirada de la expedición de Pershing, las tropas estadounidenses entraron a México persiguiendo a los bandidos al menos tres veces en 1918 y seis veces en 1919. En agosto de 1918, las tropas estadounidenses y mexicanas lucharon en Nogales."*

1918-1920

En Panamá los marines ocupan la provincia de Chiriquí, para "mantener el orden público". Panamá. "Las fuerzas estadounidenses se utilizaron para funciones policiales de acuerdo con las estipulaciones del tratado, en Chiriquí, durante los disturbios electorales y los disturbios posteriores."

1919

(8 al 12 de septiembre) Honduras. Se envió una fuerza de desembarco a tierra para mantener el orden en una zona neutral durante un intento de revolución.*

1920

(9 al 27 de abril) Guatemala. “Las fuerzas estadounidenses protegieron la legación estadounidense y otros intereses estadounidenses, como la estación de cable, durante un período de lucha entre los unionistas y el gobierno de Guatemala.”*

1921

(Abril) Panamá y Costa Rica. “Los escuadrones navales estadounidenses se manifestaron en abril en ambos lados del istmo para evitar la guerra entre los dos países por una disputa fronteriza.”*

1924

(28 de febrero, 31 de marzo y 10 al 15 de septiembre) Honduras. La infantería de marina USA invade a Honduras para "mediar" en un enfrentamiento civil. Un militar hondureño asume el gobierno provisional. Honduras ocupa el primer lugar mundial en la exportación de bananas, pero las ganancias son para la United Fruit Company.*

1925

(19 al 21 de abril) Honduras. “Las fuerzas estadounidenses protegieron a los extranjeros en La Ceiba durante una agitación política.”*

(12 al 23 de octubre) Panamá. “Las huelgas y los disturbios por alquileres provocaron el desembarco de unas 600 tropas estadounidenses para mantener el orden y proteger los intereses estadounidenses.” Tropas del Ejército norteamericano ocupan la ciudad de Panamá para acabar con una huelga y mantener el orden.*

1926-1933

Nicaragua. (7 de mayo al 5 de junio) (27 de agosto, 1926 al 3 de enero de 1933) “El golpe de Estado del General Chamorro suscitó actividades revolucionarias que llevaron al desembarco de marines estadounidenses para proteger los intereses de los Estados Unidos”, además Estados Unidos decide crear en Nicaragua una Guardia Nacional. Augusto César Sandino se propone crear un ejército popular para combatir a los ocupantes extranjeros. “Las fuerzas estadounidenses iban y venían intermitentemente hasta el 3 de enero de 1933”, cuando el ejército popular de Sandino las repele.*

1927

En Nicaragua un capitán de los marines yanquis conmina a Sandino para que se rinda. El rebelde responde: *"Yo quiero patria libre o morir"*. Estados Unidos realiza entonces el primer bombardeo aéreo en América Latina. Ataca la aldea El Ocotal. Mueren 300 nicaragüenses por las bombas y ametralladoras yanquis.

1930

En República Dominicana comienza la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, un militar surgido de la Guardia Nacional, fomentada y entrenada por Estados Unidos.

1933

Cuba. “Durante una revolución contra el presidente Gerardo Machado, las fuerzas navales se manifestaron pero no se realizó ningún desembarco.”*

Nicaragua. Estados Unidos abandona Nicaragua y deja el control del país a Anastasio Somoza y su Guardia Nacional.

1934

En Nicaragua es asesinado César Augusto Sandino, quien había depuesto las armas. El asesinato fue ordenado por Somoza, con la complicidad del embajador norteamericano Arthur Bliss Lane.

1940

Las Terranova, Bermuda, Santa Lucía, Bahamas, Jamaica, Antigua y Barbuda, Trinidad y Tobago, Guayana Británica. “Se enviaron tropas para custodiar bases aéreas y navales obtenidas mediante negociación con Gran Bretaña. Estas a veces se llamaban bases de préstamo y arrendamiento.”*

1941

(Noviembre) Guayana holandesa. El presidente ordenó a las tropas estadounidenses que ocuparan la Guayana Holandesa, pero por acuerdo con el gobierno holandés en el exilio, Brasil cooperó para proteger el suministro de mineral de aluminio de las minas de bauxita en Surinam.*

Panamá. Es depuesto el presidente Arias por un golpe militar liderado por Ricardo Adolfo de la Guardia, quien primero consultó su plan con el Embajador de Estados Unidos. El Secretario de Guerra Henry Stimson declaró al respecto: "Esto fue un gran alivio para nosotros, porque Arias había sido muy problemático y muy pro-Nazi"

1946

Estados Unidos abre en Panamá la tristemente célebre Escuela de las Américas, para la formación de los militares del hemisferio. Allí se formaron los principales protagonistas de las dictaduras militares en Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Centroamérica y en otros países.

1947

Estados Unidos comienza a imponer paulatinamente el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

1948

Venezuela. (24 de noviembre) En una entrevista Rómulo Gallegos declaraba: “Señalo al coronel Adams [Agregado militar de Estados Unidos] como participante en el derrocamiento de mi gobierno”. El coronel Adams contestó que fue al Ministerio de Defensa a “buscar unas entradas de regalo que me habían ofrecido para una corrida de toros”, en ese momento se estaba discutiendo el derrocamiento del novelista en el mismo ministerio.

(30 de abril). Es creada la Organización de Estados Americanos (OEA), organización internacional que, desde entonces, sería utilizada por los Estados Unidos como un “ministerio de colonias” para el resto de América.

1952

En Cuba, con la anuencia y agrado del gobierno de Estados Unidos, el general Fulgencio Batista produce el derrocamiento de Carlos Prío Socarrás e inaugura una sangrienta tiranía.

1954

(4 a 8 de mayo) Paraguay. Estados Unidos apoyó el golpe de Estado de Alfredo Stroessner, después de que este pidiera apoyo estadounidense en una gira que hizo en junio del año anterior (1953). Posteriormente Estados Unidos ayudaría a la dictadura paraguaya a mantenerse.

(27 de junio) Guatemala. La CIA y el Ejército Estadounidense orquestan el derrocamiento del gobierno democráticamente electo

de Jacobo Árbenz. Un poeta guatemalteco describió el gobierno de Árbenz como *"años de primavera en un país de eterna tiranía"*. Siguiéron casi 40 años de violencia y represión que culminaron en la política de "tierra arrasada" de los años 80. Más de 150 000 personas perdieron la vida.*

1956

En Nicaragua el poeta Rigoberto López Pérez mata al dictador Anastasio Somoza, que llevaba 20 años en el poder con apoyo de Estados Unidos. El presidente Franklin Delano Roosevelt lo había definido así: *"Es un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta"*. Su hijo Anastasio Somoza Debayle prolongó la dinastía tiránica durante varios años más.

1959-1960

El Caribe. "Se desplegó la 2.^a Fuerza de Tarea Terrestre de la Marina para proteger a los ciudadanos estadounidenses durante la crisis cubana."*

1960

El presidente Eisenhower autoriza la realización en gran escala de acciones encubiertas para derribar el gobierno de Fidel Castro, quien había llegado al poder en enero de 1959 e inició de inmediato una obra revolucionaria de extraordinario alcance social y apoyo popular. Las acciones encubiertas incluían el asesinato del líder cubano, la creación de bandas contrarrevolucionarias y el sabotaje a los principales sectores de la economía isleña.

1961

(30 de mayo) Es asesinado Rafael Trujillo en una emboscada. Los asesinos utilizaron armas que fueron proveídas por la CIA.

(7 de noviembre) Ecuador. La CIA participa activamente en crear las condiciones para el golpe de Estado contra Velasco Ibarra, al mismo tiempo apoya logísticamente a los golpistas.

Cuba. Fuerzas mercenarias reclutadas, organizadas, financiadas y dirigidas por Estados Unidos invaden Cuba por Playa Girón. En menos de 72 horas son derrotadas en lo que constituyó la primera gran derrota militar del imperialismo yanqui en América Latina.

1962

(29 de marzo) Argentina. Tras la victoria peronista en las elecciones regionales, las fuerzas militares realizan un golpe de Estado contra Arturo Frondizi. El embajador estadounidense tiene influencia en las decisiones acerca del golpe.

(22 de octubre) Cuba. “El presidente Kennedy instituyó una ‘cuarentena’ sobre el envío de misiles ofensivos a Cuba desde la Unión Soviética. También advirtió a la Unión Soviética que el lanzamiento de cualquier misil desde Cuba contra naciones del Hemisferio Occidental provocaría represalias nucleares estadounidenses contra la Unión Soviética. Se logró un acuerdo negociado en pocos días.”*

1963

(12 de julio) Ecuador. La CIA participa activamente en crear las condiciones y apoyar logísticamente a los militares en el golpe de Estado contra Carlos Julio Arosemena.

(25 de septiembre) República Dominicana. Siete meses después de las elecciones de 1962 los militares realizan un golpe de Estado contra Juan Bosch. Los líderes del golpe habían participado en el asesinato de Trujillo. Estados Unidos no consideraba a Bosch como amigo.

1964

(31 de marzo) Brasil. El presidente de Brasil João Goulart, quien se proponía llevar a cabo una reforma agraria y nacionalizar el petróleo, es víctima de un golpe de estado apoyado y promovido por Estados Unidos. Desde ese momento Estados Unidos apoyó logísticamente a la dictadura brasileña.

1964-1971

Haití. Estados Unidos apoya financiera, logística y militarmente a la dictadura de François Duvalier.

1965

República Dominicana. Estados Unidos envía miles de efectivos a República Dominicana para reprimir un movimiento que intentaba restaurar en el poder al anteriormente derrocado presidente progresista y democráticamente electo Juan Bosch.

1966

(28 de junio) Las fuerzas militares argentinas, con financiamiento y apoyo logístico de la CIA, realizan un golpe de Estado contra Arturo Umberto Illia, dando comienzo a la dictadura argentina, la cual es apoyada por Estados Unidos hasta 1973.

Guatemala. Estados Unidos envía armas, asesores y Boinas Verdes a Guatemala, para implementar una llamada campaña contrainsurgente. En un informe del Departamento de Estado reconocía que: *"para eliminar a unos pocos cientos de guerrilleros habrá que matar quizás a 10 mil campesinos guatemaltecos"*.

1967

Un grupo de Boinas Verdes fueron enviados a Bolivia para ayudar a encontrar y asesinar a Ernesto "Che" Guevara.

1968

La CIA, organiza una fuerza paramilitar considerada como la precursora de los tenebrosos "Escuadrones de la Muerte".

1971-1986

Haití. Apoyo de Estados Unidos a la dictadura de Jean-Claud Duvalier (hijo de François Duvalier).

1971

(21 de agosto) Bolivia. Hugo Banzar Suárez encabeza un golpe de Estado contra Juan José Torres. Dicho golpe estuvo apoyado por Estados Unidos, que tuvo participación directa en el mismo. (Documentos desclasificados de la Oficina Histórica del Departamento de Estado).

El diario The Washington Post confirma que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) había intentado asesinar en varias oportunidades al líder de la revolución cubana Fidel Castro. Años después, y en la medida que los documentos secretos de la CIA eran desclasificados se ha sabido que los intentos se cuentan por decenas y los planes por centenares.

1973

(27 de junio) Uruguay. Juan María Bordaberry, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, disuelve la cámara de Senadores y Representantes del Congreso uruguayo, iniciando así la dictadura uruguaya. La CIA participó activamente en el golpe de Estado y posteriormente apoyaría a la dictadura en su lucha anticomunista. La subsiguiente represión alcanzaría elevadísimas cifras de población encarcelada por razones políticas.

(11 de septiembre) Chile. Desde el 15 de septiembre de 1970 la CIA estaba gestionando un golpe de Estado en Chile. El 11 de septiembre de 1973 se consuma el golpe por parte de las fuerzas armadas chilenas, que bombardean la moneda. A partir de entonces comienza el apoyo a la dictadura de Augusto Pinochet. Un golpe de Estado instigado y organizado por Estados Unidos derroca al gobierno electo del Presidente Salvador Allende en Chile, y se instala en el poder el General Augusto Pinochet quien encabeza una cruenta y larga tiranía.

1976

(11 de enero) Ecuador. Apoyo de Estados Unidos a la Junta Militar que derroca al presidente Guillermo Rodríguez Lara.

(24 de marzo) Argentina. Asume el poder una dictadura militar en Argentina. Años después se desclasificaron en Estados Unidos casi 5000 documentos secretos que revelaron la estrecha colaboración y el apoyo otorgado desde los más altos niveles del poder en Washington a los militares argentinos, responsables de la muerte de al menos 30.000 argentinos, una gran parte de ellos jóvenes estudiantes y trabajadores. Recientemente, el Departamento de Estado de EEUU ha desclasificado documentos que implican directamente al antiguo secretario de Estado Henry Kissinger y otros altos responsables norteamericanos en los crímenes cometidos por la dictadura argentina, que puso en marcha una campaña de asesinatos, torturas y "desapariciones" tras asumir el poder. Kissinger estuvo involucrado en las operaciones del llamado Plan Cóndor, una red de cooperación para capturar y ejecutar opositores políticos en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia.

1979

(15 de octubre) El Salvador. Es derrocado el presidente Carlos Humberto Romero por un golpe de Estado liderado por jóvenes militares. Estados Unidos apoyaría activamente al posterior régimen, siendo sus “escuadrones de la muerte” creados y entrenados por la CIA.

1980

Estados Unidos incrementa la asistencia masiva a los militares de El Salvador que se enfrentan a las guerrillas del FMLN. Los escuadrones de la muerte proliferan; el Arzobispo Romero es asesinado por terroristas de derecha; 35 mil civiles son muertos entre 1978 y 1981. La violación y asesinato de 4 monjas por sicarios de los militares hace que el gobierno yanqui suspenda la ayuda militar por un mes.

1981

El Salvador. “Después de una ofensiva guerrillera contra el gobierno de El Salvador, se enviaron asesores militares estadounidenses adicionales a El Salvador, lo que elevó el total a aproximadamente 55, para ayudar a entrenar a las fuerzas gubernamentales en contrainsurgencia”, los “escuadrones de la muerte”.*

Nicaragua. La Administración Reagan inicia la guerra de los "Contra" para destruir el gobierno sandinista en Nicaragua.

La CIA avanza en la organización de los "Contras" en Nicaragua. Habían comenzado el año anterior con un grupo de 60 antiguos guardias de Somoza. Cuatro años después llegarían a agruparse en la "Contra" casi 12 mil ex guardias. De los 48 jefes militares más importantes de la "Contra", 46 habían sido oficiales de la Guardia

Nacional. Estados Unidos también avanzó en la guerra económica contra Nicaragua y en las presiones ejercidas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Panamá. El general Omar Torrijos, presidente de Panamá, muere en un accidente aéreo. Desde entonces ha existido la sospecha de que la CIA tuvo que ver con el desastre, debido al nacionalismo patriótico de Torrijos y a las relaciones amistosas que su gobierno sostenía con Cuba.

1983

(septiembre-octubre) Nicaragua. Estados Unidos realiza una serie de ataques militares contra Nicaragua para desestabilizar al gobierno sandinista. Al año siguiente seguirían los bombardeos y se colocarían minas en aguas territoriales nicaraguenses.

(25 de octubre) Granada. Tras el golpe de Estado del movimiento New Jewel en marzo de 1979 y el inicio de un nuevo gobierno a mediados de octubre de 1983, liderado por Maurice Bishop, líder izquierdista y nacionalista, que toma medidas socialistas en la isla-Estado, Estados Unidos prepara la operación Urgent Fury, y se produce la invasión de cinco mil infantes de marina de Estados Unidos a la isla caribeña.

1983-1989

(Julio, 1983) Honduras. Estados Unidos realizó una serie de ejercicios en Honduras que algunos creían que podrían conducir a un conflicto con Nicaragua. (25 de marzo, 1986) Helicópteros y tripulantes militares estadounidenses desarmados transportaron tropas hondureñas a la frontera con Nicaragua para repeler a las tropas nicaragüenses.

1986

(7 de febrero) Haití. Es derrocado Jean-Claud Duvalier (“Baby Doc”) por manifestaciones populares. Escapa a Francia en un avión de la fuerza aérea de Estados Unidos.

(27 de junio) Nicaragua. Se cierra el caso Irán-Contras con la sentencia de la Corte Internacional de Justicia que concluye que Estados Unidos estuvo vendiendo armas a Irán para financiar a las Contras, grupo terrorista que actuaba contra el gobierno sandinista. Así mismo, las entrenó, armó, equipó, abasteció, ayudó y apoyó.

1988

(Marzo-abril) Panamá. Durante un período de inestabilidad en Panamá y a medida que aumentaba la presión para que renunciara el líder militar panameño, el general Manuel Noriega, Estados Unidos envió 1.000 soldados a Panamá para ‘salvaguardar aún más el canal, las vidas, las propiedades y los intereses estadounidenses en la zona’. Las fuerzas complementaron a los 10.000 militares estadounidenses que ya se encontraban en Panamá.*

1989

(11 de mayo) Panamá. En respuesta al desprecio del general Noriega por los resultados de las elecciones panameñas, el presidente Bush ordenó una fuerza del tamaño de una brigada de aproximadamente 1.900 soldados para aumentar las 11.000 fuerzas estadounidenses estimadas que ya estaban en el área. Posteriormente Estados Unidos invade Panamá para arrestar a quien fuera su protegido (Manuel Noriega). La operación dejó no menos de 3 mil bajas civiles.

(15 de septiembre) Iniciativa andina de guerra contra las drogas. “El presidente Bush anunció que se enviaría asistencia militar y policial para ayudar a las naciones andinas de Colombia, Bolivia y Perú a combatir a los productores y traficantes de drogas ilícitas. A mediados de septiembre había entre 50 y 100 asesores militares estadounidenses en Colombia en relación con el transporte y entrenamiento en el uso de equipo militar, además de siete equipos de Fuerzas Especiales de 2 a 12 personas para entrenar tropas en los tres países.”*

1990

Estados Unidos interviene masivamente en el proceso electoral de Nicaragua a través de acciones encubiertas y también públicas. Washington consolidó abiertamente la coalición de oposición, aunque tales prácticas son ilegales según la ley estadounidense.

1992

(5 de abril) Perú. El presidente Alberto Fujimori realiza un autogolpe de Estado asesorado por un espía de la CIA, Vladimiro Montesinos. A este último Estados Unidos le pagó 10 millones de dólares durante el gobierno de Fujimori por sus operaciones en Perú.

1993-2004

(20 de octubre) Haití. “El presidente Clinton informó que los barcos estadounidenses habían comenzado a hacer cumplir un embargo de la ONU contra Haití.” A partir de entonces Estados Unidos comienza a desplegar tropas en Haití, que se mantienen hasta el golpe de Estado de 2004 contra Jean-Bertrand Aristide, en el que las tropas estadounidenses tendrán un papel fundamental.*

2000

Como parte de la "Guerra a las Drogas", Estados Unidos lanza el Plan Colombia, un programa de ayuda masiva civil y militar a un país que quizás tenga el peor récord de derechos humanos en el hemisferio. El financiamiento de Estados Unidos para este Plan es de 1 300 millones, de los cuales el 83 por ciento está destinado al gasto militar. El Plan Colombia después se ha subsumido en la "Guerra contra el Terrorismo".

2002

(11 y 12 de abril) Venezuela. Estados Unidos apoyó y financió a los elementos que organizaron el fallido golpe de Estado del 11 de abril en Venezuela.

2004

Haití.

(29 de febrero) Jean-Bertrand Aristide es secuestrado por un comando de las Fuerzas Especiales estadounidenses con el apoyo de Francia y la Gran Bretaña. El mismo año se envió un alto contingente de marines a Haití. La acción llevaba por nombre operación MINUSTAH.

(2 de marzo) “El presidente informó al Congreso ‘de conformidad con la Resolución de poderes de guerra’ que el 29 de febrero había enviado alrededor de ‘200 militares estadounidenses adicionales equipados para el combate del Comando de las Fuerzas Conjuntas de los EE.UU.’ a Puerto Príncipe, Haití para una variedad de propósitos, incluida la preparación del camino para una Fuerza Provisional Multinacional de la ONU, y el apoyo a la Resolución 1529 (2004) del Consejo de Seguridad de la ONU.”

2008

(Agosto-septiembre) Bolivia. Intento de golpe de Estado. Inician una serie de manifestaciones en la Media Luna (provincias de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando) con la finalidad de derrocar al gobierno de Evo Morales, financiadas por el gobierno estadounidense.

2009

(28 de junio) Honduras. Los militares detienen al presidente Manuel Zelaya y lo expulsan a Costa Rica. Poco después Estados Unidos confirma que su base militar de Soto Cano, en Palmerola, fue utilizada por los golpistas al sacar al presidente del país.

2012

(22 de junio) Paraguay. Golpe de Estado a Fernando Lugo. Tras la matanza de Curuguaty el Senado de Paraguay realiza un juicio contra el presidente destituyéndolo del cargo. Paulino Rojas, formado en el FBI y cercano a la USAID, fue el que dio la orden para la matanza de Curuguaty.

2016

(31 de agosto) Brasil. Golpe de Estado a Dilma Rousseff. Luego de un “impeachment” el Senado brasileño destituye formalmente a Dilma Rousseff por crímenes de responsabilidad. Temer, quien tomaría el cargo hasta el 31 de diciembre 2018, era informante de inteligencia de EEUU.

2017

(Abril) Venezuela. Inician las “guarimbas” en Caracas, la capital del país. A partir de ese momento, durante más de cien días, grupos de la oposición financiados por Estados Unidos ejecutan actos

terroristas en todo el país. Dichos actos terminan con el inicio de las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente.

2019

(23 de enero) Venezuela. Juan Guaidó se autoproclama presidente interino de la República Bolivariana de Venezuela. Estados Unidos lo reconoce con immediatez. En entrevista con la BBC la entonces subsecretaria de Estado de EEUU para Venezuela y Cuba desveló todas las acciones que nacieron a partir de ese suceso.

Bibliografía

Capitán Harry Allanson Ellsworth. *One Hundred Eighty Landings of United States Marines 1800-1934*. History and Museums Division Headquarters, U.S. Marine Corps, Washington D.C. 1974

Richard E. Grimmet. *Instances of Use of United States Armed Forces Abroad, 1798-2004*, Biblioteca del Departamento de Marina de los Estados Unidos

CIA's Historical Collections.

Phillip Agee, Jaime Galarza Zavala, Francisco Herrera Aráuz. *La CIA contra América Latina. Caso especial: Ecuador*, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Quito, 2014.

